



Sororidad

Proyecto orientado a la visibilización y comunicación efectiva del feminicidio a través de una hipermedia en la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Colombia, (sede Bogotá)

Proyecto de Grado

Danna Gabriela López Guzmán
Valentina Moreno Caviedes

Bogotá D. C, 2020

Sororidad

Proyecto orientado a la visibilización y comunicación efectiva del feminicidio a través de una hipermedia en la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Colombia, (sede Bogotá)

Proyecto de grado presentado como requisito parcial para optar al título de:

Diseñador Digital y Multimedia

Directores:

Darío González González

Sandra Uribe Pérez

Líneas de énfasis:

Productos audiovisuales

Tecnologías para la producción multimedia

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca
Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Programa de Diseño Digital y Multimedia
Bogotá D. C, 2020

Sororidad

Aval del Proyecto

Firma del Director(a) de proyecto de grado

Firmas de los jurados

Sororidad

Dedicatoria

A mis padres y hermanas por el constante apoyo, por llenarme de energía y motivación. A mí perro Romeo por ser el mejor compañero de trasporno, a mi compañera y amiga Gabriela, a Orlandin24 y a la COVID-19 por este 2020 lleno de aprendizajes.

-Valentina Moreno

A Dios, por hacer posible mi camino. A mi familia, por apoyar cada una de mis decisiones y trasporno conmigo, a mi amiga y compañera Valentina por ser siempre la mejor.

-Gabriela López

Agradecimientos

A nuestras familias por el amor, a nuestros amigos por compartir risas y tristezas, gracias por tantas fiestas, comidas y partidos de micrito. Gracias a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, a nuestros tutores de proyecto por el apoyo incondicional, a todos los profesores que nos acompañaron durante nuestra formación académica, también al Semillero Área Digital por el acompañamiento y por la confianza que depositaron en este proyecto y a nuestros compañeros, gracias a todos por brindarnos un espacio y dejar tanto conocimiento en nosotras, por las enseñanzas y experiencias.

-Gabriela López y Valentina Moreno

| *“No deseo que las mujeres tengan más poder que los hombres,
sino que tengan más poder sobre sí mismas”
Mary Shelley*

Resumen

Según ONU Mujeres, en el mundo, una de cada tres mujeres ha sido víctima de violencia física o sexual. En este contexto, el feminicidio es un fenómeno latente a nivel social, que se presenta como desenlace de manifestaciones previas de violencia, las cuales ponen en riesgo la integridad de la mujer y vulneran sus derechos, y cuyas causas principales se encuentran en el machismo generalizado y la normalización de conductas violentas a nivel social, que pueden evidenciarse en múltiples entornos como el laboral, académico y familiar, entre otros. Si se analiza la problemática en el entorno universitario, se observa la permisión de actitudes microviolentas o micromachistas y una falta de conciencia sobre las mismas, lo que deja en claro el vacío comunicativo sobre las violencias y su contexto. Considerando esto, el proyecto “Sororidad” busca diseñar un entorno digital que permita aprovechar las tecnologías que ofrece el Diseño Digital y Multimedia, para comunicar de manera efectiva la progresión de violencias de género escaladas hasta el feminicidio, en jóvenes universitarios de Bogotá (Caso de estudio: Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Colombia). Todo ello, a través de un planteamiento metodológico mixto, fundamentado en el paradigma *for-about-through* y el *Design Thinking*, con el apoyo de recursos del Diseño centrado en el usuario (DCU), cuyo enfoque es el de una investigación proyectual de carácter preventivo y no correctivo. De este modo, surge la realización de una estrategia de comunicación hipertextual, definida por elementos de carácter digital que exponen actitudes de violencia cometidas y normalizadas de forma habitual en

el entorno universitario, con el fin de llegar a generar conciencia en el usuario y evitar este tipo de comportamientos y actitudes.

Palabras clave:

Feminicidio, violencia de género, comunicación, universitarios, micro-violencias.

Líneas de profundización:

Productos audiovisuales y Tecnologías para la producción
Multimedia.

Abstract

According to UN Women, worldwide, one in three women has been the victim of physical or sexual violence. In this context, femicide is a latent phenomenon at the social level, which is presented as the outcome of previous manifestations of violence, which endanger the integrity of women and violate their rights, and whose main causes lie in the generalized male chauvinism and the normalization of violent behaviors at the social level, which can be evidenced in multiple environments such as work, academic and family, among others. If we analyze the problems in the university environment, we observe the permission of micro-violent or micro-macho attitudes and a lack of awareness about them, which makes clear the communicative vacuum about violence and its context. Considering this, the "Sororidad" project seeks to design a digital environment that allows to take advantage of the technologies offered by Digital and Multimedia Design, to effectively communicate the progression of gender violence escalated to femicide, (Case study: Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Colombia). All this, through a mixed methodological approach, based on the paradigm for-about-through and Design Thinking, supported by User-Centred Design (DCU) resources, whose focus is on preventive and non-corrective project research. In this way, the realization of a hypermedia communication strategy arises, defined by digital elements that expose attitudes of violence committed and normalized in a habitual way in the university environment, in order to generate user awareness and avoid such behaviors and attitudes.

Keywords:

Femicide, gender violence, Communication, university students, microviolence.

Research lines:

Audiovisual Product, Technologies for multimedia production

Tabla de contenido

Aval del Proyecto.....	4
Dedicatoria.....	7
Agradecimientos.....	8
Resumen.....	10
Abstract.....	12
Tabla de contenido.....	14
Listado de figuras.....	18
Listado de tablas.....	20
Listado de anexos.....	21
Capítulo 1. Formulación del proyecto.....	22
1.1 Introducción.....	23
1.2 Justificación.....	24
1.3 Definición del problema.....	29
1.4 Hipótesis de la investigación.....	30
1.4.1 <i>Hipótesis explicativa</i>	30
1.4.2 <i>Hipótesis propositiva</i>	30
1.5 Objetivos.....	31
1.5.1 <i>Objetivo general</i>	31
1.5.2 <i>Objetivos específicos</i>	31
1.6 Planteamiento metodológico.....	32
1.7 Alcances y limitaciones.....	33
Capítulo 2. Base teórica del proyecto.....	35
2.1 Marco referencial.....	36
2.1.1 <i>Marco teórico contextual</i>	36
2.1.1.1 <i>Violencia de género</i>	37

• <i>Violencia por un compañero sentimental</i>	38
• <i>Violencia sexual</i>	39
• <i>Trata de seres humanos y explotación sexual</i>	40
• <i>Mutilación genital femenina</i>	40
2.1.1.2 <i>Tipificación del feminicidio</i>	42
2.1.1.3 <i>Causas del feminicidio</i>	45
2.1.1.4 <i>Un feminicida</i>	50
2.1.2 <i>Marco teórico disciplinar</i>	53
2.1.2.1 <i>El diseño de experiencias</i>	53
2.1.2.2 <i>El diseño centrado en el usuario</i>	55
2.1.2.3 <i>Hipermedia</i>	56
2.1.3 <i>Marco conceptual</i>	58
2.1.4 <i>Marco institucional</i>	60
2.1.4.1 <i>ONU Mujeres Colombia</i>	61
2.1.4.2 <i>Secretaría Distrital de la Mujer</i>	65
2.1.4.3 <i>Casas de igualdad de oportunidades para las mujeres</i>	69
2.1.4.4 <i>Bienestar universitario Universidad Nacional de Colombia</i> .	70
2.1.5 <i>Marco legal</i>	72
2.2 <i>Estado del arte</i>	76
2.3 <i>Línea del tiempo</i>	83
2.4 <i>Caracterización de usuario</i>	95
Capítulo 3. <i>Desarrollo de la metodología, análisis y presentación de resultados</i>	96
3.1 <i>Criterios de diseño</i>	97
3.1.1 <i>Árbol de objetivos de diseño</i>	97
3.1.2 <i>Requerimientos y determinantes de diseño</i>	99
3.2 <i>Hipótesis de producto</i>	99

3.3 Desarrollo y análisis Fase 1 – Empatizar y Definir	100
3.4 Desarrollo y análisis Fase 2 - Crear	102
3.5 Desarrollo y análisis Fase 3 Evaluar	104
3.6 Resultados de los testeos	105
3.6.1 Primer testeo	106
3.6.1.1 Evidencias (<i>Prototipo, testeo y proceso de iteración</i>)	106
3.6.1.2 Evidencias (<i>Percepción del usuario</i>)	109
3.6.2 Segundo testeo.....	112
3.6.2.1 Evidencias (<i>Prototipo, testeo y proceso de iteración</i>)	113
3.6.2.2 Evidencias (<i>Percepción del usuario</i>)	113
3.6.3 Tercer testeo.....	116
3.6.3.1 Evidencias (<i>Prototipo, testeo y proceso de iteración</i>)	116
3.6.3.2 Evidencias (<i>Percepción del usuario</i>)	118
3.6.4 Cuarto testeo	119
3.6.4.1 Evidencias (<i>Prototipo, testeo y proceso de iteración</i>)	121
3.6.4.2 Evidencias (<i>Percepción del usuario</i>)	121
3.7 Prestaciones del producto	124
3.7.1 Aspectos morfológicos	125
3.7.2 Aspectos técnico-funcionales.....	127
3.7.3 Aspectos de usabilidad.....	128
Capítulo 4. Conclusiones.....	130
4.1 Conclusiones	131
4.2 Estrategia de mercado.....	140
4.2.1 Segmentos de cliente	140
4.2.2 Propuesta de valor.....	141
4.2.3 Canales.....	141
4.2.4 Relaciones con los clientes	141

4.2.5 Fuentes de ingresos	142
4.2.6 Actividades clave	142
4.2.7 Recursos clave	142
4.2.8 Socios clave.....	143
4.2.9 Estructura de costes	143
4.3 Consideraciones	143
Referencias bibliográficas.....	147
Anexos	160

Listado de figuras

<i>Figura 1. Porcentaje de mutilaciones genitales femeninas en África de 2004 a 2015.</i>	<i>41</i>
<i>Figura 2. Factores de riesgo y victimización relacionados con el feminicidio.</i>	<i>49</i>
<i>Figura 3. Modelo de las emociones de los productos</i>	<i>55</i>
<i>Figura 4. Diagrama Ley 1257 de 2008.</i>	<i>74</i>
<i>Figura 5. Pantalla inicial, ingresar el nombre.</i>	<i>78</i>
<i>Figura 6. Pantalla de Acción; Yurani en su trabajo, la tienda de Don Jorge.</i>	<i>79</i>
<i>Figura 7. Diagramación historieta, Trabajo de Santiago.</i>	<i>80</i>
<i>Figura 8. Estética de “En negro contra as violencias”.</i>	<i>82</i>
<i>Figura 9. Logo En negro contra as violencias.</i>	<i>82</i>
<i>Figura 10. Muestra caretas juego de roles.</i>	<i>83</i>
<i>Figura 11. Diseño primer testeo, Kahoot.</i>	<i>107</i>
<i>Figura 12. Evidencia primer testeo, reunión Google Meet.</i>	<i>108</i>
<i>Figura 13 Respuestas primer testeo, Mentimeters.</i>	<i>108</i>
<i>Figura 14. Evidencia Nube de palabras grupo 1.</i>	<i>109</i>
<i>Figura 15. Evidencia Nube de palabras grupo 2.</i>	<i>110</i>
<i>Figura 16. Evidencia Encuesta grupo de Facebook. Fuente: Materias y electivas fáciles UN 4.0 Facebook.....</i>	<i>114</i>
<i>Figura 17. Evidencia Encuesta grupo de Facebook.....</i>	<i>115</i>
<i>Figura 18 Evidencia tercer testeo Google Meet / Kahoot.it.....</i>	<i>117</i>
<i>Figura 19. Evidencia tercer testeo Google Meet / Kahoot.it.....</i>	<i>117</i>
<i>Figura 20. Evidencia cuarto testeo Google Meet / Web Pere Tantico</i>	

.....	120
<i>Figura 21. Evidencia cuarto testeo Web / Formulario Usabilidad ..</i>	<i>120</i>
<i>Figura 22. Logotipo Pere Tatico</i>	<i>125</i>
<i>Figura 23. Otras fuentes tipográficas</i>	<i>126</i>
<i>Figura 24. Personajes Pere Tatico</i>	<i>126</i>
<i>Figura 25. Contenido para el sitio web Pere Tatico</i>	<i>127</i>
<i>Figura 26. Screenshot sitio web Pere Tatico.....</i>	<i>129</i>
<i>Figura 27. Calcomanías Pere Tatico</i>	<i>139</i>
<i>Figura 28. Botón Pere Tatico.....</i>	<i>139</i>

Listado de tablas

<i>Tabla 1. Niveles de relación de un feminicida</i>	<i>50</i>
<i>Tabla 2. Marco Conceptual</i>	<i>58</i>
<i>Tabla 3. Áreas creación de política ONU Mujeres</i>	<i>62</i>
<i>Tabla 4. Áreas de apoyo Secretaría de la Mujer</i>	<i>67</i>

Listado de anexos

<i>Anexo 1. Portafolio digital Gabriela López</i>	<i>160</i>
<i>Anexo 2. Portafolio digital Valentina Moreno.....</i>	<i>161</i>
<i>Anexo 3. Línea del tiempo.....</i>	<i>161</i>
<i>Anexo 4. Árbol de problemas</i>	<i>162</i>
<i>Anexo 5. Metodología de diseño</i>	<i>163</i>
<i>Anexo 6. Caracterización de usuario.....</i>	<i>164</i>
<i>Anexo 7. Arquetipo de usuario</i>	<i>165</i>
<i>Anexo 8. Árbol de objetivos de diseño</i>	<i>166</i>
<i>Anexo 9. Diagrama Determinantes y requerimientos.....</i>	<i>167</i>
<i>Anexo 10. Matriz hipótesis de producto</i>	<i>168</i>
<i>Anexo 11. Mapa de Actores</i>	<i>169</i>
<i>Anexo 12. Guion literario</i>	<i>170</i>
<i>Anexo 13. Pauta gráfica</i>	<i>170</i>
<i>Anexo 14. Lienzo de Modelo de Negocios</i>	<i>170</i>
<i>Anexo 15. Diagrama ley 1761 de 2015</i>	<i>171</i>
<i>Anexo 16. Evidencias Testeos</i>	<i>172</i>
<i>Anexo 17. Comunicación personal Osana Medina</i>	<i>172</i>

Capítulo 1. Formulación del proyecto

1.1 Introducción

El feminicidio es la cima de toda forma de violencia de género. Es por eso que desde el diseño digital y multimedia se busca dar un enfoque social para responder a necesidades latentes en la realidad cotidiana de un sinnúmero de mujeres en Colombia y específicamente en Bogotá, aterrizado al caso de estudio de estudiantes de Ciencias de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional.

El desarrollo de esta investigación está planteado en cuatro capítulos; el primero consiste en la definición del proyecto, iniciando con la pregunta problema, las hipótesis y objetivos, de este modo llegando a la definición de la problemática se define el planteamiento metodológico y los alcances y limitaciones. El segundo capítulo es la construcción del Marco referencial del proyecto, compuesto a su vez por cinco marcos, iniciando con el marco referencial que reúne todos los conceptos interdisciplinarios que considera la investigación; el segundo el Marco teórico disciplinar, que enuncia conceptos referentes al diseño en la concepción y construcción del proyecto; en tercera instancia el Marco conceptual, que evidencia los términos más relevantes en la investigación y la concepción desde autores específicos; el cuarto es el Marco Institucional que considera organizaciones y entidades que trabajan o refieren el tema estudio de este proyecto; y por último el Marco legal, que considera aspectos y actos legislativos relevantes para la investigación, en este caso violencia de género y feminicidio.

El tercer capítulo está enfocado en los criterios de diseño, es la definición del producto, a través de testeos e iteraciones de las distintas fases y herramientas planteadas en la metodología de diseño y el trabajo con el usuario, que dan lugar a la construcción de un producto para el mismo, a través del diseño digital y multimedia.

El cuarto capítulo está compuesto por las conclusiones de la investigación y generalidades del proyecto, que permiten construir de manera precisa la prospectiva y futuras líneas a las que se orienta.

1.2 Justificación

En Colombia, a pesar de los múltiples esfuerzos de las organizaciones que apoyan a la mujer, se ha normalizado la idea del maltrato de múltiples formas, principalmente físicas y psicológicas. Este tipo de problemáticas han escalado, y cada vez es más frecuente pasarlas por alto y considerar que la violencia es algo normal o que no tiene mayor importancia.

Según un informe de ONU Mujeres (s.f.-a):

De acuerdo con el *Global Study on Homicide 2018*, se estima que de las 87.000 mujeres que fueron asesinadas globalmente en el 2017, más de la mitad (50.000-58 %) fueron matadas por sus parejas o miembros familiares. Lo que quiere decir que 137 mujeres alrededor del mundo son asesinadas a diario por un miembro de su familia. Más de un tercio (30.000) de las mujeres asesinadas en el 2017 fueron exterminadas por su actual o ex pareja. [3]. En Colombia, de

acuerdo con el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF, durante el 2018 fueron asesinadas 960 mujeres en el país, el 32% de esos asesinatos ocurrieron en el espacio privado (314) y al menos el 13% de estas mujeres fue presuntamente asesinadas por su pareja o expareja (132), por la circunstancia del hecho 73 casos han sido calificados por el INMLCF como Femicidios.

Según un el informe de gestión de Medicina Legal (2019) del año 2019, la valoración del riesgo de Violencia Mortal contra Mujeres por parte de su pareja o expareja deja en evidencia que, en el país, durante 2019 se reportaron 8.285 casos, en el caso de Bogotá la cifra fue de 1833 casos, estos catalogados por nivel de riesgo así: 1) Extremo: 665 casos; 2) Grave: 427 casos; 3) Moderado: 494 casos; 4) Bajo: 238 casos; 5) No aplica/Leve: 9 casos. Cabe mencionar que dicha clasificación de violencias se realiza considerando los antecedentes que tiene la mujer en términos de violencia.

En cifras de violencia contra la mujer, el informe comparativo del Instituto Nacional de Medicina legal y Ciencias Forenses (2019) de Enero-Febrero de 2018 y Enero-Febrero de 2019 categoriza la violencia en términos fatal y no fatal; en estos casos, se reporta que en este periodo de 2019 se reportaron 81 casos de suicidio y 138 casos de homicidio. Consecuente a ello las cifras de violencia no fatal contra la mujer del mismo informe reportan que la Violencia intrafamiliar cuenta con 2.471 casos, el presunto delito sexual 3.263, la violencia interpersonal 5.501 y la violencia de pareja 5.877.

De este modo, las personas no tienen la percepción de que el maltrato es progresivo e inaceptable, por ello es difícil dimensionar el peligro al que se expone y en qué momento crece al punto que puede culminar en la cúspide de violencias, como lo es el feminicidio.

La violencia de género puede evidenciarse en múltiples entornos, espacios y ambientes, uno de estos aspectos de violencia y maltrato es la inequidad y esta, como indica un artículo de la Universidad Nacional de Colombia (2019-b) "...existe en el campo académico, laboral e investigativo". Esto se evidencia en cifras expuestas a continuación.

Según datos de la UNESCO (2020), en el mundo, el 35% de los estudiantes matriculados a las carreras CTIM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemática) son mujeres, en términos de investigación en ciencia y tecnología existe una participación de mujeres a nivel mundial del 28%, esta cifra en América Latina es mayor, e indica que el 45% de los investigadores de dichas áreas son mujeres; esto a causa de "la elaboración y aplicación de políticas y reglamentaciones en las universidades y los centros de investigación con el objetivo de prevenir la discriminación y/o la violencia basadas en las cuestiones de género". (párr.4)

Dicha situación se refleja en el entorno nacional, considerando que la brecha de género en las CTIM en el ciclo de formación profesional sigue siendo amplia y evidente. Según cifras de la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá (2019-a), para marzo del 2020 la presencia de estudiantes hombres fue del 62,66% y de mujeres del 37,44%. Para el primer semestre del 2019 fueron

matriculados 25,753 estudiantes, y las estadísticas dejan en evidencia que 35,9% de estos fueron mujeres; en especificidad de facultades en nivel jerárquico 7.326 de los estudiantes matriculados fueron de la Facultad de Ingeniería 1.419 de estos fueron mujeres, seguido de la facultad de Ciencias con 4.517 matriculados y un total de 1.606 mujeres (Universidad Nacional de Colombia, s.f.).

Según el proyecto “Acoso Sexual en la Universidad Experiencias de organizaciones estudiantiles de mujeres en Universidades de Bogotá” de (Barrantes, 2020) un estudio denominado “Rompiendo el silencio” realizó encuestas a 1.602 estudiantes mujeres en torno a violencia sexual, aplicada solo a mujeres de la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá, el 54% de las participantes afirmó haber sido víctima de algún tipo de violencia o acceso sexual no consentido al interior de la universidad. El estudio llegó a la conclusión de que la actitud más común de violencia en el entorno universitario eran los piropos seguida de los comentarios sexuales, en dicho caso 494 estudiantes afirmaron haber tenido esa experiencia más de dos veces y 368 afirmaron experimentarlo una vez.

Por otra parte, según el estudio realizado por Moreno, Sepúlveda y Restrepo (2012) en la Universidad de Caldas, cuyo objetivo fue “evidenciar y caracterizar los actos de discriminación y violencia de género entre miembros de la Facultad de Ciencias de la Salud”, se determinó que el 64,6% de las encuestadas indicó ser víctima de alguno de dichos actos. Estos implican el “trato desfavorable a una persona o grupo por motivos o decisiones

personales”; y en segunda instancia el abuso de autoridad, que es cometido por “un superior que excede en el ejercicio de sus funciones” o sus actitudes.

Los múltiples sentidos de la discriminación implican razones de género y aspecto físico (12,3%), sin dejar a un lado la agresión psicológica (22,1%) y verbal (23,4%), generalizadas en burlas, piropos y gestos obscenos (36,9%); estos fueron principalmente ocasionados por hombres. Entre las múltiples conclusiones que arrojó la investigación se indicó que la mayoría de actos no son denunciados porque se resta importancia o se teme a represalias y no se considera necesario escalar la situación (Moreno, Sepúlveda y Restrepo, 2012).

En el marco del diseño socialmente responsable y desde el diseño digital y multimedia se puede generar un aporte significativo al vacío comunicativo del feminicidio, puesto que la violencia de género es una problemática de evidencia nacional iniciada por la permisión de conductas violentas y discriminatorias que escalan a niveles inconcebibles, y desembocan en el feminicidio. Estas omiten la importancia de las mujeres, su reconocimiento como individuos y el rol en sociedad.

Es así como esta investigación da cuenta de una problemática latente, de la cual existe documentación y cifras exactas. No obstante, los canales de comunicación no son efectivos al momento de transmitir el mensaje y es por ello que el feminicidio sigue ocurriendo y las violencias de género van en aumento y crecimiento, convirtiéndose así en problemáticas ausentes de importancia, interés y consciencia.

1.3 Definición del problema

En el marco de la violencia de género se ha evidenciado que el maltrato hacia la mujer ha incidido significativamente en los índices de feminicidio.

Según Lagarde (2006), el feminicidio es la cima de una construcción social de odios y estigmas que desencadenan en violencia hacia la mujer. Entre las causas de este fenómeno se encuentran el machismo generalizado en la cultura latinoamericana y la normalización de conductas micromachistas en diferentes entornos de la sociedad, lo cual refleja la falta de existencia de equidad de género en términos del trato e identidad. Se pueden enunciar causas más precisas como el acoso, los celos y la falta de prevención e información que brindan entidades para orientar y apoyar a las mujeres; sin embargo, todo está definido en términos de actitudes y actividades de irrespeto crecientes, que ubican a la mujer como víctima de violencia de género y dan como resultado un feminicidio.

Se conocen dos términos semejantes, pero con diferencias significativas; uno de ellos es el Femicidio y, el segundo, el Feminicidio. Mientras que el primero hace referencia a la forma femenina del término homicidio, por feminicidio se entiende la suma de conductas que atentan contra la vida, la integridad y la dignidad de una mujer, además de que constituye el desenlace de antecedentes violentos perpetuados por el victimario, como indica Bejarano (2014), quien las identifica como violencias feminicidas.

De esta manera, el proyecto “Sororidad” espera responder a

la pregunta “¿Cómo visibilizar, a través de un entorno digital, el feminicidio y la progresión de violencias de género en jóvenes universitarios de Bogotá?” (ver Anexo 4. Árbol de problemas).

1.4 Hipótesis de la investigación

1.4.1 Hipótesis explicativa

Partiendo de estadísticas nacionales, según Medicina Legal en Bogotá las mujeres entre 20 y 24 años son más propensas a ser víctimas de feminicidio debido a los altos índices de discriminación y actitudes de violencia generalizadas en la sociedad, son ejercidas de forma esporádica en la etapa de la juventud y luego más recurrentes y de forma escalonada en la etapa de la adultez. En esta primera etapa estas microviolencias son normalizadas e invisibilizadas, en principio en entornos académicos a causa de la omisión de conciencia de los jóvenes sobre comportamientos micromachistas, que pasan por alto instancias y procesos garantes de los derechos de las mujeres.

1.4.2 Hipótesis propositiva

La comunicación efectiva de la problemática del feminicidio a través de un entorno digital, podría contribuir a la reducción de este fenómeno en la población joven (caso de estudio), al visibilizar las conductas inapropiadas, peligrosas y dañinas que son

microviolencias, y redundan en la normalización y el escalamiento de violencias de género que ponen en riesgo la integridad de la mujer y permiten la vulneración de sus derechos.

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo general

Diseñar un entorno digital que permita aprovechar las tecnologías que ofrece el Diseño Digital y Multimedia, para comunicar de manera efectiva la progresión de violencias de género escaladas hasta el feminicidio, en jóvenes universitarios de Bogotá.

1.5.2 Objetivos específicos

- Comprender los conceptos de feminicidio y violencias de género, con el fin de conceptualizar la estructura de la problemática y su contexto.
- Analizar la información obtenida en el proceso de investigación, para dirigir el desarrollo del producto a través de herramientas de testeo con el usuario que permitan determinar escenarios y aspectos de comunicación directa y efectiva.
- Desarrollar un producto, a través de un entorno digital, que permita dejar en evidencia la problemática, de modo que se

pueda generar conciencia sobre las actitudes micromachistas y microviolencias que fomentan la violencia de género en la juventud.

1.6 Planteamiento metodológico

El planteamiento metodológico está fundamentado en el paradigma *for-about-through* (Frayling, 1993) y el pensamiento de diseño (*Design Thinking*) (Brown, 2008), con el apoyo de herramientas del diseño centrado en el usuario (DCU) siendo una investigación proyectual que permita tener un proceso reflexivo, de obtención e interpretación de información que permita proponer y desarrollar un producto en el que el usuario participe. De esta manera, se trata de una metodología mixta que permite abordar el tema desde sus complejidades.

Para la primera fase (Empatizar y definir), se proyecta acercarse a la comunidad a través del pensamiento de diseño utilizando herramientas que permiten empatizar y, de alguna forma, establecer colaboración con la población objetiva del caso de estudio. En esos términos, se busca establecer una cercanía profunda con la problemática y con las necesidades y motivaciones del usuario y la definición conceptual del proyecto. (ver Anexo 5. Metodología de diseño)

Para la segunda fase (Crear), se definen los aspectos más relevantes de la primera etapa, lo cual permite segmentar y clasificar la información de manera que se concreten ideas y características relevantes, con el fin de dar inicio a la fase de creación, a partir del

diseño colaborativo.

La tercera fase (Evaluar) Dada la complejidad del tema abordado se considera pertinente que el proceso investigativo sea manejado desde una perspectiva solidaria, de modo que la solución sea oportuna y eficaz. Así, se evalúan las prácticas, reacciones y experiencias del usuario y se da lugar a los cambios necesarios para cumplir con el objetivo general; es importante aclarar que las fases dos y tres corresponden a procesos iterativos.

1.7 Alcances y limitaciones

Durante la investigación se tendrán en cuenta aspectos relevantes como los antecedentes del feminicidio (interpretados como la progresión de violencias normalizadas en los entornos del usuario identificado), y se ejemplifican conductas y comportamientos micromachistas que retraten microviolencias, estos, apoyados por datos consultados en el Violentómetro, (Consejería Presidencial Equidad de la Mujer, s.f.) y con expertos temáticos. Se considera un apartado que relacione la identificación de violencias de género en el entorno universitario con el Protocolo para la prevención y atención de casos de violencias basadas en género y violencias sexuales en la Universidad Nacional de Colombia. (Universidad Pedagógica Nacional, s.f.)

Por otra parte, es importante aclarar que esta investigación está encaminada a la observación de la población masculina entre los 20 y 23 años en la ciudad de Bogotá, y que como caso de estudio se

toma la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Colombia (en adelante UN). Con esto se espera establecer una comunicación bidireccional, a través de la definición del producto y la posterior interacción del usuario con el mismo, permitiendo así realizar modelos cuantificables y escalables a futuro.

Finalmente, cabe mencionar que en el proyecto no se considerarán conceptos como el abuso sexual, el feminicidio infantil, la explotación y el acoso sexual, la responsabilidad afectiva y las masculinidades positivas; ya que estas problemáticas tienen características significativas y amplias que se apartan de lo propuesto y amplían el espectro de la investigación. Tampoco se contempla en profundidad el papel de la legislación colombiana para actuar bajo términos legales y la descripción precisa de un conducto regular para denunciar violencias de género.

Capítulo 2. Base teórica del proyecto

En este apartado se describen parámetros contextuales, disciplinares, legales e institucionales; además, se hace referencia al estado del arte, a los acontecimientos históricos relacionados y también a la caracterización del usuario.

2.1 Marco referencial

El marco referencial está conformado por el marco teórico contextual y disciplinar, el marco conceptual, el marco institucional y el marco legal, y considera aspectos clave en la conceptualización teórica y teórico-práctica del proyecto. Adicionalmente, contiene algunos diagramas estadísticos y hace especial referencia a aspectos del feminicidio a nivel nacional e internacional.

2.1.1 Marco teórico contextual

En el contexto general de la situación problemática es oportuno plantear el feminicidio como un apartado de la violencia de género; los homicidios contra niñas y mujeres no son solo un crimen, sino que hacen parte de una rotunda manifestación que atenta contra la moralidad, la libertad y la vida de las mujeres. (Zuluaga,2009)

Es por ello que se precisan cuatro apartados para definir lo más relevante en torno al feminicidio, con el propósito de entender la problemática desde aspectos como: los distintos casos de feminicidio, los principios y causas de dicho acto, los tipos de feminicidio existentes y también el perfil del agresor causante de la problemática.

2.1.1.1 Violencia de género

La violencia de género es aquella ejercida en contra de las mujeres por el hecho de serlo, así como una manifestación de la desigualdad en que viven. Las comunidades y movimientos que hacen referencia a la nulidad de dicha desigualdad han promovido las declaraciones de libertad y derechos humanos, bajo la significación del papel y lugar que cumple la mujer en la sociedad, intentando así disipar la marcada brecha en las distintas sociedades. Según una declaración de la Organización de las Naciones Unidas (1993), la violencia de género es “todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o privada” (párr. 2).

A partir de dichos términos es posible decir que la violencia de género es cualquier acto físico o psicológico sobre una persona para obligar o imponer algo, y que tiene cabida en ámbitos sexuales, sociales, culturales, religiosos, psicológicos, entre otros. Esto se relaciona con el hecho de que la cultura y sociedad han establecido un paradigma, que consiste en la posición del género masculino sobre el femenino. Esto ha generado el ejercicio de poder para el primer individuo, dando así lugar a la sumisión y el control de las determinaciones de la mujer.

Bajo interpretaciones de la investigación ejercicio de poder da lugar a dos situaciones; la primera, ser opresivo, es decir generar un estímulo gracias a una actitud impuesta, es la opción con mayor

posibilidad para mantener bajo control una determinada situación. La segunda, configurar, lo que significa volver a definir las relaciones en una situación de desigualdad, esto hace referencia a un rol para cada individuo, es decir el hombre con una posición de control y dominio y la mujer con una posición de sumisión. La violencia causada por mujeres no puede ser denominada violencia de género, puesto que bajo términos de dominación y una división de trabajos no existe tal inequidad.

Por su parte, ONU Mujeres (2015) indica que en el mundo “una de cada tres mujeres ha sufrido violencia física o sexual”, y que esta ocurre en espacios públicos o privados, por parte de su compañero sentimental, o su familia. Así mismo, se manifiesta de forma física, psicológica y sexual y no tiene validez alguna; se puede clasificar en cuatro tipos, que se describen a continuación: Violencia por un compañero sentimental; Violencia sexual; Trata de seres humanos y explotación sexual; y Mutilación genital femenina.

- ***Violencia por un compañero sentimental***

La violencia por un compañero sentimental según un archivo interactivo de ONU Mujeres (2015), “es la ejercida por un cónyuge, la pareja actual o una pareja anterior, que causa daño físico, sexual o psicológico”. En 2017, casi tres de cada cinco mujeres en el mundo fueron asesinadas por su compañero; alrededor del 75% de los países del mundo ha prohibido la violencia doméstica. En nuestro país, según un informe del Instituto Nacional de Medicina Legal y

Ciencias Forenses (2020), en enero del 2020 se presentaron un total de 3.376 casos de violencia de pareja, de los cuales 2.898 fueron llevados a cabo hacia las mujeres; con respecto al mismo periodo de 2019, se incrementaron 261 casos (p. 10).

- ***Violencia sexual***

Según un documento del Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí en México (Tuta et al., 2012), la violencia sexual es todo acto realizado sin el consentimiento y en contra de la voluntad de un individuo, en este caso la mujer, que degrada su sexualidad y/o cuerpo, implicando el abuso de poder y la imposición superior de la posición masculina. Según la ONU Mujeres (2015) se pueden presentar casos en distintos entornos y circunstancias

- A. Acoso Sexual: Intimidación no deseada de naturaleza sexual, que incluye contacto físico, comentarios sexuales, peticiones o favores del mismo ámbito y/o contacto con insinuación sexual.
- B. Violación: Acto sexual de penetración en cualquier sentido, no consensuado.

Según cifras de UNICEF (2017), “aproximadamente 15´000.000 de mujeres del mundo, entre los 15 y 19 años han sido víctimas de relaciones sexuales forzadas en algún momento de su vida”.

- ***Trata de seres humanos y explotación sexual***

La trata de seres humanos, según la ONU (2012), “es la adquisición y explotación de personas bajo la fuerza o el engaño”. Un informe mundial acerca de la trata de personas realizado en 2014 por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito –UNODC (2014), señala que “el 72% de las víctimas de trata a nivel mundial son mujeres y niñas”; en complemento a ello “4 de cada 5 mujeres son usadas para la explotación sexual”.

- ***Mutilación genital femenina***

La mutilación genital femenina (MGF) según la OMS (s.f.) es todo tipo de procedimiento que altera o lesiona de forma intencional “los órganos genitales femeninos por motivos no médicos”. Trae consigo riesgos físicos y psicológicos, además de las condiciones de higiene y riesgos sanitarios; puede causar la muerte.

Cifras de ONU Mujeres (s.f.-a), indican que “al menos 200´000.000 de mujeres y niñas han sido sometidas a la mutilación genital femenina”. No obstante, las cifras disponibles corresponden solo a 30 países, en la mayoría de los cuales la ablación fue practicada a 4 de 5 niñas, y esta se practicó antes de que cumplieran los 5 años (Figura 1).

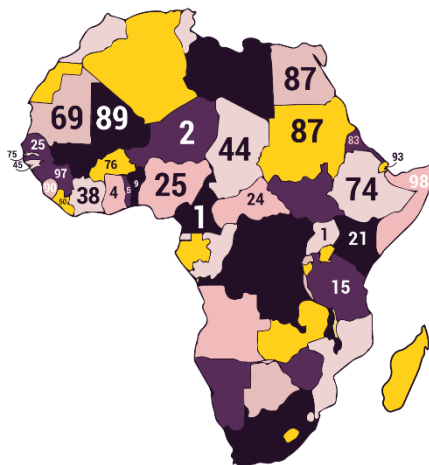


Figura 1. Porcentaje de mutilaciones genitales femeninas en África de 2004 a 2015.

Fuente: Elaboración propia con base en Unicef (2016).

Según ONU Mujeres (s.f.-b), para el año 2013, “el 35% de las mujeres del mundo habían sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja”, pero algunos estudios nacionales (ONU Mujeres, 2012) dejan en evidencia cifras de que alrededor del 70% de las mujeres han sufrido violencias de este tipo por parte de alguna pareja. La misma organización ha desarrollado distintas estrategias para dar fin a la violencia contra las mujeres, todas estas principalmente enfocadas a los servicios de prevención, ayuda y elaboración de leyes, desde y hacia los distintos actores implicados en la problemática. Algunas de estas estrategias como el proyecto “*Juegos*

e infancia y Nuevas esferas de acción contra la violencia sexual”, y en Ruanda “los hombres trabajan para cambiar actitudes y se enfrentan a la violencia de género” (ONU Mujeres, s.f.-b).

2.1.1.2 Tipificación del feminicidio

El homicidio violento a mujeres en América ha estado en constante crecimiento. Aunque las distintas naciones han tipificado dicho delito y han establecido políticas criminales y de género, los actos siguen sucediendo. La evidencia de hechos violentos contra las mujeres y/o los métodos de prevención o canales de comunicación no han sido suficientes para volver nulos los índices de la problemática. Es por ello que enunciar las clases o tipos de feminicidio es un apartado importante a lo largo de este documento.

Como indica Lorenzo (2012), “las muertes evitables de mujeres por su condición de género” permiten establecer un panorama clasificatorio de dichos delitos encabezado por dos líneas. La primera enfocada en las muertes violentas por conductas delictivas, en las cuales principalmente se trasgreden normas a causa de un delito violento. Y la segunda, enfocada en las muertes evitables no criminalizadas, que dejan en evidencia discriminaciones que “ponen en riesgo la vida de las mujeres”.

Continuando con conceptos de Lorenzo (2012), en primera medida las muertes violentas por conductas delictivas, se clasifican considerando el entorno y contexto en que se hubiesen desarrollado, enunciándolas así en el ámbito privado y público.

- A. Privado: Desarrollado en el entorno doméstico bajo conceptos de Seijas (2018), principalmente bajo uno de los escenarios más comunes como las relaciones de pareja; sin dejar a un lado los asesinatos a manos de otros miembros del núcleo familiar; considerando por ejemplo aquellos que fueron llevados a cabo por una mujer, estos, a causa de distintas razones, como carácter religioso, cultural o de fe.
- B. Público: En estos casos el actor es un extraño, si bien puede tener cierto nivel de cercanía con la mujer dicho individuo no forma parte de su ámbito doméstico, ni comparte aspecto de la cotidianidad con ella.

Bajo estas categorías y tomando los conceptos de Laurenzo (2012) es posible enunciar el feminicidio íntimo, que es el cometido por la pareja; el feminicidio relacionado con la dote, que está vinculado a prácticas culturales en las que el conflicto está contemplado bajo aspectos de una comunidad; y el feminicidio en nombre del “honor”, bajo el marco de la transgresión sexual y aspectos extramaritales.

Con base en un informe de la OMS (2013) en dichos casos en el feminicidio no íntimo se categoriza todo aquel acto de violencia en torno a agresiones sexuales y asesinatos misóginos, generalmente en serie. Como caso de estudio de feminicidio misógino en serie se destaca el de Ciudad Juárez (México) donde se encontraron varios cadáveres de mujeres con lesiones y mutilaciones físicas, dejando en evidencia el desprecio y humillación hacia las

víctimas. También se destacan los asesinatos relacionados con la guerra, orientados a sembrar terror y desmoralizar al oponente; o los asesinatos de crimen organizado, principalmente por venganza.

En segunda instancia se encuentran las muertes evitables no criminalizadas; en este sentido, se tienen en cuenta aspectos de discriminación que dan lugar o aumentan las posibilidades de peligro en las mujeres, basados en la desigualdad de género. Haciendo referencia al texto de Lorenzo (2012), en dicha categoría la autora clasifica los feminicidios en tres aspectos: 1) Las muertes por partos inseguros, en aspectos de higiene y la falta de acompañamiento y asistencia médica. 2) La salud sexual, en torno a enfermedades de transmisión sexual (ETS) y el aborto casero a causa de las prohibiciones de ley; 3) La jerarquía de poderes, en la cual la comunidad prioriza brindar alimento a los hombres por el trabajo que realizan y no a las mujeres.

Al recopilar algunas cifras específicas acerca de la tipificación de feminicidios en el mundo, es posible remitirse a un informe de la Organización Mundial de la Salud. En términos de feminicidio íntimo, los estudios señalan que “el 35% de los asesinatos de mujeres a nivel mundial, han sido cometidos por el compañero sentimental”. En asesinatos por nombre de “honor”¹, se estima que anualmente hay una cifra de 5.000 casos. La región en la que dicha práctica es más recurrente es Oriente Medio y Asia Meridional, aunque también se

¹ Según ONU Mujeres (2011), los asesinatos por nombre de “honor” se refieren a una forma de violencia en contra de mujeres y niñas. Hay que resaltar que el entrecomillado de la palabra honor hace referencia a la ausencia del mismo.

presentan casos en Europa y Estados Unidos; dicho feminicidio es un ejemplo explícito de la discriminación, y está basado en los arraigos y aceptaciones culturales (OMS, 2012).

En algunos países la legislación y justicia penal han determinado estos crímenes como tradiciones culturales, dando lugar a una paupérrima protección jurídica y a la proliferación de dichas prácticas. India “es uno de los países con mayores índices de feminicidio relacionado con la dote”; por ejemplo, para el año 2006, según la Oficina Nacional de Registros de la India (2012) “se notificaron 7.600 defunciones relacionadas con el tema”, pero las estadísticas de otros estudios dejan evidencia una cifra cercana a las 25.000 víctimas.

El informe de ONU Mujeres (s.f.) haciendo referencia a feminicidios no íntimos indica que, en el 2007 fueron asesinadas alrededor de 700 mujeres en Guatemala, un país con 13'000.000 de habitantes, la mayoría de estos casos fueron en torno a violencia sexual y tortura. Según la OMS (s.f.) en los Estados Unidos dos tiroteos en escuelas se caracterizaron porque los asesinos solo atacaron a niñas y profesoras.

2.1.1.3 Causas del feminicidio

Para exponer las causas del feminicidio es importante acotarlo en dos macro categorías, la primera a nivel político, es decir con las implicaciones y connotaciones desde el sentido penal; y en segundo lugar, a nivel social, en cuyo caso las causas se explican en aspectos

demográficos y económicos de los actores implicados.

Bajo los aspectos micro y macro sociales se exponen los factores más comunes de la ejecución del feminicidio; esto de una forma genérica, ya que es muy difícil definir dichas causas en términos actuales. Todo ello se contextualiza a partir de perfiles y análisis estructurados por distintos autores.

Se consideran las características demográficas, económicas y sociales del hombre y principalmente de la mujer, para que sea considerada como “potencial víctima” de la problemática. Según Wilson & Daly (2008), las estadísticas indican que las víctimas de feminicidio son mujeres jóvenes y los feminicidas son hombres de mayor edad. Algunos estudios indican que la problemática es mayor en mujeres casadas o que viven con su pareja, y las cifras aumentan cuando el hombre está desempleado o es portador de un arma; esto no implica que por el hecho de tener un arma sea un potencial actor de feminicidio, pero dicha situación da cuenta de que el hombre tiene actitudes más violentas, debido a la tenencia de estos elementos. Por otro lado, según interpretaciones de Hernández (2015) en cuanto al desempleo, no es que este cause violencia, sino que aumenta los niveles de frustración y diferencias de poder, lo que puede causar agresiones físicas del hombre hacia la mujer.

Los feminicidios de mujeres entre 18 y 20 años y los de mujeres mayores tienen similitudes en manifestaciones previas al homicidio, como por ejemplo en control sobre las acciones de las mujeres, la violencia previa y las amenazas, así como el acceso a armas y el desempleo (Glass, Laughon, Rutto, Bevacqua & Campbell,

2008). También, como es deducible, dichos actos “cometidos por la expareja o pareja actual de la víctima” son comunes. Según cifras del Observatorio de Femicidios en Colombia (2019), durante 2019, de 571 casos registrados de femicidio en el país, 54 fueron cometidos por el compañero permanente, 29 por la expareja y 23 por el cónyuge; sin embargo, se estima que la cifra es mucho más alta. El mismo informe señala que el 34% de las víctimas de 2019 se encontraban en un rango de edad de los 0 a los 29 años, de las cuales 71 mujeres estaban entre los 20 y 24 años y 63 entre los 25 y 29 años.

Siguiendo con factores macro-sociales, se encontró que en los países excomunistas de Europa del Este y Centro hay una mayor incidencia de femicidios, motivados por aspectos socio-históricos de relaciones individuales; femicidios que también se vincularon a tasas mayores de divorcio o una denominada “presencia de mayores libertades” (Stamatel, 2008); o la variación de rol, en el que las mujeres dinamizan su estatus en torno a niveles y acceso al poder y recursos, principalmente económicos (Gartner, Baker & Pampel, 1990).

Asimismo, según hallazgos de Hernández (2015), “los femicidios son proporcionales a la acumulación de factores de riesgo, como la violencia de género, violencia familiar y nivel de escolaridad”; además de ello, presentan un condicionamiento de restricción por parte de los feminicidas hacia cuestiones de protección y crecimiento como centros de salud, niveles de ingresos o vida laboral.

En términos generales es difícil delimitar las causas del

feminicidio, y es por ello que se acude a la clasificación que según Heise (1998) es complementaria; dichos factores se han encontrado en relaciones individuales y colectivas, estas últimas de tres niveles: microsistema, exosistema y macro-sistema; la primera orientada a la ubicación jerárquica del hombre, en la que él tiene la posición dominante en la familia, lo que trae consigo el control del dinero y demás factores; la segunda, orientada a las vivencias y limitaciones del hombre, como el desempleo, un nivel socioeconómico bajo y la tenencia de armas o cercanía al mundo delincriminal; y la tercera, enfocada a la aceptación de violencia, que va de la mano con la personalidad agresiva y los roles de género rígidos (machismo y misoginia). A continuación, se expone una tabla con información de un documento de la OMS (2013a) que expone ejemplos de factores de riesgo respecto de la perpetración y victimización relacionadas con el feminicidio (Figura 2).



Figura 2. Factores de riesgo y victimización relacionados con el feminicidio.

Fuente: Elaboración propia con base en la OMS (2013a).

Como un factor social, definido entre aspectos micro y macro, es importante considerar los feminicidios de dote, una práctica común en la India; según Cimac Noticias (2007), “en 1999, 6.000 mujeres fueron asesinadas por incumplimiento de dote”; hay que tener en cuenta que la dote es “el dinero o bien material que se paga a la familia del novio o la novia por el contrato matrimonial”; esto quiere decir que la mujer será asesinada cuando se incumpla el acuerdo y/o cuando la dote no sea igual o proporcional a lo acordado prematrimonialmente.

Un artículo de ONU Mujeres (2012) relata las vivencias de Shehnaz Bano desde que inició su matrimonio en 2009 con repercusiones por esto. La familia de su cónyuge Naved siempre se opuso a la relación, a causa de su dote; puesto que la ofrenda inicial no era suficiente, la joven se veía sometida a trabajos forzosos y repetitivos, esto complicó su situación de salud y estaba limitada por factores económicos y de índole marital, se le restringía la asistencia médica y la violencia relacionada con la dote era cada vez mayor. Según estadísticas del mismo artículo, la violencia de dote es generalizada y normalizada en la India y cifras oficiales indican que en el año 2011 se relacionaron 8.618 muertes a causa de la dote, pero los estudios dejan en evidencia que la cifra es hasta tres veces mayor.

2.1.1.4 Un feminicida

El perfil de un individuo feminicida según Olivares & Incháustegui (2011) se evidencia desde la violencia y es analizado bajo el modelo ecológico, se resaltan factores en torno a la cercanía a cometer y a experimentar la violencia, dividida en cuatro niveles: 1) Individual, 2) Familiar/relacional, 3) Comunidad y 4) Sociedad.

Tabla 1. Niveles de relación de un feminicida

Nivel individual	Hace referencia a los antecedentes personales del individuo, con respecto a las relaciones y sus comportamientos. En este aspecto se consideran cuestiones como maltrato o violencia en la niñez, la solución de conflictos
------------------	---

	por medios violentos o los episodios traumáticos en el entorno del individuo
Nivel <i>familiar/relacional</i>	Hace referencia a las relaciones del círculo social cercano del individuo en las que hay lugar a abuso de cualquier tipo. Entre ellas la toma de decisiones, el control masculino y factores violentos
Nivel Comunidad	Da cuenta de normas morales, es decir imposiciones de valores, o costumbres que se establece en una sociedad; estos dejan en evidencia factores de apoyo social, normalización de actitudes y violencia. Apoyados en la difusión y fomento por parte de las instituciones, sean estas de carácter religioso, cultural, académico, entre otros.
Nivel Sociedad	Referente a factores sociales y económicos en torno a las formas de la organización jerárquica; directamente proporcional a las relaciones de poder, en las cuales se ubica a la mujer en niveles de subordinación y la autoridad es de los hombres; por ejemplo, relacionando las acciones correctivas a niveles de maltrato físico o la solución de conflictos a aspectos de violencia psicológica

Fuente: Olivares & Incháustegui, 2011

Las tipologías feminicidas, según Kerry (2001), han sido catalogadas

a partir de dos perfiles, tras una comparación de feminicidas y no feminicidas; el primero se denomina “Alfa”, que corresponde a quienes son antisociales y tienen niveles considerables de narcisismo; esto último implica que el trastorno de la personalidad en el individuo tiene un sentido de egocentrismo exagerado. Generalmente, se trata de personas con antecedentes de violencia de género, individuos posesivos, celosos y controladores. Para el segundo caso, los denominados individuos “Beta” son, de acuerdo con Kerry (2001), personas que tienen dificultades para socializar y su personalidad es introvertida; las estadísticas dejan en evidencia niveles de dependencia de la mujer y niveles bajos de autoestima.

El documento de Kivisto (2015) basado en homicidios contra la pareja expone cuatro perfiles de feminicidas: “el enfermo mental” (con predominio de trastornos del estado de ánimo), “el hombre con actitudes suficientemente controladas” (alteraciones de estado de ánimo y ansiedad), los “antisociales y asociales” (hombres violentos) y los “sobre controlados” (personalidad dependiente y pocos antecedentes violentos).

En este punto, es clave hacer referencia al psiquiatra Jonathan Escobar, quien, en una entrevista en vivo para *El Heraldo* de México (2020), habló acerca del perfil del hombre que cometió el feminicidio de Ingrid Escamilla en febrero de 2020. En principio, el doctor describió dos panoramas para este feminicida; en primer lugar, puede ser un individuo psicótico, lo cual implica que genera un juicio distanciado de la realidad y trae consigo dificultad para diferenciar

entre lo que está bien y está mal y, por ello, no clasifica ni dimensiona sus acciones como peligrosas. En segunda instancia, se puede describir una personalidad con rasgos psicopáticos, que indican el perfil de un sociópata, caracterizado por la falta de empatía con los demás individuos; esto implica que los demás son extensión de sus necesidades y, por ende, todo gira en torno a su función.

2.1.2 Marco teórico disciplinar

Con el objetivo de propiciar un entorno digital que permita visibilizar y comunicar de modo efectivo lo anteriormente expuesto y con miras al abordaje de la situación problema desde el diseño digital y multimedia, a continuación, se exponen tres temas relacionados con el proyecto, que son de interés: el diseño de experiencias y el diseño centrado en el usuario y la hipermedia.

2.1.2.1 El diseño de experiencias

Se entiende por diseño de experiencias, según Valero (s.f.), la identificación de momentos específicos y el vínculo emocional de las personas con lo que se le está presentando. Así pues, en el marco del abordaje del feminicidio es importante que el usuario sienta este tipo de conexiones que sean significativas. Esto comprende diferentes perspectivas (diseño holístico) que permiten entender el problema y remiten a la posibilidad de generar vínculos. De acuerdo con Dussán (s.f.), el diseño de experiencia además de generar soluciones de diseño convencionales se orienta hacia la comprensión

de la interacción del usuario con el producto que termina siendo significativo.

Por otro lado, para diseñar una experiencia se deben tener en consideración los elementos que estarán involucrados en el producto y sus intenciones, de modo que este cumpla con las expectativas y solucione un problema. Para ello se hace énfasis en la investigación preliminar y se contempla la metodología de diseño que, en principio, es entender el feminicidio con un enfoque global y posteriormente en el ámbito local. Para esto, Forero y Ospina (2013) mencionan que hay tres elementos que se deben tener en cuenta: la forma, el nivel de interacción y los sentidos que se quieren involucrar en toda la experiencia, ya que esto será determinante en el resultado final (Figura 3).

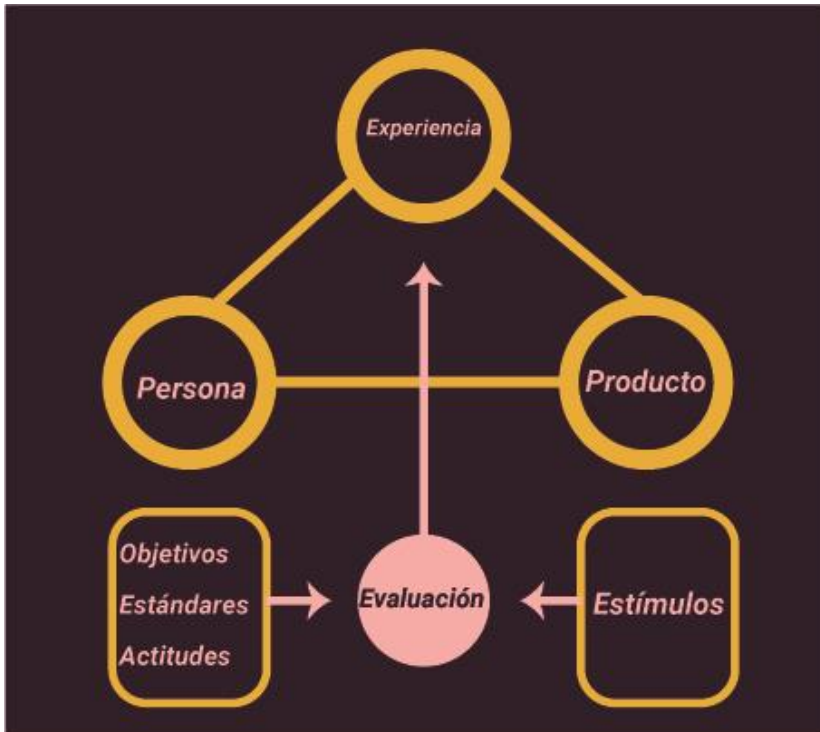


Figura 3. Modelo de las emociones de los productos

Fuente: Elaboración propia con base en Desmet y Hekkert (2005).

2.1.2.2 El diseño centrado en el usuario

Según Hernández (2011), el usuario es la persona o grupo de personas que van a utilizar el producto o servicio. En el marco del

diseño centrado en el usuario (DCU) permite lograr experiencias deseables y útiles. Si bien, es una metodología de diseño, se puede inferir que nace de la necesidad de que el usuario establezca mejores relaciones con el producto y se afiance a la marca. Aunque el enfoque de esta práctica está directamente relacionado con la usabilidad y la utilidad, como lo mencionan Trujillo y Neira (2016), para esta investigación es importante por el desafío propuesto al querer trabajar con usuarios que no son convencionales; más adelante se presentará mayor información acerca del usuario.

Por otro lado, debido a la complejidad que tiene abordar esta situación problema se hace necesario que el usuario no sea consciente de la herramienta que se le presenta para que toda su atención esté dirigida al fondo de la experiencia. Como dice Galeano “los usuarios deben poder concentrarse en su tarea sin preocuparse por la herramienta - la computadora. Mientras más compleja sea la interacción con la computadora, más frustrados estarán los usuarios y se pueden distraer de su tarea verdadera” (Galeano, 2008, p. 10). Así pues, se determina que el proceso deberá marcar un antecedente de uso y que permita generar conexión, pero también significado.

2.1.2.3 Hipermedia

La hipermedia es un concepto en el que convergen los conceptos de hipertexto y multimedia. En términos de Hassan, se entiende hipertexto como un conjunto de información que se mantiene conectada a través de enlaces. La multimedia, por otro lado, es la

tecnología que permite hacer uso de distintos medios y más que usarlos que convivan en un mismo lugar (Hassan, 2002); en palabras de Gayeski “la multimedia es una clase de sistemas de comunicación interactiva controlada por ordenador que crea, almacena, transmite y recupera redes de información textual, gráfica y auditiva”(Gayeski, 1992).

Con estos conceptos claros, la hipermedia es lo que eleva el nivel de cada una de estas tecnologías. Hassan lo describe como aquello que “permite estructurar la información de una manera no-secuencial, a través de nodos interconectados por enlaces” (Hassan, 2002). Así pues, los medios implementados para la resolución de problemas de orden social inmersos en el área digital permiten que las asociaciones se generen a partir de conceptos que pueden no ser explícitos, pero sí que coexisten y dan lugar a interpretación de los usuarios.

Salinas (1994) hace referencia a algunos elementos de la hipermedia dentro de los que destaca la flexibilidad para adaptarse a diferentes contextos y entornos, así como a las necesidades que estos pudiesen demostrar. También se resalta el nivel de interactividad que se logra con esta tecnología, lo cual da lugar a la posibilidad de usar esta herramienta en los contextos propios de la investigación. En esos términos, dada la capacidad de interconexión de información se logra, de algún modo, la distribución precisa de la información, al igual que la comunicación de conceptos como los que pretender abordar esta investigación.

2.1.3 Marco conceptual

Dado que es necesario definir y establecer relaciones con los conceptos de la investigación, a continuación, se hace referencia a los términos que son relevantes para este proyecto.

Tabla 2. Marco Conceptual

<p>Feminicidio (Russell & Harmes, 2006)</p>	<p>“Asesinato intencional de mujeres por hombres y de mujeres por otras mujeres por intereses de hombres” (p. 80). Aunque existen otras definiciones para este término es necesario aclarar el panorama completo, para otros autores el feminicidio solo hace referencia al asesinato de mujeres, sin embargo para Russell y Harmes no se puede descalificar el hecho de que el delito sea cometido con premeditación y puede distinguirse del asesinato de mujeres por otras circunstancias como un robo (p. 79).</p>
<p>Feminicida</p>	<p>“Dicho de un hombre: Que comete feminicidio”. Otros autores se atreven a indagar a cerca del perfil de un</p>

<p>(RAE - ASALE, s.f.) (Castellano, Lachica, Molina & Villanueva 2004)</p>	<p>feminicida, en esta oportunidad destacan perfiles como: neuroticismo, posee características como que es joven, introvertido, muy inestable y se frustra fácilmente. También se encuentran otros perfiles como el maltratador físico, el psicoticismo y el de denuncia tardía (pp. 23-24).</p>
<p>Violencia (Martínez, 2016)</p>	<p>“El uso de la fuerza por parte de alguien; el daño; recibir dicho daño por una o varias personas; la intencionalidad del daño; el propósito de obligar a la víctima a dar o hacer algo que no quiere. Pero con estos elementos también encontramos una especificación sobre la forma de violencia de la que al menos una definición habla: es violencia física”. Y, además, “la violencia puede ser vista como un adjetivo que califica determinadas formas de relación. Así, por ejemplo, dentro de relaciones familiares o laborales, cuando éstas se presentan con signos de violencia, hablamos de violencia familiar o laboral”.</p>

<p>Comunicación (Masip, 2008)</p>	<p>La comunicación, como concepto metafísico, es la posibilidad bajo cualquier circunstancia de transmitir algo a cualquier persona, de ese modo entonces depende de las relaciones que se hallen en un proceso comunicativo (p. 6).</p>
<p>Experiencia (Barrios, 2012)</p>	<p>“Se trata de un sustantivo y un verbo y se utiliza de diversas maneras para transmitir un proceso en sí mismo, participando en una actividad, en el afecto, el pensamiento o la emoción que se siente a través de los sentidos o la mente, e incluso se puede decir que se vive una experiencia por medio de una habilidad o aprendizaje” (p. 69).</p>

Fuente: Elaboración propia con base en Barrios, M. (2012); Castellano Arroyo, M., Lachica López, E., Molina Rodríguez, A., & Villanueva De la Torre, H. (2004); RAE - ASALE. (2020); Martínez, A. (2016); Masip, F. G. (2008); Russell, D. y Harnes, R. (2006)

2.1.4 Marco institucional

El contexto espacio-temporal del proyecto “Sororidad” remite a referencias de cuatro instituciones y entidades. La primera, de carácter internacional, se orienta a las directrices y apoyos en torno a

los derechos de las mujeres; dicha organización es ONU Mujeres Colombia. La segunda, es la Secretaría Distrital de la Mujer, que brinda directrices del Sector Administrativo Mujeres en la ciudad de Bogotá. La tercera institución, las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, constituye una de las más cercanas e inmediatas. Se trata de un proyecto iniciado por la Alcaldía, como un espacio de orientación psicosocial en torno a los mecanismos de seguimiento a la igualdad de género de las mujeres en sus localidades. La cuarta, orientada a la población del caso de estudio, enfocada en el “Protocolo para la prevención de Violencias basadas en género y violencias sexuales” desarrollado por el Observatorio de Asuntos de Género y la División de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Colombia.

2.1.4.1 ONU Mujeres Colombia

Según información de su página web, la Organización de las Naciones Unidas (s.f.) se dedica a “promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres”, fue establecida con el propósito de “mejorar las condiciones de vida de las mujeres para responder a las necesidades que enfrentan en el mundo”.

Apoya a los Estados miembros de las Naciones Unidas en la creación de normas de carácter internacional en pro de la igualdad de género. Su trabajo es colaborativo entre gobierno “y la sociedad civil en creación” y desarrollo de políticas, “leyes, programas y servicios” que se orienten al beneficio de las mujeres y niñas del mundo, y está

centrada en cinco áreas prioritarias:

Tabla 3. Áreas creación de políticas ONU Mujeres

<p><i>Aumentar el liderazgo y la participación de las mujeres</i></p>	<p>Fundamentada en la poca participación y representación en el ámbito político; en puestos directivos, cargos electos, de administración pública. Las soluciones de la organización se basan en motivación y apoyo a través de, capacitación entorno al desarrollo de sus capacidades y varias iniciativas con comunidades jóvenes y/o con hombres.</p>
<p><i>Poner fin a la violencia contra las mujeres</i></p>	<p>Puesto que es una falta grave a los derechos humanos y trae consigo consecuencias sexuales, psicológicas, físicas e incluso mortales. Esta afectación del bienestar de las mujeres se contrarresta con el derecho que tienen las mujeres (y todos los individuos) a vivir libres de violencia, colaborando con gobiernos y organizaciones para sensibilizar acerca de sus</p>

	<p>causas y consecuencias fortaleciendo su prevención a través del apoyo y ampliación de los sectores como la seguridad, el refugio, la salud, la justicia y otros servicios esenciales.</p>
<p><i>Implicar a las mujeres en todos los aspectos de los procesos de paz y seguridad</i></p>	<p>Unas de las principales consecuencias de los conflictos son “las diferencias entre mujeres y hombres”, las primeras son víctimas de desplazamiento forzoso y de violencia sexual; la comunidad internacional reconoce que “la participación de las mujeres es esencial en el logro de una paz duradera”. Por ello ONU Mujeres ejecuta programas en materia de mujeres, paz y seguridad regidos por los derechos de la mujer que según información en la página oficial de la organización se encuentran en 10 resoluciones (1325, 1820, 1888, 1889, 1960,</p>

	2106, 2122, 2242, 2467, y 2493) así como el documento de la CEDAW que da cuenta de la prevención de conflictos en fases anteriores, posteriores y durante el mismo.
<i>Mejorar el empoderamiento económico de las mujeres</i>	Es una contribución directa a la igualdad de género, potenciada por sus papeles como emprendedoras o empleadas; esta idea de fortalecimiento también se orienta a disminuir la discriminación y explotación, así como la participación en creación de políticas económicas y sociales. Proyectos como la Plataforma de Acción Beijing apoyan el empoderamiento económico y el desarrollo sostenible.
<i>Planificación y elaboración de presupuestos nacionales</i>	Entorno a las políticas, planes, instituciones y presupuestos que contemplan las dimensiones de la gobernanza evaluando las brechas de género de una forma

	exhaustiva. La Organización ayuda en la construcción y afianzamiento de relaciones que permitan desarrollos nacionales, defendiendo el financiamiento público adecuado y transparente; comprometidos con la igualdad de género y habilidades que influyan en la decisión pública.
--	---

Fuente: ONU Mujeres, s.f.

ONU Mujeres (s.f.) promueve el empoderamiento de las mujeres aun cuando las desigualdades tienen un fuerte arraigo a la sociedad la dignificación de sus labores y la reducción de brechas salariales impulsan economías prósperas y estimulan la productividad.

2.1.4.2 Secretaría Distrital de la Mujer

La misión de la Secretaría Distrital de la Mujer es

Liderar, orientar y coordinar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, así como la transversalización de los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, en los planes, programas, proyectos y políticas públicas distritales, para la protección, garantía y materialización de

los derechos humanos de las mujeres en las diferencias y diversidades que las constituyen, promoviendo su autonomía y el ejercicio pleno de su ciudadanía en el Distrito Capital. (s.f.-a, párr. 1)

Las funciones que cumple de “conformidad con lo estipulado en el artículo No. 3 del Decreto Distrital No. 428 del 27 de septiembre de 2013” son 14. La esencial es “actuar como ente rector del Sector Mujeres en el Distrito Capital”, bajo directrices de la Alcaldesa Mayor al liderar “etapas de diseño, formulación, ejecución seguimiento y evaluación de las políticas” del Sector Administrativo Mujeres.

Otros aspectos están orientados hacia la promoción y el asesoramiento, la primera en función a “la eliminación de cualquier forma de discriminación y violencia”, sea esta de índole sexual, racial o étnico. La asesoría hacia “los sectores de la Administración Distrital” enfocada en garantías de igualdad y derechos para las mujeres en planes, proyectos y políticas. También diseñar, coordinar, ejecutar y controlar “políticas de promoción de los derechos de las mujeres en prevención a cualquier violencia” De igual forma la promoción de participación de las ciudadanas en ámbitos públicos o privados de índole política, o en programas y planes; fortaleciendo el apoyo a asociaciones de las mujeres, impulsando acciones que eliminen toda la clase de violencia y discriminación; y coordinando y atendiendo asesoría oportuna a mujeres que sean discriminadas o violentadas con miras a restablecer los derechos vulnerados (Secretaría Distrital de la Mujer, s.f.).

La Secretaría Distrital de la Mujer (s.f.-b) desarrolla y

promueve un proyecto llamado “Ruta única de Atención” el cual está orientado bajo el Acuerdo 676 de 2017, a “mujeres víctimas de violencia y en riesgo de feminicidio”.

El proyecto indica los derechos, referentes a información y orientación, “atención en salud” y “medidas de protección y acceso a la justicia”. El instructivo de la página oficial indica, “cuatro tipos de violencia, la violencia física, la violencia psicológica, la violencia sexual y la violencia económica”; destaca que estas pueden ser cometidas en espacios familiares, de pareja o expareja, en el trabajo, en centros educativos, de entretenimiento, en la calle o en medios de transporte. A lo largo de todo el documento se destaca lo siguiente: “Las Violencias ponen en riesgo tu vida y la de todas las mujeres” refuerza la última idea con el concepto de feminicidio, diciendo que es “la forma más extrema de violencia que puedes sufrir”.

Tabla 4. Áreas de apoyo Secretaría de la Mujer

<p>Información y orientación</p>	<p>Existen varias líneas, todas son gratuitas y tienen servicio 24 horas. La línea púrpura es especialista en orientación y atención psicosocial. Y la línea 155 en orientación a mujeres víctimas de violencias. Señala que los CAI, las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, las Casas de Justicia y la Defensoría del</p>
---	--

	<p>pueblo Regional Bogotá son los lugares donde se puede recibir asesoría e información personal. Y contempla los Centros Locales de Atención a Víctimas (CLAV) en contextos relacionados con el conflicto armado.</p>
<i>Atención en salud</i>	<p>En este caso, se puede acudir o ser trasladada a un centro de salud, hospital o clínica. También es posible ir “a los Centros de atención prioritaria en salud”, Puntos de atención primaria en salud y, por último, a Instituciones prestadoras de salud (IPS).</p>
<i>Medidas de acceso a la justicia</i>	<p>Las medidas de protección son acciones que ordenan “las autoridades para proteger la vida e integridad” de las mujeres y sus hijos; estas se solicitan a través de Comisarias de Familia y/o de procesos de Jueces de control de garantías de la</p>

	<p>Fiscalía General de la Nación; ante esta última institución se pueden denunciar los hechos de violencia. Se destaca que “las Comisarías de Familia y los Jueces de control de garantías son” las autoridades que asignan medidas de protección para erradicar la violencia especificada. También se trabaja en llave “con el Instituto Nacional de Medicina Legal, en” términos de pruebas médicas y con el “Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en cuanto a protección de derechos de niñas y adolescentes” en casos de violencia o riesgos de feminicidio.</p>
--	--

Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, s.f.-b

2.1.4.3 Casas de igualdad de oportunidades para las mujeres

En las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (CIOM) se busca el reconocimiento de los derechos, el aprovechamiento del “tiempo libre y la sensibilización para la eliminación de” las violencias

contra las mujeres. Según un artículo de la página de la Secretaría de la Mujer (2018), estas constituyen un modelo de atención en pro del empoderamiento por parte de las mujeres sobre sus derechos; así como la “territorialización de las políticas para todas las mujeres que habitan en Bogotá”. Fueron creadas de forma gradual en cada una de las localidades de la ciudad a partir del año 2005. En la actualidad, el Acuerdo 583 de 2015 “institucionaliza las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en Bogotá D.C”.

Entre las actividades a las que se puede acceder en dichos espacios se encuentra la “orientación y asesoría socio-jurídica”, y “orientación psicosocial”; algunas “actividades de empoderamiento y bienestar” y otras acciones que promueven la participación y representación social; el fortalecimiento a grupos, enfocados a potenciar las perspectivas y apropiación de derechos que incidan en los procesos de desarrollo local; y por último, pero más pertinente para el proyecto en curso, los Centros de Inclusión Digital (CID), que “son espacios para reconocer las voces de las mujeres y promover el intercambio de saberes, por medio del acceso y uso de TIC”, con el propósito de disminuir la brecha digital de género. (Secretaría de la Mujer, 2018)

2.1.4.4 Dirección de Bienestar Universitario y el Observatorio de Asuntos de Género de la Universidad Nacional de Colombia

En el marco de la atención a las violencias, el Observatorio de Asuntos de Género con apoyo de la Dirección de Bienestar

Universitario de la Universidad Nacional (2017) establece un “Protocolo para la prevención y atención de las violencias basadas en género y violencias sexuales”; esta resolución nace de la idea de evitar estos escenarios existentes en los contextos universitarios esto con el fin eliminar la desigualdad permeada en dichos contextos. Con eso en mente el objetivo de este protocolo es (Resolución No. 1215, 2017):

(...) la adopción de medidas para prevenir las violencias basadas en género y las violencias sexuales y la definición de la ruta de atención de las personas involucradas en hechos de ese tipo, a través de la cual se buscará la restitución de sus derechos.

Las características de las violencias se definen desde diferentes frentes para que de esa forma sean abarcadas y prevenidas; esto permite que se distingan unas de otras y de esa forma puedan ser visibilizadas. Dentro de estas se pueden mencionar: la discriminación, la ofensa sexual escalable al acoso sexual, la violencia psicológica, física, patrimonial y entre otras.

Una vez identificado el tipo de violencia se da lugar a una ruta de acciones dentro de las que se incluye la difusión, la sensibilización y por último la visibilización todas ellas en acompañamiento con el equipo de bienestar universitario; estas acciones están a su vez distribuidas en cinco etapas así: “conocimiento del caso y atención” a la “emergencia, orientación y atención en salud física y emocional, procedimiento alternativo pedagógico, proceso disciplinario” y finalmente el seguimiento, los casos que tengan lugar son registrados

y son vigilados por el Observatorio de Asuntos de Género.

2.1.5 Marco legal

Considerando la “tipificación del feminicidio como un delito autónomo” se describen a continuación dos leyes, la Ley 1257 de 2008 y la Ley 1761 de 2015; estas, emitidas por el Congreso de Colombia, enfocadas en “dictar una normatividad de “sensibilización, prevención y sanción” por las formas de violencia y discriminación” (Congreso de Colombia, 2008), así como, dar garantías sobre la investigación de dichos delitos, estos cometidos hacia “las mujeres por hechos de género y discriminación”.

La Ley 1257 del 4 de diciembre de 2008 se impuso con el objetivo de “adoptar normas que garanticen a la mujer una vida libre de violencia, a través del reconocimiento de sus derechos y accediendo a procedimientos administrativos y judiciales de su protección”. En dicha ley se acude a dos conceptos generales para entender la normativa; el primero es la definición de violencia contra la mujer que, según el Congreso de la República de Colombia (2008) se entiende como:

Todo acto u omisión del mismo, que sea motivo de muerte, daño o sufrimiento de carácter físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial; esto, por su condición de mujer; se consideran amenazas de dichos actos y la privación de la libertad; esto en ámbito público o privado.

Y el segundo, que es el concepto de daño contra la mujer, del cual

se contemplan cuatro tipos, expuestos a continuación:

Tabla 5. Daño contra la mujer Ley 1257 de 2008

Daño psicológico	Se refiere a la consecuencia de una acción, orientada a controlar aspectos de acción o creencia de otro individuo, a través de la manipulación, intimidación o cualquier tipo de conducta que perjudique o impida “la autodeterminación o desarrollo personal”.
Daño físico	Se refiere al riesgo o reducción corporal de una persona.
Daño o sufrimiento sexual	contemplado bajo actos de dicha índole sin consentimiento o con forcejeo del individuo (físico o psicológico), a través de privaciones o limitación de la decisión.
Daño patrimonial	Hace referencia a la pérdida, destrucción o retención de elementos materiales con la función de “satisfacer las necesidades de la mujer”.

Fuente: Congreso de la República de Colombia, Ley 1257 de 2008.

Considerando los criterios de interpretación y garantías mínimas se

da paso a la norma; esta inicia con la definición de principios, orientados a la igualdad, integralidad, autonomía, coordinación, derechos humanos y no discriminación, basados en el respeto de sus libertades como mujer, así como la protección y garantías por parte del Estado. Los artículos de la Ley 1257 de 2008 (Congreso de la República de Colombia, 2008) se orientan a aspectos de protección a las mujeres en su entorno social, considerando medidas en el ámbito de la salud, ámbito laboral y protección en ámbitos de familia, externos a ella, o casos especiales como aspectos de violencia. Para revisar con mayor minucia el documento se considera apropiado consultar las referencias (Figura 4).

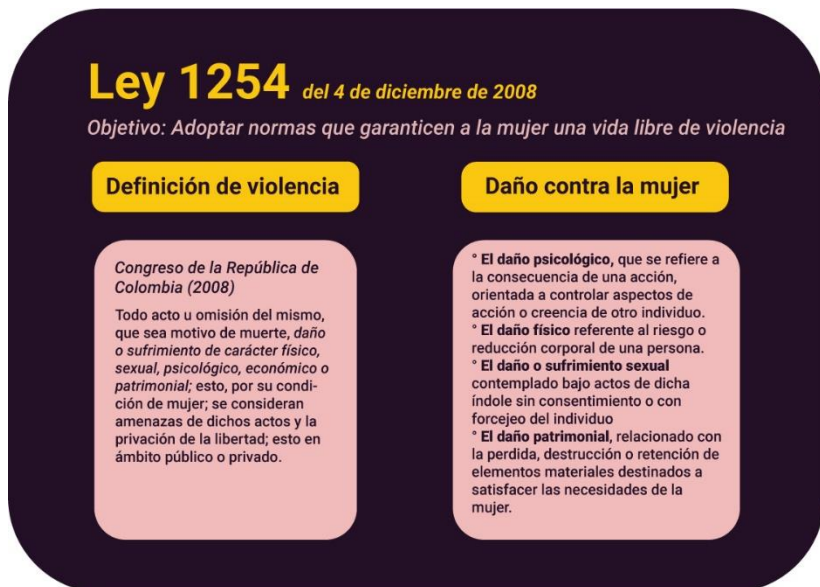


Figura 4. Diagrama Ley 1257 de 2008.

Fuente: Elaboración propia con base en la Ley 1257 de 2008.

Un Informe sobre la conciliación al Proyecto de Ley número 107 de 2013 del Senado, 217 de 2014 Cámara, “crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones, en el artículo 104A” que habla sobre Feminicidio y la tipificación del mismo y las consecuencias carcelarias que existen para castigar el delito, menciona antecedentes como tener o “haber tenido una relación familiar o íntima, ejercer sobre el cuerpo” o la vida de la mujer cualquier acto sexual o acciones de opresión; “aprovechamiento de las relaciones de poder ejercidas sobre la mujer”, cualquier antecedente “de violencia o amenaza en el ámbito doméstico, familiar, laboral o escolar y que la víctima haya sido incomunicada o privada de su libertad” Congreso de la República de Colombia, 2015.

La Ley 1761 del 6 de julio de 2015 se redacta con el objetivo de crear el “tipo penal de feminicidio como delito autónomo”. También se denomina Ley Rosa Elvira Cely, a causa del acontecimiento sucedido en mayo del 2012, cuyos hechos registran que la mujer fue torturada, agredida a nivel sexual y físico y posteriormente asesinada. El objetivo de tipificar el feminicidio como un delito autónomo trae consigo dar garantías en la “investigación y sanción de las violencias contra las mujeres por motivos de género y discriminación” (Congreso de la República de Colombia, 2015), “con miras a una vida libre de agresiones” que garanticen “su desarrollo integral”, basados en “principios de igualdad” y “no discriminación”. Como señala Sotomayor (2016), la ley busca facilitar en el ámbito judicial la tipificación de una conducta Feminicida como agravante de “delitos

de violencia de género”; el Código Penal Colombiano consideraba el acto como un agravante de homicidio (artículos 103 y 104.11); sin embargo, la explicación no era explícita y se llevaba a cabo bajo una interpretación subjetiva.

Dicha ley enuncia 13 artículos, de los cuales se puede visualizar un resumen en el Anexo 15.

2.2 Estado del arte

El estado del arte hace referencia a la indagación preliminar sobre qué cosas se han hecho en términos de diseño para combatir la violencia contra las mujeres y el feminicidio, dicho esto, en este apartado se exponen tres proyectos que dan cuenta de los acercamientos desde perspectivas diferentes, una como videojuego, la siguiente es una experiencia que incluye un juego de rol y por último una aplicación móvil.

2.2.1 Tsiunas

Tsiunas fue un proyecto desarrollado a través de una alianza de cuatro organizaciones, con el apoyo de entidades internas; la Universidad del Cauca, ONU Mujeres, la Red Departamental de Mujeres del Cauca, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y *SmartSchool* desarrollaron un videojuego que atiende la problemática de la violencia basada en el género.

Dejando evidencia las alianzas y distintas entidades que participaron en el desarrollo del proyecto, “la red de investigación del proyecto fue el Grupo de Investigación” en inteligencia

Computacional, de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, de la Universidad del Cauca; diseñado y desarrollado para el Programa Superando las Violencias contra las Mujeres que lidera ONU Mujeres, institución financiadora; con el apoyo de la Red Departamental de Mujeres del Cauca y SmartSchool se dio difusión al proyecto.

SmartSchool destacó la funcionalidad del proyecto con respecto a enseñar buenos comportamientos a través de este y en la cultura; por ello, la compañía Samsung incluyó el proyecto Tsiunas en sus programas Samsung SmartSchool y SmartSchool Nómadas, programas que a través de las TIC brindan herramientas tecnológicas que mejoren las experiencias de aprendizaje en entornos educativos

La narrativa del videojuego se ubica en Pueblo Nuevo, un lugar con riqueza cultural y natural que se ve opacada por la desigualdad entre hombres y mujeres. Según información oficial de la página web de Tsiunas (2018):

A Pueblo Nuevo llega mucha gente, personas de diferentes etnias, culturas, géneros y edades. En una granja aledaña al pueblo habita Mama Tule, una antigua árbol *jándi* que es sensible a las violencias basadas en el género.

Mediante sus semillas de Tsiunas reparte sus consejos para identificar y transformar las actitudes de los y las habitantes; ella no lo puede hacer sola, por esta razón te invitamos a conocer las situaciones y a la gente que vive en este lugar, para que aportes y ayudes a preservar la armonía, la alegría y la igualdad.

Dicho reconocimiento hace referencia a una postulación y votación que hace la comunidad sobre mujeres que con sus actitudes aportan a la armonía y “a la igualdad entre hombres y mujeres de Pueblo Nuevo”. El videojuego tiene como complemento audiovisual una historieta, la cual narra brevemente algunas situaciones cotidianas que “violentan los derechos de las mujeres” y da una muestra de las actitudes que se deben llevar a cabo; también deja en evidencia situaciones de rol e igualdad de oportunidades y libertades en el pueblo, cosas que no deben ser determinadas por cuestiones de raza, género, identidad o aspectos físicos.

El proyecto maneja una estética sencilla. Con realización 2D y textos que guían la narrativa se muestra una composición gráfica con rasgos de la colombianidad y elementos simbólicos de la cultura. Tiene aspectos de interactividad que permiten participar en aspectos como el uso de un nombre. La narrativa está guiada, presenta varias



Figura 5. Pantalla inicial, ingresar el nombre.

Fuente: Tsiunas (2018).

referencias y la transmisión de mensajes directos. A continuación, se dejan imágenes de referencia y el link a la página.

<http://www.unicauca.edu.co/gico/tsiunas/>

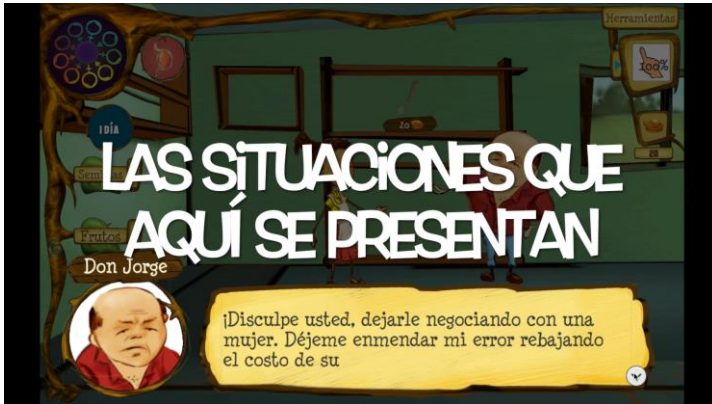


Figura 6. Pantalla de Acción; Yurani en su trabajo, la tienda de Don Jorge.

Fuente: Tsiunas (2018).



Figura 7. Diagramación historieta, Trabajo de Santiago.

Fuente: Tsiunas (2018).

2.2.2 En negro contra as violencias

Es una acción de sensibilización “social contra las violencias machistas que surgen en Santiago de Compostela” (España), “con el objetivo de desarrollar y generar acciones para la prevención” de la violencia de género en dicha ciudad. Por otro lado, contribuye con la identificación, transmisión e incidencia de los comportamientos y expresiones verbales que están detrás de la violencia de género. (En negro contra as violencias, 2015)

A partir de lo anterior, se realiza, como parte de la visualización del movimiento, una página web que da cuenta de todos los alcances del proyecto. También, como parte de la experiencia se lleva a cabo la instalación del triángulo negro, logo de la campaña, con el objetivo de, por un lado, dejar en evidencia la violencia y, por el otro, permitir que las personas se acerquen al triángulo para escribir historias enmarcadas dentro del tema. La primera instalación se hace en el ayuntamiento de Santiago de Compostela; en dicha web se encuentra la información necesaria para poder replicar esta instalación en otros lugares, ya que en principio esa es la intención de esta experiencia.

Dicho de este modo, este proyecto puede enmarcarse dentro de la narrativa transmedia, ya que cuenta con representaciones digitales en distintos medios y colaboraciones con pequeñas y grandes empresas que se adhieren al movimiento por medio de un

formulario. También realizan trabajo con instituciones educativas en diferentes ciudades de Europa, por ejemplo, con el eslogan “Compostela en negro” y así con otros nombres de ciudades, de ello se da cuenta en su página oficial y en la cuenta de *flickr*. Además, una persona natural puede ser parte del movimiento formulando acciones que permitan replicar el tema a través del foro que se encuentra en la página web y descargando material gráfico que tiene licencias CCC. Uno de los más llamativos es el manual para un juego de roles llamado “Exploremos con los micro machismos”, que permite analizar y ser conscientes de los comportamientos machistas que rodean a la sociedad y que se consideran normales. Se trata de una iniciativa para chicos y chicas entre los 12 y 14 años.

En 2019, pusieron en marcha un movimiento denominado “Gráficas en negro” en el que manifestaron (Colectivo de diseñadoras contra las violencias machistas, 2019) lo siguiente:

Gráficas en negro es un colectivo de diseñadoras unidas por una mirada feminista sobre la profesión del diseño. Tomamos el nombre del proyecto “En Negro”, una acción social contra las violencias machistas que surgió en Santiago de Compostela en 2015. Este proyecto ha vestido de luto, de forma simbólica, infinidad de lugares (colegios, tiendas, ayuntamientos, etc.), implicando a su paso a colectivos, empresas, instituciones y ciudadanía contra la violencia de género.

...Por eso queremos denunciar la complicidad de quien perpetúa, a través de la práctica del diseño, un imaginario

colectivo desigual y machista, que permite y justifica estas violencias y las silencia. Quien mira hacia otro lado también es culpable.



Figura 8. Estética de "En negro contra las violencias".

Fuente: Colectivo de diseñadoras contra las violencias machistas. (2019)

Por otro lado, en términos de diseño utilizan el negro como color dominante y la tipografía transmite fuerza y empoderamiento, aunque el color es negro, es muy fácil empatizar con el sitio y con todos los proyectos que han trabajado simultáneamente contra la violencia.



Figura 9. Logo En negro contra las violencias.

Fuente: En negro contra las violencias (2015)

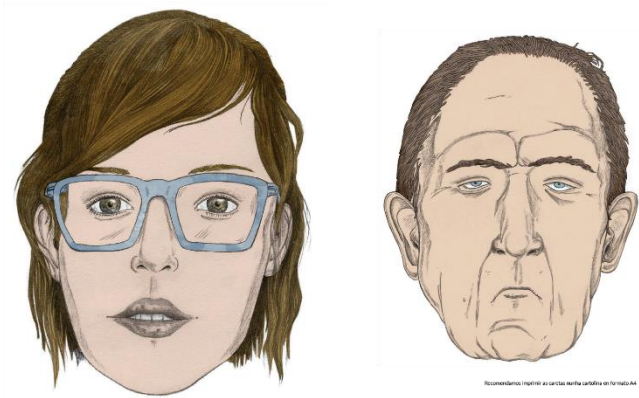


Figura 10. Muestra caretas juego de roles.

Fuente: En negro contra as violencias (2015)

2.2.3 Ellas

Ellas es una aplicación creada por la Red Nacional de Mujeres (2019) disponible en tiendas de aplicaciones móviles.

La aplicación da acceso a información referente a tipos de violencias de género y el proceso que se lleva a cabo para denunciarlas. También tiene funcionalidades de emergencia y seguridad como geolocalización y el botón de pánico el cual da un acceso rápido a un mensaje de texto para un contacto cercano previamente agregado, con el fin de comunicarse de forma inmediata y pedir ayuda.

2.3 Línea del tiempo

Este apartado es la recopilación de hitos y momentos históricos en un

lapso cercano a 50 años, momentos que han sido punto de partida determinante para la realización de la investigación. La línea del tiempo considera la creación y apropiación de conceptos, hechos violentos significativos, creación de colectivos u organizaciones, manifestaciones y leyes a favor de la defensa de los derechos de las mujeres; además de proyectos desarrollados en entornos digitales para reducir problemáticas afines al feminicidio (ver esquema en Anexo 7). A continuación, se presenta una síntesis de lo más relevante que se incluye en dicho anexo.

2.3.1 Ted Bundy (1973-1978)

El documento de la Universidad Católica de Colombia (Calderón, Muñoz, Gonzalez, & Gómez, 2019) que tenía como propósito dejar en evidencia el estudio del perfil criminal de Theodore Robert Cowel, más conocido como Ted Bundy, indica que fue un asesino en serie de mujeres que sembró miedo en los Estados Unidos durante los años 70.

El psicoanálisis menciona dos situaciones clave que vivió el individuo en su vida. La primera, el engaño de su madre y abuelo; y la segunda, la ruptura de una relación sentimental. Estos actos generaron decepciones que reprimió en su inconsciente hasta la juventud; posteriormente fueron manifestadas como odio y deseo de venganza, que dieron lugar a actos criminales como torturar, descuartizar y asesinar a mujeres jóvenes.

2.3.2 Caso Daniel Camargo (1976-1990)

El informe de la sección “Especiales” del periódico *El Tiempo* (s.f.) hace una crónica del popularmente conocido Daniel Barbosa, alias “El Sádico del Charquito”, nacido en el municipio de La Mesa (Cundinamarca) en 1930. En su infancia, Daniel fue obligado a vestirse y presentarse como una niña. Su madrastra lo forzaba, porque su mayor sueño era tener una hija y no podía quedar en embarazo. Para su etapa adulta en el año 1960 contrajo matrimonio y en 1963 se dio cuenta de que su esposa le era infiel. Según el investigador Absalón Jiménez (2012),

ese odio hacia las mujeres viene con una serie de traumas de su infancia. Ese momento en el que él se da cuenta que lo engañan es como el despertar de ese trauma y lo que sigue en adelante es todo ese odio hacia las mujeres que él trae guardado.

Se le atribuyen alrededor de 170 asesinatos de mujeres cometidos entre 1974 y 1990 y los principales lugares en los que los llevó a cabo fueron Barranquilla, Cundinamarca y Guayaquil (Ecuador).

2.3.3 Femicide (1976)

En 1976, se llevó a cabo el Tribunal Internacional sobre Delitos contra la Mujer, en el cual Diana E. H. Russell usó por primera vez el término *femicide*, es decir femicidio. Era un sustituto de la palabra neutra de género homicidio, y el término definía implícitamente el asesinato por odio a mujeres perpetrado por hombres (Russell, 2006).

En el Congreso, Russell dijo que la quema de “brujas” en

épocas pasadas, el infanticidio femenino generalizado en sociedades y el asesinato de mujeres en términos de honor son evidencia de que el femicidio ha estado sucediendo por mucho tiempo (Russell, 2011).

2.3.4 Caso Pedro Alonso López (1978-1998)

El conocido “Monstruo de los Andes” fue un asesino serial de mujeres y niñas. Tras sufrir situaciones de violencia en su infancia y tener actitudes de pedofilia hacia sus hermanas fue expulsado de su casa, y luego de tener una juventud con actitudes violentas y robos fue detenido y enviado a la cárcel, allí fue abusado sexualmente y posteriormente asesinó a sus agresores; al cumplir su pena empezó a cometer las violaciones y asesinatos a niñas jóvenes. Se estima que llevó a cabo 310 de estos actos en Colombia, Ecuador y Perú, según Niño (2013).

2.3.5 National Women’s History Museum (1996)

El *National Women’s History Museum* fue creado por Karen Staser con la iniciativa de preservar e interpretar la contribución de la mujer en la historia de Estados Unidos, se encuentra ubicado en Washington; permanentemente hace exhibiciones que dejan en evidencia el valor y los derechos de las mujeres. National Women’s History Museum (s. f.)

2.3.6 Conmemoración (2000)

Según un artículo de la página de la ACNUDH (1997) el primer acercamiento significativo a un concepto relacionado con la

“eliminación de la violencia contra la mujer” fue en la Asamblea General de la Naciones Unidas el 7 de diciembre de 1999. Bajo medidas de conciencia social la Asamblea acuña el 25 de noviembre del año 2000 la resolución que designa esa fecha como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Con esta invita a gobiernos y organizaciones internacionales a realizar acciones en función del tema y a conmemorarlo anualmente.

2.3.7 Masacres en Sucre y Bolívar (2001)

En los municipios de El Salado (Bolívar) y Chengue (Sucre) según información documentada por Amnistía Internacional citado por el Centro Nacional de Memoria Histórica (2013) ocurrieron actos de violencia en el marco de masacres, tales como violación, tortura y homicidio. De las víctimas, 41 fueron menores de edad, 24 indígenas y alrededor de 27 terminaron en homicidio. Según *El Tiempo* (2009) se usó la “violencia sexual como arma de guerra y a la mujer como botín de guerra” en un patrón general en estos delitos, por parte de grupos al margen de la ley o por miembros de la fuerza pública.

2.3.8 Posconflicto en Córdoba (2003)

Según un informe apoyado por el Centro Nacional de Memoria Histórica (2013), el Acuerdo de Santafé de Ralito orientado a la desmovilización paramilitar dio continuidad a la idea de la figura del guerrero, es decir, a la visión de superioridad del hombre en una organización jerárquica de opresión a la mujer; esto trajo consigo un aumento de la “violencia contra la mujer y violación de sus derechos”,

generó múltiples acciones de violencia en términos físicos, sexuales y psicológicos (p. 179).

2.3.9 Masacre en Bahía Portete (2004)

Un documento del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2010) relata que, en la Alta Guajira, se llevaron a cabo torturas y asesinatos a la comunidad, causados por un grupo de cerca de 40 paramilitares que saquearon y quemaron casas, causando así “el desplazamiento forzoso de más de 600 indígenas Wayuu” (p. 184).

2.3.10 Museo de la Mujer Argentina (2006)

Un colectivo de mujeres que busca la dignificación y el reconocimiento de sus derechos y los de todas, creó el Museo de la Mujer en Argentina. Se trata de una organización que se encarga de la historia social de las mujeres y la lucha actual de derechos desde la cultura y el arte. Según información de su página oficial (Museo de la Mujer Argentina, s.f.) fue el primer museo con dicha iniciativa, en el cual se realizan actividades de investigación orientadas a problemáticas de género y mujeres.

2.3.11 Ablación en Colombia (2007)

La ablación o mutilación genital femenina (MGF) es el corte o retiro de las partes genitales de una mujer, en función de cualquier sentido no médico o de salud (OMS, s.f.). Según Chavarro (2019), en el año 2007 se conoció el primer caso, en la comunidad indígena *Emberá*

Chamí, “Las madres llevaron a tres niñas al hospital de Pueblo Rico (Risaralda) puesto que no pudieron salvarlas con medicina tradicional”. Las menores tuvieron complicaciones de salud fundamentadas en el nivel de sangre que habían perdido, complementado con el mal manejo de cuestiones higiénicas y de salubridad.

2.3.12 Ley 1257 de 2008 (2008)

Esta Ley fue promulgada por el Congreso Nacional de la República de Colombia (2008) con el objetivo de adoptar “normas para garantizar a todas las mujeres una vida libre de violencia pública o privada” (Ley 1257, 2008) que prima por el respeto de sus derechos es una norma de sensibilización y prevención de “violencia y discriminación contra las mujeres” y reforma “los códigos: penal, de procedimiento penal, la Ley 294 de 1996 y otras disposiciones”.

2.3.13 Cortometraje *Violeta* (2009)

Realizado por José Alejandro Riaño, *Violeta* es un cortometraje animado en realización 2D, en memoria a “las Amarillas”. Este relata la historia de dos hermanas que fueron raptadas, violadas y asesinadas en medio de la guerra. Su madre es la protagonista, quien a raíz de la desaparición de sus hijas queda sola con sus nietos y se convierte en una mujer desplazada que se mueve de un lugar a otro. Este trabajo es un reflejo de la falta de control e interés de múltiples instituciones hacia los silenciosos crímenes de guerra contra las mujeres según Riaño (2009).

2.3.14 Una fosa (2010)

En el Putumayo se encontraron los restos de cuatro hermanas, que fueron encerradas en un campamento paramilitar, violentadas sexualmente y enterradas en una fosa clandestina. Los hechos ocurrieron en enero del 2001, pero solo después de nueve años, algunos de los actores materiales reconocieron el crimen y llevaron a las autoridades y familiares de sus víctimas a la zona donde estaban los restos, (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018).

2.3.15 Caso Rosa Elvira Cely (2012)

Según múltiples documentos de carácter periodístico, principalmente un artículo de la *Revista Semana* (2012), el conocido hecho ocurrió el “24 de mayo de 2012 en el Parque Nacional de Bogotá”; la mujer fue torturada, abusada sexualmente y asesinada por su compañero de estudio Javier Velazco. El caso conmocionó al país y a las mujeres, fue motivación y causó un despertar en ellas para exigir garantías de sus derechos, protección y seguridad. Esto fue motivación para crear la Ley 1761 de 2015 que también lleva por nombre “Ley Rosa Elvira Cely”.

2.3.16 *El orden de las cosas* (2013)

Un cortometraje español dirigido por José Esteban Alenda y César Esteban Alenda, y titulado *El orden de las cosas*, narra la historia de Julia, una mujer que sufre maltrato por parte de su esposo; es muy metafórico pero contundente y deja en evidencia que la violencia es

progresiva y que la familia es una de las instituciones en las que más se tolera y normaliza. El goteo contante en la bañera da pie para que se deba alterar el orden de las cosas (AlendaBros, 2013).

2.3.17 Ni una menos (2015)

Según el artículo periodístico de Centera (2019), “Ni una menos” es un movimiento feminista iniciado en Argentina, que ha sido acogido en varios países del mundo. La primera marcha fue llevada a cabo el 3 de junio de 2015; la principal motivación y última acción permisiva fue el asesinato de Chiara Páez una adolescente de 14 años en estado de embarazo. En palabras textuales de Mar Centera, la “marcha del 3 de junio contra los feminicidios se convierte en una movilización sin precedentes contra la violencia machista y a favor del aborto legal”.

2.3.18 Ley 1761 de 2015 (2015)

A causa del acto cometido a Rosa Elvira Cely “se reconoció el feminicidio como un delito autónomo, con el fin de garantizar la investigación y sanción de violencia contra las mujeres por razones de género o discriminación”, por lo cual se promulgó la Ley 1761 de 2015. Esta Ley, también pretende prevenir y eliminar esas violencias adoptando “estrategias de sensibilización en la sociedad colombiana”, con el fin de garantizar el acceso a una vida de libertades en torno a la violencia de “acuerdo con los principios de igualdad y no discriminación” (párr. 1).

2.3.19 El monstruo de Monserrate (2015)

Según un artículo redactado por *Revista Semana* (2015), basado en una entrevista previa a Jhon Freddy Valencia, él es un reciclador que tenía su “cambuche” en el cerro de Monserrate; tras una infancia violenta y una juventud llena de peligro, drogas y vida en la calle terminó laborando como reciclador en la ciudad; fue acusado de más de una docena de asesinatos a mujeres entre 20 y 35 años, la mayoría de sus víctimas eran trabajadoras sexuales, “mujeres que nadie iba a extrañar” según el mismo. Las invitaba al lugar donde residía, tenían relaciones y luego las estrangulaba, generándoles la muerte a causa de ahogo y, las enterraba en la montaña. Se sabía de memoria cada uno de los lugares en los que estaba cada una de las mujeres.

2.3.20 *Missing* (2016)

Missing es un videojuego que pretende dejar en evidencia la problemática de las mujeres y niñas que son víctimas de trabajo sexual obligado. La narrativa inicia con Champa, una joven que es raptada, y que posteriormente se despierta en un lugar desconocido y es obligada a trabajar en un prostíbulo para sobrevivir. Es víctima de múltiples violencias, entre estas la física y psicológica, y debe arreglárselas para “con sus encantos” captar clientes y escapar del lugar (Payo, 2020).

2.3.21 Ni una más (2017)

“Ni una más” es un movimiento social realizado en la Ciudad de

México que se creó para manifestar inconformismo, en principio a través de redes sociales y luego en las calles para la perpetuación de los derechos de las mujeres. La causa principal fue feminicidio de “la estudiante de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP)”, ella tomó un servicio de Cabify en la universidad y desapareció. Luego de una semana fue encontrado su cuerpo con signos de violencia física y sexual, actos que con posterior comprobación corroboraron el feminicidio Najjar (2017).

2.3.22 Tsiunas (2017)

Es un videojuego realizado por un grupo de estudiantes de la Universidad del Cauca (2018), con el fin de disminuir la violencia de género y aportar a la dignificación “y visibilización de los derechos de las mujeres”. Puede catalogarse como un tipo de transmedia, ya que cuenta con documentos y un cómic que se consideran segmentos de la historia.

2.3.23 Exposición Feminicidio (2017)

“Feminicidio: ¡Ni una menos!” fue una exposición que se llevó a cabo en el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación ubicado en la ciudad de Bogotá; se realizó en conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, con apoyo de la organización ONU Mujeres. Era un homenaje a las mujeres víctimas de feminicidio, a las sobrevivientes y a sus familiares que pretendía activar la memoria colectiva a través de la duda y el cuestionar de un pasado reciente, que motiva a la construcción de un

futuro con garantías y sin violencias para las mujeres y niñas ONU Mujeres (s.f.-b).

2.3.24 Femicidio en Buenaventura (2015)

Según un documento redactado por el Centro Nacional de Memoria Histórica (2015) en agosto, se registró el femicidio de Sandra Patricia Ángulo, quien sufrió abuso sexual y luego fue asesinada. El documento dice que fue “cazada por cinco hombres, se unieron para degradarla y hacerla sufrir, para según ellos, darle un escarmiento”. Ella era familiar de una mujer que pertenecía al grupo Red de Mariposas de Alas Nuevas, una organización de Buenaventura que “lucha contra la violencia hacia las mujeres”. En 2018 fueron acreedoras del Premio Nansen de la Agencia para los Refugiados (ACNUR) gracias a que ellas trabajan “en la reconstrucción del tejido social” de Buenaventura a través de la recuperación de los valores ancestrales de las comunidades; este fue el tercer femicidio registrada para el año 2015.

2.3.25 Un día sin mujeres en México (2020)

Según el artículo de Villegas y Semple (2020), en febrero de 2020, como señal de protesta ante los femicidios y violencia contra las mujeres los grupos activistas del país hicieron el llamado a un gran paro nacional para exigir el respeto de todos sus derechos. La idea era que todas las mujeres detuvieran sus labores y salieran a marchar, como muestra de solidaridad con sus pares y en oposición a la violencia de género. La marcha fue realizada el 8 de marzo, el día

en que se conmemora a la mujer.

2.4 Caracterización de usuario

Con base en los objetivos trazados a lo largo del proyecto, la investigación y el posterior acercamiento a una comunidad, se considera definir la caracterización de usuario a partir de sus cualidades demográficas, algunos aspectos de comportamiento e historia a través de la tarjeta persona y el arquetipo de usuario a partir de su perfil.

Luego de las indagaciones realizadas alrededor del tema con jóvenes universitarios, se concluyó que era pertinente trabajar con el grupo usuario de hombres (género masculino); con eso en mente, se contempla como caso de estudio la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional dado que es un contexto en el que la participación y presencia de mujeres es inferior a la de hombres; en esos términos, el entorno da lugar a la recurrente presencia de comportamientos violentos normalizados a través de la omisión de conciencia y la falta de comunicación.

Es por eso que, en la definición de usuario (considerando arquetipo y perfil) se establece que se trabajará con hombres de 20 a 23 años, sin hijos, y que sean estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional sede Bogotá (Anexos 6 y 7).

Capítulo 3. Desarrollo de la metodología, análisis y presentación de resultados

En este capítulo se encuentran los apartados referentes a la definición de producto, como son los criterios de diseño, hipótesis de producto, desarrollo, análisis y resultado de los testeos y cada una de las etapas planteadas en la metodología de diseño y, en última instancia, las prestaciones del producto. Se consideran aspectos relevantes como objetivos de diseño y determinantes y requerimientos, así como también aspectos morfológicos, de usabilidad y técnicos.

3.1 Criterios de diseño

Para empezar, se consideran conclusiones y aspectos relevantes de investigaciones previas enunciadas en este documento, con el fin de conceptualizar el producto que está orientado a la solución de la problemática. A continuación, se describen los objetivos de diseño y sus respectivos determinantes y requerimientos a través de diagramas que permiten comprender la definición y contextualización del producto.

3.1.1 Árbol de objetivos de diseño

A raíz de la definición de la pregunta problema y considerando las hipótesis en función al usuario, se establecieron tres categorías de objetivos de producto definidas a partir de las necesidades encontradas a lo largo de la investigación.

En primera instancia, se consideró la comunicación a través de tres enfoques: el primero, con un mensaje efectivo a través de un

lenguaje directo y claro; el segundo, la transmisión eficaz de la información con la función de informar, explicar y ejemplificar la problemática; y el último enfoque se denomina empatía, ya que se estableció manejar términos y jerga cotidiana para el usuario, sin dejar de lado la importancia de manejar lenguaje incluyente.

En segunda instancia, se contempló el aspecto estético y visual, considerando un producto atractivo. De este modo, se definió como relevante la identidad del mismo en términos de reconocimiento; la creación de expectativa a partir de la difusión en redes y la continuidad y coherencia entre las distintas partes del producto. Se estableció una relación entre el aspecto estético y la comunicación por medio de los lenguajes empáticos.

Para finalizar, se definió la utilidad como factor clave en la usabilidad del producto, enfocado en cuatro niveles. El primero, la accesibilidad definida a partir de los canales inmediatos, los medios y el aprovechamiento de entornos digitales existentes; el segundo, el factor intuitivo a través de interfaces amigables y con esto en mente la coherencia de la secuencialidad de las piezas y las interrelaciones de los elementos como tercer enfoque. Finalmente, la definición de la pauta gráfica para crear una relación de interés entre las categorías de utilidad y atracción-estética. (Anexo 8)

3.1.2 Requerimientos y determinantes de diseño

Durante el proceso de investigación se llega a una serie de conclusiones que permiten esbozar las posibilidades de producto con respecto a las necesidades planteadas en los capítulos anteriores. Partiendo de esto, es posible comenzar a construir un producto que responda a esos planteamientos.

En primer lugar, se consideran variables como la comunicación, por la necesidad de la transmisión de contenido relevante y significativo, que además permita generar conciencia; todo esto a través de información relevante, verídica y un lenguaje empático.

En segundo lugar, se tiene en cuenta la usabilidad, dado que no puede haber lugar a fallas durante la experiencia ofrecida para el usuario; por eso se consideran la funcionalidad y los aspectos intuitivos del producto.

En tercer lugar, se contempla la identidad, este apartado es importante, ya que, dadas las condiciones del proyecto y la dificultad en la efectiva comunicación del feminicidio, es indispensable que sea llamativa, que genere interés e intriga y sea fácilmente identificable a través de la estética y a la identidad de marca (Anexo 9).

3.2 Hipótesis de producto

Al considerar los criterios de diseño se abordó el planteamiento de un producto a través de la matriz de hipótesis de *Thinkers*, (Delgado, s.f.)

considerando su pertinencia, desarrollo e implementación.

En dicha matriz se contemplaron tres posibilidades de producto: la primera, un audiovisual; la segunda, una herramienta multimedia; y, por último, una estrategia de comunicación de una narrativa no lineal, utilizando recursos digitales como piezas y un audiovisual, que sean difundidos en medios digitales existentes.

A raíz del primer testeo se realizó un enfoque más preciso del producto, considerando aspectos relevantes de la investigación y la pertinencia del mismo para el usuario en función de la problemática. De esta forma, el producto se definió así: hipermedia –desarrollada en entornos digitales existentes– que contempla un audiovisual con narrativa no lineal, como pieza principal, y otras piezas que complementan y nutren los conceptos propios de la progresión de la violencia de género y el feminicidio (Anexo 10).

3.3 Desarrollo y análisis Fase 1 – Empatizar y Definir

El proyecto tuvo dificultades en la fase de empatía con el usuario debido a aspectos ajenos a la investigación. En principio, se consideró la idea de trabajar con el género masculino, ya que como se observa en el mapa de actores (Anexo 11) los hombres son los personajes más cercanos a la problemática, después de la víctima. Dicha idea se descartó, puesto que según profesionales trabajar con el agresor es demasiado complicado; luego se planteó la posibilidad de trabajar con las mujeres y así orientar el planteamiento a informar acerca de las violencias que estas pueden sufrir.

Finalmente, se definió trabajar con los hombres, luego de un análisis con la psicóloga familiar y psiquiatra clínica Karla Blanco, dado que se precisó que, en ocasiones, ellos no tienen conocimiento ni conciencia de las actitudes o comportamientos micromachistas o de violencia generalizada que ejecutan, promueven y/o perpetúan. Sin embargo, como resultado de la investigación se consideró que, dada la pertinencia del proyecto desde el área del diseño y el vacío comunicativo identificado, la finalidad es la prevención y no la corrección del feminicidio, puesto que dicha situación debe ser tratada por expertos de distintas áreas.

Por esta razón, se usaron recursos y herramientas digitales para acceder y establecer comunicaciones con personas que encajaran en el perfil del usuario y directamente con el mapa de actores y la tarjeta persona; de esta forma, se dio estructura a las afirmaciones que se mencionaron en el marco referencial. Esto fue positivo en la medida en que se pudo establecer la pertinencia del proyecto y la necesidad latente que se encontró con respecto a la visibilización de la violencia de género y la prevención del feminicidio. Las conclusiones permitieron robustecer el proyecto en términos de definición de la pregunta problema, inicialmente orientada a reducir los índices y el impacto del feminicidio, y a visibilizarlo a través del diseño digital y multimedia, con el apoyo de hipótesis referentes a cifras nacionales y en la cual se observaba un sesgo por referirse a una opinión subjetiva del tema.

A su vez, esto permitió concluir que la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Colombia podría ser el caso de estudio

indicado para segmentar el proyecto y llevar a cabo el primer testeó. Este se orientó a definir el producto que podría ser la solución al vacío comunicativo identificado previamente, y arrojó como resultado lo que se describe en el siguiente apartado del documento.

Con esto, se determinó la pertinencia de la realización del proyecto, se identificaron los conceptos que debería incluir el producto y el usuario al que debería ir dirigido. Al considerar los determinantes y requerimientos mencionados anteriormente, se observó que estos permiten la orientación de los objetivos de diseño, y como conclusión surgió la idea de realizar un audiovisual con narrativa no lineal como complemento a la difusión de una estrategia de medios.

3.4 Desarrollo y análisis Fase 2 - Crear

Para iniciar con la fase de creación, se realizaron algunas pruebas con respecto a lo que se quería con el proyecto, en términos de producto y de pauta gráfica. Esto arrojó resultados interesantes que permitieron definir los productos que se desarrollarían. El primero de ellos y el más importante, un audiovisual con narrativa no lineal que relata la historia de un joven y su grupo de amigos dentro del contexto universitario, en este se muestran diferentes situaciones referentes a las actitudes micro-machistas y violencias de género cometidas en el entorno académico (Anexo 12). A través de una encuesta realizada en un grupo de *Facebook* conformado por estudiantes de la universidad se propuso trabajar el audiovisual bajo la perspectiva de

los posibles actores de violencias en el entorno académico, en este caso se presentaron tres opciones, 1. Violencia de pareja, 2. Violencia por parte de docentes y administrativos, 3. Violencia en un grupo de amistad; la encuesta pretendía definir en cuál de las tres situaciones era más difícil identificar micromachismos y violencia de género. Los resultados permitieron definir que era el grupo de amistad, de este modo el proyecto se encaminó al desarrollo de la propuesta de historia y guion a desarrollar para el audiovisual.

En torno a este audiovisual se consideraron complementos que lo enriquecieran. En primer lugar, un perfil de Instagram, como parte de una estrategia de medios, que incluye piezas gráficas de carácter informativo, videos cortos y el recurso de filtros en las historias de esta aplicación; esto con el fin de dar a conocer más sobre el proyecto y de captar usuarios. En segundo lugar, un perfil de Facebook para difundir contenido más informal con el que los usuarios se sientan identificados y empatizar a través del lenguaje gráfico. Además de definir estos productos, se estableció una primera referencia a lo que podría ser el logo, la paleta de color y otros aspectos importantes de la línea gráfica (Anexo 13).

Luego de una indagación sobre la difusión de las piezas anteriormente mencionadas, se llegó a la conclusión de definir esta propuesta de diseño como una hipermedia, dadas las características que esta permite y el contexto en el que se desarrolla. Esto facilitó el alojamiento de todas estas piezas en un solo “lugar”, en el que el usuario pueda interactuar de manera autónoma y generando una ruta personalizada del producto.

3.5 Desarrollo y análisis Fase 3 Evaluar

La fase de evaluación y la fase de creación son etapas iterativas en el desarrollo del proyecto, a medida que se crea una parte del mismo se evalúa con el usuario y posterior a ello se realizan ajustes y cambios, generando un producto más completo y que puede ser evaluado nuevamente.

Esta fase comprendió dos testeos, en el primero se evaluó la historia y el hilo narrativo que tendría el audiovisual, y en el segundo se evaluó la hipermedia desarrollada a través de un archivo ejecutable, esto, dio la posibilidad de interactuar con el producto de la manera y al ritmo que el usuario quisiera.

El testeo número tres fue un *focus group* desarrollado con el objetivo de determinar la pertinencia de la narrativa, usando un audio y luego un *animatic* que mostraba la historia; en este se llegó a la conclusión de que el usuario veía pertinencia e interés en trabajar el tema y que la historia propuesta retrataba un gran número de situaciones cotidianas que se llevan a cabo en un grupo de amistad. Adicional a ello se encontraron mejoras como el considerar que esas actitudes micromachistas o de violencia de género en algunos casos son llevadas a cabo por las mujeres, y no existe distinción de género; la forma en qué se puede identificar una actitud de violencia de género y la omisión de conciencia sobre estas actitudes, puesto que en repetidas ocasiones se hacen como chiste o burla, y no como una ofensa.

El testeo número cuatro se trabajó de forma individual con seis usuarios, cada uno recorrió la hipermedia de la forma que quiso,

este testeo permitió entender la relevancia de los temas expuestos y la interacción con los elementos que componían la página.

En conclusiones generales los usuarios sintieron empatía con el lenguaje gráfico, la información presentada y las actividades propuestas, generando distintas emociones, como risa, rabia o intriga por lo que pasaría en el audiovisual y por las situaciones que retratan actitudes que normalmente el usuario comete o en las que es participe a diario. Existieron algunos problemas de navegación considerando la falta de instrucciones para interactuar con algunos elementos de la hipermedia y la velocidad en la que se veían contenidos como los gifs, y el tamaño de la tipografía en los diálogos presentados.

En consideración al último testeo se realizaron cambios significativos al producto, primeramente, incluir instrucciones para que el usuario entienda cómo interactuar con los elementos, también el tamaño de algunos textos y elementos gráficos que no se identificaban fácil y el complemento y desarrollo de secciones como los test o un tipo de autoevaluación sobre actitudes que el usuario puede cometer y de las que no es consiente.

3.6 Resultados de los testeos

Los testeos son pertinentes para evaluar la efectividad del proceso de desarrollo de producto, y se distribuyen como se señala en el siguiente apartado (Para evidencia de los mismos es posible remitirse a la carpeta “Testeos” y consultar el archivo deseado. Anexo 16).

3.6.1 Primer testeo

Se realizó con el fin de definir el tipo de producto con el que el usuario podía encontrar más empatía en función de la solución de la problemática. El objetivo se enfoca en determinar aspectos relevantes que contribuyan a la identificación del posible producto de diseño, estableciendo el canal de comunicación más eficiente.

3.6.1.1 Evidencias (*Prototipo, testeo y proceso de iteración*)

El tipo de prueba fue un *Focus group* de carácter cualitativo en el que se usaron herramientas digitales que correspondieron a los objetivos específicos del testeo. La prueba contó con la participación de 21 personas y fue realizado en dos grupos, el primero de solo mujeres (10) y el segundo un grupo mixto (11). El perfil de los participantes fue definido como jóvenes entre 18 y 26 años, que tuvieran una vida universitaria o la hubiesen culminado recientemente y no fueran padres, dado que estas son características relevantes para la investigación que se definen en la tarjeta persona.

El testeo consideró 3 pruebas, la primera con 7 ejercicios con respuesta de selección múltiple, acerca de una transmedia (“Trineo TV”). La segunda consideró 6 preguntas, de selección múltiple, orientadas al uso y funcionalidad de la aplicación “ELLAS”, conforme a la muestra de cómo se usa la misma. Y la tercera contempló un ejercicio en Mentimeter, con 9 preguntas de respuesta abierta, en sentidos cualitativos y cuantitativos, orientada a la evaluación de un audiovisual interactivo online (El caso y Five minutes). El testeo fue

desarrollado en las herramientas *online* de Mentimeter y Kahoot, y se propuso que el usuario diera respuesta a las preguntas planteadas, en medidas cualitativas y cuantitativas, guiado con imágenes, recursos audiovisuales y en otras solo con un texto de pregunta. Para mayor información se pueden consultar los anexos relacionados.



Figura 11. Diseño primer testeo, Kahoot.

Fuente: Pregunta número 1, Kahoot.

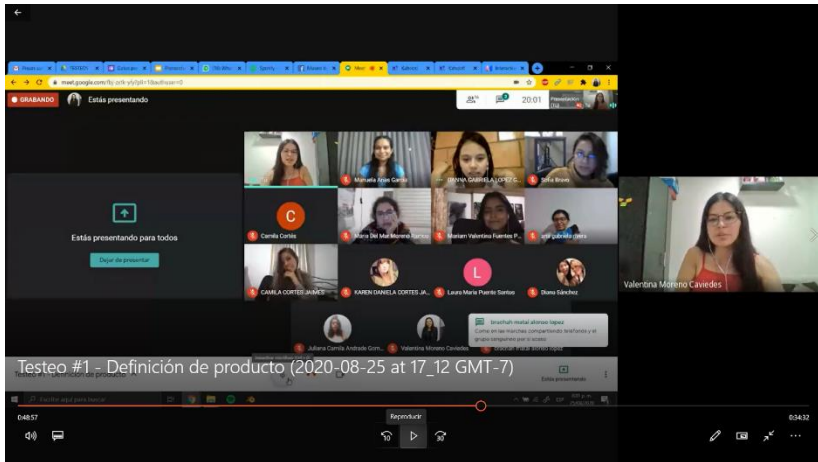


Figura 12. Evidencia primer testeo, reunión Google Meet.

Fuente: Elaboración propia



Figura 13 Respuestas primer testeo, Mentimeters.

Fuente: Respuesta número 3, Mentimeters.

3.6.1.2 Evidencias (Percepción del usuario)

En primer lugar, se hizo referencia a las estadísticas, de tipo cuantitativo y cualitativo. Las primeras definieron que los participantes del testeo usan más su dispositivo móvil, ven contenidos audiovisuales del estilo de una serie y usan la red social *Instagram* con mayor frecuencia, sin embargo, utilizan otras aplicaciones desde su dispositivo móvil. En cuanto a los datos cualitativos, se concluyó que es necesario incluir en el producto la definición de los conceptos de la nube de palabras y que cualquier interesado pueda acceder a los contenidos del producto.



Figura 14. Evidencia Nube de palabras grupo 1.

Fuente: Pregunta final, Mentimeter

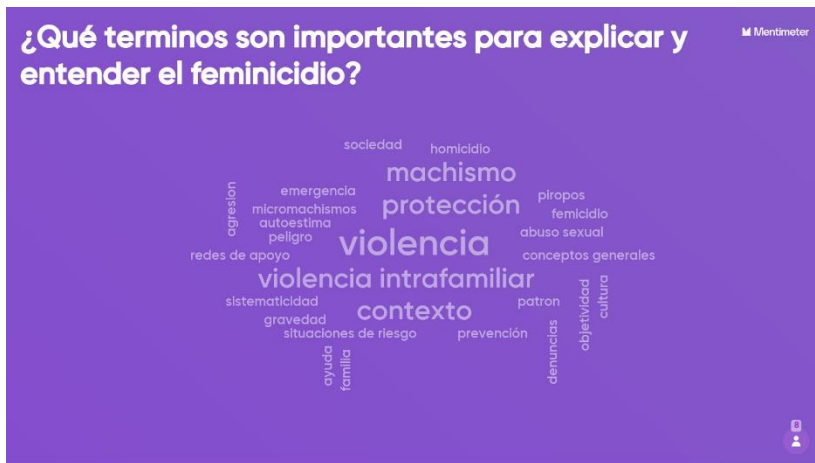


Figura 15. Evidencia Nube de palabras grupo 2.

Fuente: Pregunta final, Mentimeter

Adicional a ello y a pesar de que el primer testeó no tenía como objetivo el esbozar al usuario o público objetivo para el producto, se logró determinar que el papel del hombre en la problemática del feminicidio, como consecuencia de la progresión de violencias de género, es un factor clave y fundamental, ya que la mayoría de proyectos en torno a esos temas están orientados a informar sobre derechos y que la mujer es sujeto de los mismos. En este sentido, se consideran las permisiones de estas actitudes violentas, pero no la gestación de las mismas, que principalmente son iniciadas y promovidas por el hombre, sin que él consciente de ello. Esto es consecuencia de una construcción social y cultural a nivel nacional.

El primer testeó contó con una posterior fase de análisis y

conclusiones de la mano de profesionales, como la doctora Osana Medina, quien tiene una amplia trayectoria de representatividad feminista en distintos entornos de la sociedad, a través de la construcción y difusión de legislación a nivel nacional, participación en entidades y organizaciones relacionadas con la promoción y formación sobre derechos de las mujeres. Desde hace ocho años, ejerce la pedagogía a nivel universitario; se destaca la Dirección de la Oficina de estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) con la construcción del “Protocolo para la Prevención y Atención de las violencias contra las estudiantes” UPN (s.f.).

Sus aportes fueron significativos para la investigación, en función de determinar la mejor manera de trabajar el vacío comunicativo identificado con respecto al usuario. En primera instancia, se considera el uso de un lenguaje con carácter humanista y que destaque los derechos humanos y se redacte de forma influyente; adicionalmente, la referencia visual de “alguien como yo” que representa la variedad cultural, física y estética de los pertenecientes al entorno (Colombia) como las comunidades, indígenas, afro, LGBT, entre otros; del mismo modo, se debe buscar transmitir el mensaje de manera que “evite la interpelación directa” y no redunde en agresiones o alusiones directas de forma irrespetuosa (O. Medina, comunicación personal, 18 de septiembre de 2020) (Para mayor información, consultar el audio anexo 17, Testeo #1 – Osana Medina).

Se establecieron tres conclusiones principales:

- Se considera pertinente que el producto del proyecto esté dirigido principalmente a los hombres, pero que las mujeres también puedan tener acceso al mismo.
- El lenguaje debe ser incluyente, que no redunde en la saturación, que tenga una construcción gramatical y semántica que evite una conformación grosera u ofensiva a cualquiera de las partes; en aspectos gráficos y visuales es pertinente considerar que exista representatividad de la multiculturalidad y brinde un espacio pluricultural.
- El producto debe ser de acceso permanente, estable e ilimitado.
- Debe considerar una experiencia inmersiva, en la que el usuario viva y entienda el feminicidio a través del progreso de las distintas violencias y su normalización u omisión.

3.6.2 Segundo testeo

El segundo testeo se realizó con el ánimo de hacer un acercamiento profundo con otras disciplinas consideradas importantes es este proyecto. Es así como se realizaron entrevistas semiestructuradas; la primera, con una experta en psicología familiar y, la segunda, con una trabajadora social con experiencia en reducción de violencias en contextos universitarios.

3.6.2.1 Evidencias (Prototipo, testeo y proceso de iteración)

El proceso estuvo enfocado en establecer de manera definitiva cuál sería el usuario ideal para este proyecto. La confusión se dio debido a la amplia recepción de otros usuarios y a los aportes que se consideraron en esta encuesta no formal realizada a un grupo de *Facebook* en el que están unidos sobre todo estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia llamado “Materias y electivas fáciles UN 4.0”. Estas respuestas evidenciaron lo pertinente de colaborar con los hombres como usuario principal. En este mismo grupo se propuso definir qué contexto y escenario sería el ideal para desenvolver la historia del audiovisual que se definió en anteriores apartados.

3.6.2.2 Evidencias (Percepción del usuario)

Los resultados de esas encuestas demostraron algunas hipótesis que se tenían. A partir de estos testeos se dio lugar a la definición de los productos finales, que era uno de los objetivos importantes de realizar estas encuestas. Muchos de los encuestados respondieron dando testimonios sobre la existencia de violencias de género en las aulas de clase, y no solo hacia las mujeres sino también hacia los hombres. También se concluyó que es necesario enseñar sobre las actitudes de micro machismos que no son visibles en estos contextos y que en algunos casos también son permitidos por parte de las mujeres. A continuación, se referencian imágenes de apoyo de estas dos encuestas.

Materias y electivas Fáciles UN 4.0
 Grupo privado

Información

Conversación

Comunicados

Miembros

Eventos

Videos

Fotos

Archivos

Recomendaciones

Video en grupo

Buscar en este grupo

Accesos directos

- Mimis Fabrica de Su... 9
- Materias y electivas Fá...
- Tercera Guerra Mundial
- Materias y Electi... + de 20
- Semillero de Investigaci...

DESDE NOTIFICACIONES

Guardado · Ver elementos guardados · Añadir a una colección

Valentina Moreno ha creado una encuesta.
 7 de septiembre

Espero que esta sí esté bien hecha, soy nueva en esto 😊😊

Si usted es mujer, estudiante responda: ¿Ha sido victima de Violencia de género o discriminación en el entorno universitario?

Soy hombre y quiero participar (deja el comentario abajo)
 Añadida por ti 343 personas más

Sí
 Añadida por ti 249

No
 Añadida por ti 162

+ Añade una opción

8 58 comentarios

Me gusta Comentar

Ver 8 comentarios más

Karen Camelo Si, teníamos un profesor en un diplomado de Gerencia de obras (el man era ing. civil) y siempre decía que las mujeres arquitectas no estaban hechas para gerenciar ni dirigir nada, ni para la política, solo para ser lindas y ayudarles a sostener el metro... Era una basura

Me gusta · Responder · 1 s 14

Valentina Vitoviz Por qué la opción de soy hombre y quiero participar si la pregunta va dirigida puntualmente a las mujeres? 😊

Me gusta · Responder · 1 s 2

Figura 16. Evidencia Encuesta grupo de Facebook.
 Fuente: Materias y electivas fáciles UN 4.0
 Facebook



Valentina Moreno ha creado una encuesta.

2 d



Hola compañeros, en relación a una publicación que hice antes sobre identificar y ejercer violencias de género en el entorno de la educación superior, quisiera saber **¿En qué entornos es para usted más difícil identificar violencias de género?**

(orientado a las violencias cometidas de hombres a mujeres, y entender qué es violencia)

Si su respuesta no encaja con las planteadas haga un comentario con su idea

Un UP también es ayuda, pero no dejen de votar 😊

<input checked="" type="radio"/>	Amigos, grupos o compañeros (Chistes, etiquetas, burlas) <small>Añadida por ti</small>	
<input type="radio"/>	Ejercida por una pareja o flete (verbal, patrimonial, física) <small>Añadida por ti</small>	
<input type="radio"/>	Jerarquía de poderes y aprovecharse del mismo (profesores, directivos, administrativos) <small>Añadida por ti</small>	
<input type="radio"/>	Otra (deja el comentario) <small>Añadida por ti</small>	
<input type="radio"/>	+ Añade una opción	

Daniela Gallor

16 comentarios

Figura 17. Evidencia Encuesta grupo de Facebook.

Fuente: Materias y electivas fáciles UN 4.0 Facebook

3.6.3 Tercer testeo

El objetivo de este testeo fue definir si la historia propuesta para el producto audiovisual que se propone para el proyecto se entiende en términos generales, esto a través de una socialización previa con el usuario con el fin de que la misma sea pertinente en contextos universitarios. El tipo de prueba que se realizó fue un *Focus Group* y de tipo cualitativa con siete participantes que mantenían un rango de edad de los 21 a 23 años.

3.6.3.1 Evidencias (Prototipo, testeo y proceso de iteración)

El testeo propone una contextualización del proyecto en términos conceptuales y prácticos y en esa medida los avances alcanzados hasta el momento. A continuación, se le presentará al grupo “Pere Tantico” propuesta de diseño con el fin de que identifiquen el producto de diseño y de lo que se trata, luego se hará una encuesta que determina algunas actitudes micro machistas y el conocimiento sobre algunos términos relevantes.

Posterior a esto se procede a compartir el guion de la historia que trata el audiovisual a través de tres recursos multimedia, el primero propone la muestra de la historia narrada a través de voces, seguido la misma dinámica, pero se incluyen efectos de sonido que enriquecen la experiencia y finalmente la muestra de un audiovisual, los tres recursos relatan la misma historia. Finalmente se espera conocer la opinión de los participantes y los posibles aportes a la construcción del mismo.

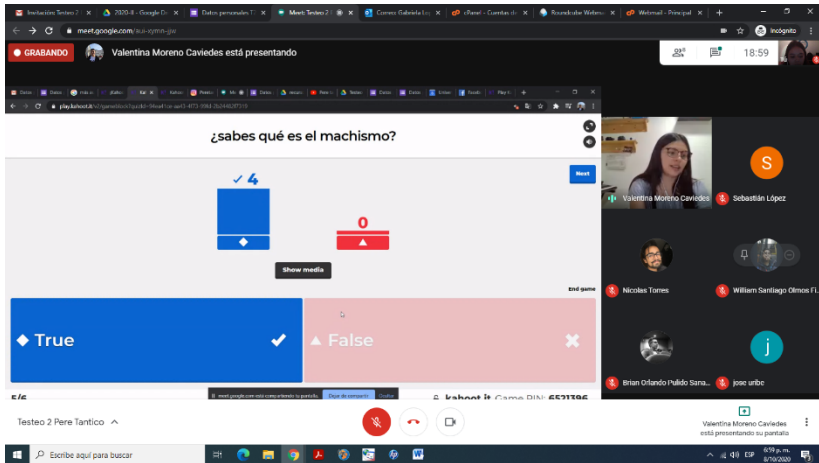


Figura 18 Evidencia tercer testeo Google Meet / Kahoot.it.

Fuente Google Meet

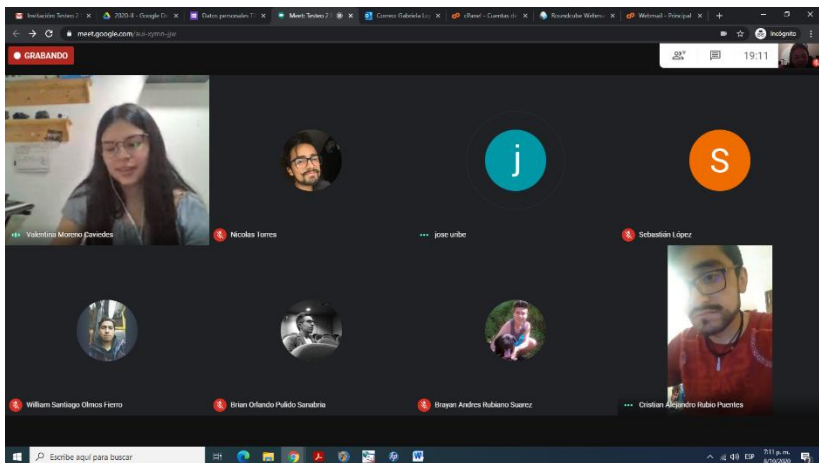


Figura 19. Evidencia tercer testeo Google Meet / Kahoot.it.

Fuente Google Meet

3.6.3.2 Evidencias (Percepción del usuario)

Los participantes de la prueba estuvieron atentos al seguimiento de las actividades propuestas para el testeo, esto permitió que finalmente dieran sus opiniones con respecto a lo que se les presente. De esta forma se obtuvieron datos de tipo cualitativo y cuantitativo que en algunos casos confirman aspectos determinados en anteriores testeos y en otros aportan aspectos relevantes para la construcción y conformación del producto, en este caso de la historia.

Según datos cuantitativos no existe una tendencia marcada con respecto al uso de dispositivos que usan con mayor frecuencia entre celular y computador, esto ayuda en términos de comprobar que la hipermedia es un recurso viable. Además de esto se confirmó el rango de edad con participantes entre 20 y 23 años.

El desarrollo del testeo permitió obtener una cantidad significativa de datos cualitativos generalizados a contemplar las actitudes machistas generalizadas cometidas ocasionalmente por mujeres, y no solo por hombres, dejando en evidencia una clara estigmatización en la cual el proyecto debe ni quiere redundar. Además de ello, se ratificó la pertinencia de contenidos explicativos que ejemplifiquen y definan temáticas en torno a nuevas masculinidades y responsabilidad afectiva, en complemento a las temáticas previamente definidas como lo son los estereotipos de género y los micro-machismos generalizados.

En términos generales se concluyó:

- Se deben retratar actitudes violentas y micro-machistas cometidas por hombres y mujeres.

- Es importante dejar en claro las diferencias entre los aspectos de machismo y caballerosidad para no estigmatizar las mismas.
- Se evidencio que los comentarios retratados en el audiovisual se perciben como chiste y no como ofensa, puesto que se usa como burla entre amigos y no se tiene conciencia de que es un comentario o actitud que denigra de alguna forma a las mujeres.

3.6.4 Cuarto testeo

El objetivo de este testeo fue conocer cuál es la perspectiva del usuario con respecto a los aspectos morfológicos y de usabilidad del producto, a través de una socialización con el usuario; con el fin de determinar cambios importantes del diseño y el producto. El tipo de prueba que se realizo fue una entrevista cualitativa-cuantitativa con seis participantes, cada uno de manera individual que mantenían un rango de edad de los 20 a 23 años, ninguno tenía hijos y eran estudiantes activos de la Facultad de Ciencias y de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional sede Bogotá.

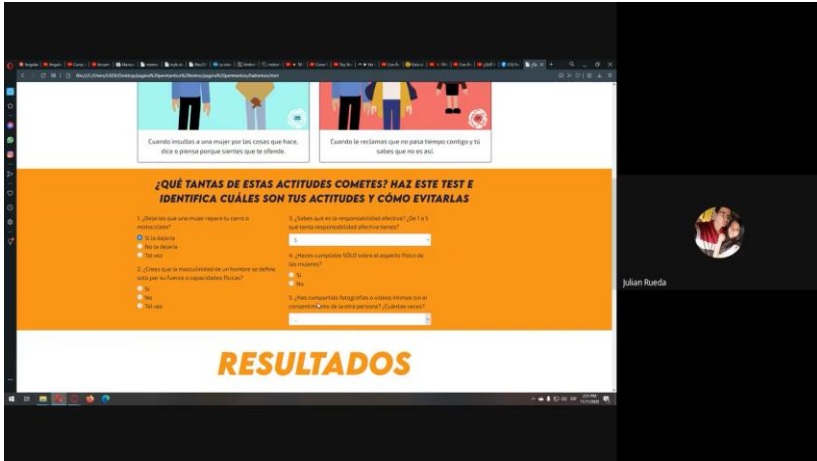


Figura 20. Evidencia cuarto testeo Google Meet / Web Pere Tanticco

Fuente: Google Meet

De 1 a 5 qué tan intuitivo es el producto

6 respuestas

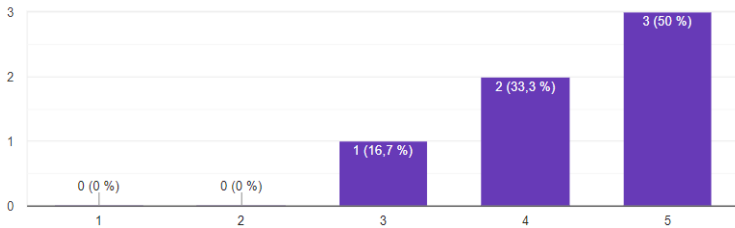


Figura 21. Evidencia cuarto testeo Web / Formulario Usabilidad

Fuente: Google Forms

3.6.4.1 Evidencias (Prototipo, testeo y proceso de iteración)

El testeo se desarrolló en una sola fase durante dos días, se realizaron de manera individual e incluía una Heurística de usabilidad para evaluar el producto. En este se consideraron aspectos morfológicos, de usabilidad y funcionales, se presentó al usuario “Pere Tántico” propuesta de producto que tiene como objetivo la identificación de conductas micromachistas y de violencia de género, una vez hecha la contextualización el usuario ejecutaba el archivo HTML compartido anteriormente e iniciaba su navegación. Estando en el sitio el usuario tenía la autonomía para navegar, esto con el fin de saber si la ruta estaba correctamente diseñada, cabe considerar que no se planteó una sola forma de navegación, sin embargo, se estuvo pendiente de que la información presentada en las distintas pestañas se pudiese comprender y visualizar completamente, dando al usuario la libertad de recorrer la hipermedia y acceder a las pestañas que deseara, sin enseñarle una única ruta.

Durante el testeo se conversaba con cada uno de los usuarios acerca de los elementos que veía y le causaban interés o alguna duda, entre estos destacan algunas actitudes de violencia de género o micromachistas que se catalogan como tal según documentos instruccionales, pero algunos usuarios las percibían de otra forma, y diferían la idea, dando lugar al debate.

3.6.4.2 Evidencias (Percepción del usuario)

La realización del testeo arrojó dos tipos de resultados, el primero

corresponde al contenido de la hipermedia y el segundo a los aspectos morfológicos y de usabilidad de la misma.

En primer lugar, los usuarios manifestaron interés en el contenido a causa del reconocimiento de estas actitudes violentas dentro del entorno académico, esto le dio un grado de aprobación y pertinencia al producto y sobre todo al audiovisual, la posibilidad de elegir ver la reacción de uno u otro personaje causó interés e intriga de lo que seguía en la historia, lo que fue positivo en la medida en que se evidenció el tipo de violencia de género y actitudes micromachistas que se cometen en el grupo de amistad, llevadas a cabo por hombres o mujeres, sin distinción de género, en conclusión los usuarios se sintieron identificados y empatizaron con el contenido del audiovisual principalmente. Con respecto a los contenidos gráficos y textuales presentados en el resto de la hipermedia como las tarjetas y los párrafos de definición de conceptos, los usuarios mostraron principal interés en los elementos gráficos sobre los textos, en dos casos de los seis no realizaron una lectura consiente sino solamente visualizaron ese tipo de contenido, sin embargo, los seis usuarios detallaron los elementos gráficos, como los *gifs* y sus textos, también los *slides* de información, con párrafos cortos de texto.

Uno de los contenidos presentados en la hipermedia era un cuestionario, estaba compuesto por cinco preguntas en torno a estereotipos de género, responsabilidad afectiva y violencias normalizadas, los usuarios mostraron interés en responder el cuestionario y luego de ello ver las respuestas; estas eran un *gif* compuesto por dos cuadros, cada uno con cinco segundos de

duración, el primer cuadro mostraba conceptos de algunos estereotipos y frases que se mencionan usualmente y se normalizan en torno a la violencia de género; y el segundo, mostraba acciones de mejora y/o una explicación de porqué este no debería ser un comportamiento normalizado y hay que tener consciencia sobre el mismo.

En aspectos morfológicos y de usabilidad no se presentaron mayores dificultades y la forma del contenido fue aprobada; los botones, carRuselles y elementos interacción son intuitivos para el usuario y dieron facilidad a la navegación; varios de los usuarios mencionaron que la línea gráfica era acorde con los contenidos, la temática y el contexto universitario, lo que permitió concluir que el producto establece una relación efectiva de empatía con el usuario, no solo en el sentido textual sino también en el gráfico. Los usuarios presentaron dificultades en la interacción con la sección del Violentómetro, en principio por lo poder visualizar completamente la imagen, en segunda instancia por no entender cuál era la forma correcta de controlarlos. Otro aspecto en el que se evidenciaron errores fueron los gifs de respuestas del cuestionario, puesto que mostraban la información muy rápido y el usuario no la podía leer completa. Finalmente, dos usuarios no realizaron la interacción con el *Navbar* y por ello omitieron la pestaña de “¿Qué es?”, en este sentido se afirma la idea de que el contenido de dicha pestaña es tan relevante para el usuario que muestre interés en seguir obteniendo información del proyecto.

Consecuente a ello se evidenciaron algunos aspectos a

corregir, el primero la implementación de instrucciones en las secciones necesarias para entender cómo se interactúa; la pertinencia de un cuestionario según cada tipo de violencia presentada en dicha pestaña en lugar de un formulario general.

En términos generales se concluyó:

- El producto es intuitivo y fácil de navegar, sin embargo, existen algunas secciones en las que la interacción no es tan dicente y el usuario se confunde.
- El contenido es bueno, sin embargo, existen algunas situaciones que dan lugar a otras interpretaciones y no son estrictamente violencia de género.
- Los micromachismos son ejercidos por hombres y mujeres, se deben retratar más escenas de este tipo, en el que una mujer ejerce estas violencias a otra mujer.
- Los usuarios realizaron la navegación de la forma que consideraron mejor, tardaron entre 6 y 18 minutos.

3.7 Prestaciones del producto

Este apartado da cuenta de los resultados emitidos a lo largo del desarrollo del producto y todas las fases comprendidas con respecto a la forma del mismo; de este modo a continuación se presentan los aspectos morfológicos, los técnico-funcionales y por último los aspectos de usabilidad.

3.7.1 Aspectos morfológicos

Dado el enfoque preventivo y no correctivo mencionado con anterioridad se estableció que en ningún momento la forma del producto debía demostrar o siquiera sugerir violencia, es por eso que la línea grafica mantiene una estructura orgánica, todas las formas aluden, en términos generales, un sentimiento amigable y, sobre todo de empatía. Es por eso que durante toda la propuesta se mantienen formas curvadas, las que fueron fundamentales para la creación del logotipo de Pere Tantico, además las tipografías que se eligieron el mismo son de tipo *sans serif* para comunicar la idea de “efectividad “. (Figura 22)



Figura 22. Logotipo Pere Tantico

Fuente: Elaboración Propia

Con respecto al diseño de los personajes son en 2D, conformados por figuras primitivas, en principio la imagen del proyecto debe mantener una estética sencilla, sin mayor detalle, esto

determinado por el contexto del público objetivo y con el ánimo de transmitir el mensaje de forma directa. (Figura 23)



Figura 24. Personajes Pere Tántico

Fuente: Elaboración propia

GIRL PWR
LEMON MILK BOLD ITALIC
LEMON MILK REGULAR
Exo 2 Regular
Mansalva Regular

Figura 23. Otras fuentes tipográficas

Fuente: Elaboración propia

Del mismo modo, el contenido que se visualiza en el sitio web y las redes sociales responden a lo mencionado en el apartado de determinantes y requerimientos en cuanto a la información relevante, verídica y un lenguaje empático desde la perspectiva de la forma, la imagen y los colores, aspectos en el que se determinó que tuviera una conexión con los movimientos que promueven los derechos de las mujeres, pero también con los que el usuario no se sintiera transgredido.



Figura 25. Contenido para el sitio web Pere Tantico

Fuente: Elaboración propia

3.7.2 Aspectos técnico-funcionales

Con respecto a los aspectos técnico-funcionales vale la pena mencionar que para la propuesta de producto se hizo necesario el uso de un hosting para alojar la hipermedia, por lo que se necesita una

conexión estable de internet para acceder al contenido de la misma.

No se presentan otros aspectos funcionales dado que todo el contenido está construido con lenguaje de programación HTML, CSS y Java Script lenguajes que no están directamente relacionados con los usuarios, es decir el usuario no debe descargar ningún *plug-in* para acceder al contenido de la misma. También, vale la pena mencionar que el peso de los archivos se mantuvo en el margen mínimo para evitar que al momento de cargar el sitio web no se tenga mayor tiempo de espera.

3.7.3 Aspectos de usabilidad

La usabilidad del producto está directamente relacionada con el interés del usuario, esto quiere decir que la planeación de la misma está encaminada a determinar factores importantes de la hipermedia, en donde lo más relevante es que la ubicación de los diferentes contenidos (botones, menús, elementos de interacción, entre otros) estos ubicados de forma que el usuario los visualice de forma intuitiva y que de esa forma pueda acceder a ellos con facilidad, por eso se diseñó teniendo en cuenta las guías que describen la heurística de sitios web que incluyen por ejemplo la jerarquización de la información, los enlaces son identificables para el usuario, el *look and feel*, respondiendo al requerimiento de identidad y fácil reconocimiento del producto apoyado en el contenido gráfico y textual de las redes sociales de Pere Tantico, con respecto a esto, en la sección de *footer* se establecieron enlaces que dirigen a las mimas..

También, se procura mantener el sitio sin ningún tipo de ruido visual, para este caso se propuso mantener algunas zonas en blanco para que en ningún punto se cansé el usuario y dividir el contenido en distintas pestañas con el fin de que la información presentada mantenga la importancia que se le asignó y se evitó mostrar contenido en *pop-up* que pueden llegar a ser molestos durante la experiencia de usabilidad.

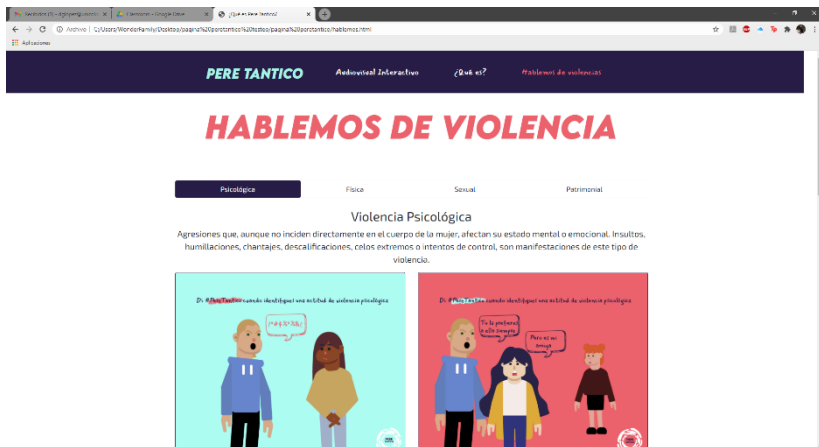


Figura 26. Screenshot sitio web Pere Tántico

Fuente: Elaboración propia

Capítulo 4. Conclusiones

El capítulo cuatro está conformado por las conclusiones del proyecto, en función a la pregunta problema, las hipótesis, objetivos y el desarrollo del mismo en función al usuario; la estrategia de mercado, que da una prospectiva del proyecto en términos comerciales, considerando aspectos como segmentos de mercado, propuesta de valor, asociaciones clave, entre otros; y finalmente las consideraciones, que dan cuenta de las limitaciones el diseño especulativo y las posibles líneas de aplicación que tiene la presente investigación.

4.1 Conclusiones

El proyecto Sororidad y su investigación da cuenta de una problemática latente en la sociedad colombiana, el feminicidio causado por la progresión de violencias de género permitidas y normalizadas, que inician en la etapa de juventud, siendo cometidas en múltiples contextos como el académico, la esfera que comprende el proyecto se relaciona con la universidad, espacio en el que se dificulta identificar conductas de violencia de género consideradas como leves. En el marco del diseño socialmente responsable esta investigación planteó dar respuesta a la pregunta ¿Cómo visibilizar, a través de un entorno digital, el feminicidio y la progresión de violencias de género en jóvenes universitarios de Bogotá?, en consideración a ello se desarrolló un proceso de investigación creación, que contempló la construcción de un documento como base teórica y

registro de las etapas de diseño, y el trabajo con una comunidad o usuario específico (caso de estudio: Hombres de 20 a 23 años, estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá) que orientara la investigación a un contexto específico, permitiendo obtener resultados medibles y escalables a futuro. Además de la creación de un producto desarrollado en un entorno digital, aprovechando las herramientas y tecnologías que ofrece el diseño digital y multimedia.

En la etapa inicial del proyecto se plantearon dos hipótesis, la primera de tipo explicativo y la segunda de tipo propositivo. A lo largo del desarrollo de la investigación se logró comprobar que en función a la hipótesis explicativa la revisión bibliográfica fue clave, está demostró que los perfiles de un feminicida generalmente coinciden con el historial de conductas violentas en la etapa de niñez (como víctima o victimario) y el ejercicio de las mismas en la juventud, etapa en la que se comprobó que dichas actitudes son normalizadas e invisibilizadas, ya sea por el contexto o por antecedentes del actor que fueron omitidos; estos comportamientos escalan hasta la adultez, etapa en la que dichas violencias se encuentran en un estado de alto riesgo, con la posibilidad de ser tentativa de feminicidio o desencadenar en este delito, tipificado bajo la Ley 1761 de 2015 denominada “Ley Rosa Elvira Cely”.

En cuanto a la hipótesis propositiva y durante el desarrollo del proyecto se identificó el vacío comunicativo, por esto se encontró la pertinencia de abarcar esta problemática desde el contexto digital, aprovechando los canales de comunicación que son cercanos al

usuario y por los cuales se puede transmitir un mensaje de forma más precisa, llegando a ellos de una manera directa sin emitir juicios premeditados sobre el actor. El desarrollo del producto y el planteamiento metodológico apoyado en el componente del Diseño Centrado en el Usuario, permitieron establecer una propuesta en la que se mostraran situaciones que permitían al joven sentirse identificado y de este modo generar algún nivel de consciencia sobre la acción presentada y la actitud hacia la misma; en consecuencia a esto el diseño digital y multimedia pudo contribuir a la visibilización y comunicación de conductas inapropiadas, peligrosas y dañinas en entornos académicos y causar interés en el público del caso de estudio.

Con eso en mente, se establecieron tres objetivos específicos en función a un objetivo general. El primero se llevó a cabo a través de una rigurosa revisión bibliográfica, que permitió la construcción de un panorama amplio de la problemática y la comprensión de la misma, a través del marco teórico contextual, el marco conceptual, el marco legal y el marco institucional, en concordancia con la línea del tiempo, esta última aportó al proyecto la perspectiva de la víctima y el victimario que resultaron útiles para la orientación de la propuesta de diseño.

El segundo objetivo estuvo orientado a analizar la información previamente obtenida para orientar el producto al usuario. En el desarrollo de este se trabajó inicialmente con un público de género femenino con edades entre 20 y 24 años, idea apoyada en cifras encontradas en la investigación; sin embargo el estado del arte y la

revisión de referentes demostró que en general los proyectos orientados a este usuario abarcaban temas de empoderamiento y reconocimiento de los derechos de las mujeres, el panorama de estos proyectos es amplio y trabajado de manera recurrente por distintas entidades e instituciones; lo que permitió concluir que el proyecto tendría un factor diferenciador al trabajar con el actor de género masculino que se encuentra inmerso en el entorno académico-universitario, a causa de que las estadísticas demuestran que él es el principal perpetrador de violencias de género, en la mayoría de los casos de manera inconsciente, por factores de normalización social y cultural.

Finalmente, gracias a la definición conceptual, la orientación de expertos temáticos y el trabajo colaborativo con el usuario se desarrolló un producto que cumple con las características identificadas y posteriormente definidas, que dan cuenta de la pertinencia de trabajar estas temáticas en entornos digitales y con el usuario definido, quien manifestó especial interés en identificar sus acciones, ser consiente de ellas, evitarlas y no promoverlas.

En conclusión, el desarrollo de estos objetivos específicos de manera satisfactoria permitió el cumplimiento del objetivo general; encaminado a la visibilización y comunicación efectiva de las actitudes micromachistas y de violencia de género, por medio del aprovechamiento de los recursos y entornos digitales existentes y desarrollados en el marco de esta investigación, que son habituales y de fácil acceso para el usuario.

Para continuar, en términos de violencia de género y

feminicidio se encuentran un sinnúmero de estudios, proyectos y documentos de distintas áreas del conocimiento, principalmente ciencias sociales y humanas; la pertinencia de abordaje desde el diseño digital y multimedia implicaría un aporte significativo dado que el panorama en investigación de dichos temas es amplio pero los datos, avances y posibles soluciones no son conocidos más allá del contexto propio de la investigación, esto da una limitación y el alcance de la misma no trasciende a otras esferas del conocimiento ni comunidades distintas a la implicada, dejando así múltiples vacíos, sobre todo de comunicación. Entonces el diseño digital y multimedia da respuesta a esta necesidad, no solo en términos de visibilización sino también de colaboración interdisciplinar, utilizando los recursos que este ofrece para transmitir ideas y conceptos, y que estos sean comprendidos de una mejor manera, así, dando resultados más efectivos.

En consecuencia, a lo anterior el proyecto se orientó a microviolencias y violencias de género de grado 1 según el Violentómetro, micromachismos y algunos estereotipos de género, todos contemplados en el entorno universitario, entendiendo que estos dan como resultado la progresión de violencias que pueden desencadenar en el feminicidio, cabe aclarar que la orientación del proyecto fue de enfoque preventivo y no correctivo, en esos términos no se contemplaron conceptos como el abuso y explotación sexual, las violencias y el feminicidio infantil y todo el contexto legal que tipifica estas situaciones. Además de estas, que ya habían sido mencionadas preliminarmente, durante el desarrollo de la

investigación se encontraron otro tipo de conceptos como: 1. Masculinidades positivas, 2. Responsabilidad afectiva y 3. Estereotipos de género; que, si bien tienen relación con lo propuesto, son demasiado amplios y darían mayor complejidad al proyecto en términos de tiempo y resultados inmediatos.

El rumbo de la investigación se vio afectado en varios aspectos por la situación sanitaria que se presentó durante el 2020, la COVID-19. Esta limitó el desarrollo del proyecto en primer lugar por el cierre de las universidades, lo que dificultó una comunicación más inmediata y una relación estrecha con el usuario y con las dependencias de la institución, como el Observatorio de Asuntos de Género; puesto que todas las actividades pensadas tuvieron que ser desarrolladas de forma virtual, lo que imposibilitó el desarrollo del producto como se había planteado inicialmente, es decir con recursos análogo digitales que generaban experiencias distintas a cada usuario. Como resultado, se dio el cambio de entorno en el que se desarrolló el producto, de esta forma se propuso y fue llevado a cabo como la hipermedia descrita en capítulos anteriores, con una difusión a través de redes sociales, cada una con piezas de distinto interés (informativas, comunicativas y de entretenimiento). En segundo lugar, la asociación con alguna entidad como La Casa de Igualdad de oportunidades para las mujeres, o alguna dependencia institucional, que brindara apoyo y mayor difusión al proyecto, puesto que estas instituciones le hubieran dado más visibilidad al contenido del mismo.

En términos de logros, el proyecto tuvo una participación limitada de usuarios, principalmente causada como ya se mencionó,

por la cuarentena y la mediación virtual en todos los aspectos; de este modo, el principal logro del proyecto fue encontrar el interés de los hombres en el mismo, este aspecto también fue una motivación para trabajar con el usuario; a lo largo de la investigación y la construcción de la propuesta de producto se dejó en claro que la intención en ningún sentido era juzgar las actitudes o decisiones de los hombres, sino mostrar esas cosas que se ven habitualmente y no se tiene claridad de que son un tipo de violencia y se permiten, además de ello que todos las pueden ejercer, sin distinción de género. En complemento a esto, se evidenció que de alguna u otra forma el producto presentado a los usuarios causó en ellos la identificación de estas actitudes, por lo que se puede concluir que posiblemente generó consciencia y esto dejó clara la pertinencia de este tipo de contenidos en los entornos más inmediatos, por lo que se genera la inquietud ¿Cuál será el siguiente capítulo de Pere Tantico?, lo que motiva a seguir el desarrollo del producto en complemento a los avances que tiene la investigación, dando la posibilidad de evidenciar a través de otros audiovisuales o recursos digitales las violencias de pareja o las ejercidas por un docente, todo ello enmarcado en el entorno universitario.

Según cifras, el proyecto tuvo una acogida significativa, ya que el usuario encontraba un contenido diferente en cada red social. Instagram (42 seguidores) tenía un contenido de información y definición de conceptos, mientras que en Facebook (58 seguidores) se difundió contenido como memes y noticias, recursos más cotidianos para los jóvenes, en los que una pequeña historia podía

retratar una actitud o idea con la que se identifican y evocar un sentimiento o recuerdo, generando empatía con el contenido y en consecuencia con el proyecto. Si bien estas cifras dan cuenta del alcance del proyecto vale la pena aclarar que la difusión por medio de estas redes se dio con el objetivo de que el usuario interactuara con la hipermedia que se propuso, en esos términos la experiencia Pere Tantico fue pensada para que cada usuario tuviera la autonomía de navegación y esto dio diferentes resultados, estos positivos y significativos para cada usuario dependiendo su interés y la relación construida con el producto.

Como recurso de difusión y motivación para que el usuario visite el proyecto hipermedia se desarrollaron dos piezas análogas, la primera un botón prendedor para la ropa, y la segunda un diseño doble de calcomanías tamaño bolsillo para usar a su gusto; este tipo de recursos pretenden ser difundidos a la comunidad y de esta forma masificar la información del proyecto, el recurso gráfico funcionaría como un tipo de código QR que direcciona a la página de la hipermedia, y desde allí poder vivir la experiencia; como el recurso es de manera análoga y el desarrollo del producto fue netamente virtual no se pudo llevar a cabo la repartición de estos botones y calcomanías, sin embargo de usaron las redes sociales y el voz a voz para llegar a los usuarios implicados directamente en el proyecto.



Figura 27. Calcomanías Pere Tantico

Fuente: Elaboración propia

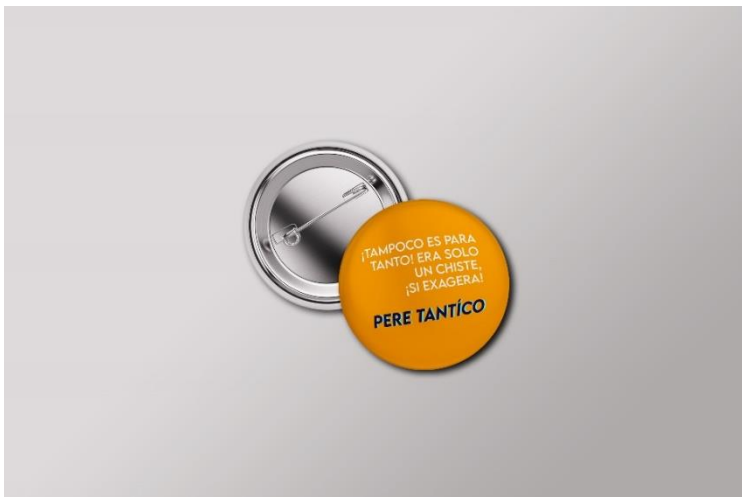


Figura 28. Botón Pere Tantico

Fuente: Elaboración propia

4.2 Estrategia de mercado

La estrategia de mercado del proyecto Sororidad está basada en la plantilla de modelo de negocio o Canvas, respondiendo a las necesidades encontradas y los objetivos planteados a lo largo de la investigación, destacando que es un proyecto de diseño socialmente responsable, orientado a la visibilización y comunicación efectiva del feminicidio a los hombres estudiantes de la facultad de Ciencias, de la UN que tengan entre 20 y 23 años; a través de recursos y medios digitales que desarrollan una experiencia significativa, que involucra a los usuarios anteriormente mencionados.

A continuación se definen nueve aspectos esenciales para conseguir una definición robusta del Canvas o lienzo de modelo de negocios. Se definen las asociaciones, actividades y recursos clave, la propuesta de valor, las relaciones con el cliente, los canales, segmentos de mercado, la estructura de costes y las fuentes de ingresos. (Anexo 14)

4.2.1 Segmentos de cliente

En este apartado se decidió involucrar a todos los actores relacionados con la investigación considerando en primer lugar el Observatorio de Asuntos de Género, definido como el potencial cliente de este proyecto, también la Dirección de Bienestar Universitario de la universidad y en ese orden de ideas el usuario

definido en apartados anteriores y en modelos escalables los potenciales agresores, sin embargo, al entender que la pertinencia del proyecto es favorecer a las potenciales víctimas se considera que las mujeres estudiantes de la facultad de estudio de caso, para finalizar con un enfoque pedagógico se consideran los docentes dentro de la segmentación del usuario.

4.2.2 Propuesta de valor

La propuesta de valor está determinada bajo un lineamiento esencial: la reducción de las violencias género y de la permisión de las mismas en los contextos universitarios, basadas en los micromachismos y actitudes normalizadas.

4.2.3 Canales

Teniendo en cuenta que lo que se propuso no es un producto tangible los canales apropiados para la distribución se enmarcan dentro de las plataformas digitales, en este caso esencialmente en las redes sociales, las activaciones publicitarias acompañada de un plan *Below The Line* y finalmente una estrategia que se denominó “clic a clic” que hace referencia al “voz a voz” como se le conoce comúnmente, pero a través de un medio digital.

4.2.4 Relaciones con los clientes

Considerando que es un proyecto que sensibiliza se

contempla una relación de empatía referente a motivaciones y emociones, a través de una relación personal de confianza e identidad que cree un entorno solidario, en el que los se creen ambientes lúdicos y de participación que incluyan *feedback*.

4.2.5 Fuentes de ingresos

El proyecto es una iniciativa sin ánimo de lucro, sin embargo, para replicar el diseño en otros sectores, es necesario contemplar el ingreso de las donaciones institucionales, un capital de socios, la inversión institucional con fines de bienestar y la posibilidad de autopromoción y modelo escalable.

4.2.6 Actividades clave

En este apartado se dispuso a atender actividades específicas en el marco de la entrega de un producto, es por eso que se resaltan actividades como generar conciencia sobre las actitudes micro-machistas, visibilizar las violencias en grupos de amigos y por último el diseño de un producto audiovisual; todo esto orientado a contribuir en la solución de la problemática.

4.2.7 Recursos clave

Los recursos clave consideran toda necesidad tangible o intangible del proyecto, orientados al desarrollo del producto-experiencia; entre ellos se consideran el conocimiento disciplinar y

contextual, el *software* y *hardware* y también los recursos humanos.

4.2.8 Socios clave

Iniciando con una institución de fácil acceso y cercanía se considera a las Casas de igualdad de oportunidades para las mujeres como primer escenario de apoyo y promoción bajo directrices de la Secretaría de la Mujer, también se contemplan asociaciones clave específicas del caso de estudio de la investigación: el Observatorio de Asuntos de Género y la Dirección de Bienestar Universitario de la UN, en consecuencia a ello las dependencias equivalentes a estas en demás Instituciones de Educación Superior y dando un enfoque educativo de modelo escalable la Secretaría de educación, .

4.2.9 Estructura de costes

Considerando el desarrollo y alcance del producto se contempla la implementación del software y el uso del hardware, las herramientas digitales que resulten, la publicidad y promoción que requiera el proyecto para la expectativa y la asesoría de otros campos disciplinarios cuando sea necesario ya sea de forma o de fondo.

4.3 Consideraciones

Finalmente, el desarrollo del proyecto Sororidad y su producto Pere Tantico a corto, mediano y largo plazo busca proponer e implementar estrategias y contenidos que alimenten la hipermedia y tenga un

mayor alcance a distintos usuarios, a través de distintos entornos y recursos digitales y análogos que enriquecen el contenido de este proyecto.

Considerando el nivel de desarrollo al que llegó el producto se contempla la posibilidad de ampliar las características de interactividad de la hipermedia, esto a través de la implementación de un lenguaje de programación más específico, que permita realizar actividades y mini juegos de mayor impacto; todo esto con la ayuda de un desarrollador, que maneje principalmente lenguaje de programación como C+ o Java Script, esto según los requerimientos técnicos y de funcionalidad de cada recurso, principalmente programación orientada a objetos en el entorno digital definido, que es la web.

A corto plazo, se espera tener un mayor alcance en la comunidad definida, a través de un crecimiento en seguidores e interacciones, alimentando las redes sociales con mayor frecuencia y brindando contenidos con características similares pero objetivos distintos, como test, explicaciones y microhistorias. A mediano plazo se espera establecer un contacto estrecho con el Observatorio de Asuntos de Género y la División de Bienestar Universitario para brindar espacios en los que se puedan desarrollar experiencias en toda la comunidad universitaria, a través de la articulación con grupos de representación de carácter artístico, académico y de investigación. A largo plazo se propone la implementación de este proyecto en otras instituciones de educación superior, con el apoyo de entidades públicas o privadas con el fin de contribuir a la reducción de actitudes

violentas y micromachistas en el entorno educativo. Como prospectiva se propone realizar una instalación en la rotonda ubicada frente al edificio de Aulas de ingeniería y el I.E.I, esto contando con el apoyo del Observatorio de Asuntos de Género y la Dirección de Bienestar Universitario; la instalación está pendiente a planear, pero contemplaría otro tipo de asociaciones como grupos de representación teatral o danzas para hacer un trabajo colaborativo entre su representación y los recursos audiovisuales, como el *Video mapping* y los hologramas; tratando la temática de violencias de género en el entorno universitario, llevada a cabo por múltiples actores implicados.

Estas fases en función a masificar y divulgar conceptos como masculinidades positivas, responsabilidad afectiva y ruptura de estereotipos de género, esto con el fin de reducir ideas o comportamiento micromachistas normalizados.

También se propone la divulgación de la Resolución número 1493 de 2018, que establece el Protocolo para la Prevención y Atención de Casos de Violencia Basadas en Género y Violencias Sexuales, en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, puesto que muy pocos docentes, estudiantes y administrativos saben de él y es un documento de suma importancia que necesita ser difundido y de conocimiento público, aprovechando los conocimientos, capacidades y alcances que se tienen desde el diseño digital y multimedia.

Finalmente como temas afines a esta proyecto se propone profundizar en investigaciones basadas en la brecha de género, en

términos laborales, familiares y educativos; la violencia y explotación sexual, económica, doméstica y física; el machismo visto desde distintos actores que lo fomentan y lo ejercen, como niños, mamás y papás, que en etapas de crianza imponen acciones, comportamientos o actitudes que fortalecen la idea de la masculinidad que se considera tradicional, según aspectos culturales y sociales; también se propone abarcar la investigación desde otra área del diseño digital y multimedia, con enfoque según características de la víctima o ámbito de ocurrencia, como por ejemplo el entorno de la salud, comunitario o reclusión intramural.

Referencias bibliográficas

- ACNUDH. (1997). ACNUDH | Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Recuperado 29 de noviembre de 2020, de <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/violenceagainstwomen.aspx>
- Aguilar-Ruiz, R. (2018). Tipologías de Femicidas con Trastorno Mental en España. *Anuario de Psicología Jurídica*, 28(1), 39-48. <https://doi.org/10.5093/apj2018a4>
- AlendaBros. (2013). *EL ORDEN DE LAS COSAS - Corto contra la violencia de género*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=hfGsrMBsX1Q>
- Anónimo. (2011). Origin of Femicide. Recuperado 29 de noviembre de 2020, de https://www.dianaRussell.com/origin_of_femicide.html
- Barrios, M. (2012). *Marketing de la Experiencia: Principales conceptos y características*. 24. Recuperado de https://www.palermo.edu/economicas/PDF_2012/PBR7/PBR_04MarceloBarrios.pdf
- Bedoya, A. (1997). ¿Qué es interactividad? *Revista Electrónica sinpapel. com*. Recuperado de <https://studylib.es/doc/5644758/%C2%BFqu%C3%A9-es-interactividad?>
- Bejarano, M. B. (2014). El feminicidio es sólo la punta del iceberg. *Región y Sociedad*, (4), 13-44.
- Breña, W. H. (2016). Lo que sabemos del feminicidio: ¿qué lo causa? *Espacio abierto*, (25), 80-86.
- Brown, T. (2008, junio 1). Design Thinking. *Harvard Business Review*. Recuperado de <https://hbr.org/2008/06/design-thinking>
- Calderón, M. C. O., Muñoz, J. V. U., Gonzalez, V. S., & Gómez, L. S. (2019). *PERFIL CRIMINAL DEL THEODORE ROBERT COWELL CONOCIDO COMO TED BUNDY*. 11.
- Castellano Arroyo, M., Lachica López, E., Molina Rodríguez, A., & Villanueva de la Torre, H. (2004). Violencia contra la mujer. El perfil del agresor: Criterios de valoración del riesgo. *Cuadernos de Medicina Forense*, (35), 15-28.
- Centenera, M. (2019, junio 4). Cuatro años de Ni Una Menos, el

- movimiento que rompió el silencio de las argentinas. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/sociedad/2019/06/03/actualidad/1559590094_787207.html
- Centro Nacional de Memoria Histórica (Ed.). (2010). *La masacre de Bahía Portete: Mujeres Wayuu en la mira* (1. ed. en Colombia). Bogotá, Colombia: Taurus.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (Ed.). (2013). *¡Basta ya! Colombia, memorias de guerra y dignidad: Informe general* (Segunda edición corregida). Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Centro Nacional de Memoria Historica. (2015, septiembre 2). Rechazamos feminicidio en Buenaventura. Recuperado 24 de noviembre de 2020, de Centro Nacional de Memoria Histórica website: <https://centrodememoriahistorica.gov.co/rechazamos-feminicidio-en-buenaventura/>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). La radiografía del fenómeno paramilitar. Recuperado 29 de noviembre de 2020, de [Http://www.centrodememoriahistorica.gov.co](http://www.centrodememoriahistorica.gov.co) website: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/balances-jep/paramilitarismo.html>
- Charria Garcia, E., Pinzon Gomez, H. A., & Taborda Ramirez, L. J. (2019). Ley 1761 de 2015 “Rosa Elvira Cely”, Feminicidio en Colombia, desde su promulgación, hasta el año 2018. *Tantalean, Reynaldo. (2016). Tipología de las Investigaciones Jurídicas. Recuperado de https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEw7a7trrvjAhXkdc0KH9YCoUQFjAAegQIABAC&url=https%3A%2F%2Fdialecto.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F5456267.pdf&usq=A0vVaw2a0myplQ5Wzu-z8_0T3Y-Y*. Recuperado de <https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/12875>
- Chavarro, M. (2019). Ablación genital en las comunidades indígenas de Chocó, Colombia. *Verba Iuris*, (41), 89-108. <https://doi.org/10.18041/0121-3474/verbaiuris.41.4661>
- Chavez, J., & Gonzales, H. (2018). Las causas del feminicidio y la incidencia en la violencia contra la mujer en Lima Sur 2017-

2018. *Universidad Autónoma del Perú*. Recuperado de <http://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/AUTONOMA/633>
- Chavez, J., & María, J. (2018). Las causas del feminicidio y la incidencia en la violencia contra la mujer en Lima Sur 2017-2018. *Universidad Autónoma del Perú*. Recuperado de <http://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/AUTONOMA/633>
- Congreso Nacional de la República de Colombia. (2008). ley 1257 de 2008—Buscar con Google. Recuperado 29 de noviembre de 2020, de https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3657_documento.pdf
- Congreso de la República de Colombia. (2015). *Ley 1761 de 2015*. Recuperado de <https://bibliotecadigital.ccb.org.co/handle/11520/14263>
- Consejería Presidencial Equidad de la Muje. (s. f.). *Violentometro.pdf*—Buscar con Google. Recuperado 29 de noviembre de 2020, de <http://www.equidadmujer.gov.co/ejes/publicaciones/Violentometro.pdf>
- Delgado, U. (s. f.). Comunidad Thinkers | 80 Herramientas para Construir tus Ideas. Recuperado 29 de noviembre de 2020, de We are your Design Lab | Thinkers Co. website: <https://thinkersco.com/comunidad/herramientas/>
- Dirección Nacional de Bienestar Universitario. (2018). Cinco etapas que debes conocer de la Ruta de atención de violencias basadas en género y violencias sexuales. Recuperado 29 de noviembre de 2020, de En Plural website: http://bienestar.bogota.unal.edu.co/enplural_para_estar_bien.php?id_art=32&id_sec=5
- Dussán Aguirre, R. (s. f.). El Diseño de experiencias significativas en entornos de aprendizaje. *Cuadernos del Centro de Estudios de Diseño y Comunicación N°43, Año XIII, Vol. 43, Marzo 2013, Buenos Aires, Argentina, 247-258*.
- El Heraldo de México. (2020). *¿Cuál es el perfil psicológico de un feminicida?* Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=TYJRY9SZJMA>
- El Tiempo. (s. f.). “Especiales” del periódico El Tiempo (s.f.) hace una crónica del popularmente conocido Daniel Barbosa, alias “El Sádico del Charquito”—Buscar con Google. Recuperado 29 de noviembre de 2020, de

- <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/el-sadico-del-charquito-asesinos-en-serie-de-colombia-298010>
- En negro contra las violencias. (2015). En Negro Contra las violencias. Recuperado 29 de noviembre de 2020, de <https://ennegrocontraasviolencias.gal/gl>
- En negro contra las violencias. (2019). Gráficas En Negro. Recuperado 29 de noviembre de 2020, de <https://ennegrocontraasviolencias.gal/es/novedades/graficas-en-negro>
- Expósito, F., & Moya, M. (2011). Violencia de género. *Mente y cerebro*, 48(1), 20–25.
- Flores, M. A. M. (s. f.). *TRABAJO DE TITULACIÓN QUE SE PRESENTA COMO REQUISITO PREVIO A OPTAR EL GRADO DE*: 32.
- Forero La Rorra, A., & Ospina Arroyave, D. (2013). El diseño de experiencias. *Revista de Arquitectura*, 15(1), 78-83. <https://doi.org/10.14718/RevArq.2013.15.1.9>
- Forero La Rotta, A. (2013). El diseño de experiencias. *Revista de Arquitectura*, Vol. 15 (ene.-dic. 2013); p. 78-83.
- Frayling, C., & Royal College of Art. (1993). *Research in art and design*. London: Royal College of Art.
- Galeano, R. (2008). Diseño centrado en el usuario. *Revista q*, 2(4).
- Galvan, F. (2017, septiembre 17). #NiUnaMas el movimiento social que causó tendencia en México. Recuperado 29 de noviembre de 2020, de Revista Merca2.0 website: <https://www.merca20.com/niunamas-el-movimiento-social-que-causo-tendencia/>
- García, J., & Franco, J. A. (2018). El feminicidio en Bogotá, una mirada desde el abordaje médico-legal. *Cuadernos de Medicina Forense*, 24(1-2), 27-34.
- Gartner, R. (1990). The Victims of Homicide: A Temporal and Cross-National Comparison. *American Sociological Review*, 55(1), 92. <https://doi.org/10.2307/2095705>
- Gayeski, D. M. (1992). Making sense of multimedia: Introduction to special issue. *Educational Technology*, 32(5), 9–13.
- Glass, N., Laughon, K., Rutto, C., Bevacqua, J., & Campbell, J. C. (2008). Young adult intimate partner femicide: An exploratory study. *Homicide Studies*, 12(2), 177–187.
- Green, W. S., & Jordan, P. W. (2001). *Pleasure with products*:

- Beyond usability*. London; New York: Taylor & Francis.
- Hassan, Y. (2002). Diseño Hipermedia centrado en el usuario. *No Solo Usabilidad*, (1). Recuperado de <http://www.nosolousabilidad.com/articulos/hipermedia.htm>
- Heise, L. L. (1998). Violence against women: An integrated, ecological framework. *Violence against women*, 4(3), 262–290.
- Hernández Breña, W. (2016). Femicidio (agregado) en el Perú y su relación con variables macrosociales. *URVIO - Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (17). <https://doi.org/10.17141/urvio.17.2015.2007>
- Huertas-Díaz, O., Patiño-González, M. C., & Ruíz-Herrera, A. L. L. (2015). ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA DEL FEMINICIDIO EN UN POSIBLE ESCENARIO DE POSCONFLITO. *Principia Iuris*, 12(23), 186-215.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2019). *Informe de Gestión 2019*. 137.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2020). Boletín Estadístico Mensual—Enero 2020—Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Recuperado 29 de noviembre de 2020, de <https://www.medicinalegal.gov.co/cifras-estadisticas/boletines-estadisticos-mensuales>
- Jiménez Becerra, A. (s. f.). *Infancia: Ruptura y discontinuidades de su historia en Colombia*. Recuperado de <http://www.digitaliapublishing.com/a/29976/infancia---ruptura-y-discontinuidades-de-su-historia-en-colombia>
- Jiménez, N. P. J. (2011). Femicidio/Feminicidio: Una salida emergente de las mujeres frente a la violencia ejercida en contra de ellas. *Revista logos ciencia y tecnología*, 3(1), 127-148.
- José Alejandro Riaño. (2009). *Violeta cortometraje animado*. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=IdJ_WsQQni8
- Kerry, G. P. (2001). *Understanding and predicting intimate femicide; an analysis of men who kill their intimate female partners* (PhD Thesis). Carleton University.
- Kivisto, A. J. (2015). Male Perpetrators of Intimate Partner Homicide: A Review and Proposed Typology. *Journal of the American*

- Academy of Psychiatry and the Law Online*, 43(3), 300-312.
- Kuri, elvira. (2013). Representaciones y significados en la relación espacio-sociedad: Una reflexión teórica. *Sociológica (México)*, 28(78), 69-98.
- La Redacción. (2007). Falta de dote y de honor , motivos para asesinar a niñas » cimacnoticias.com.mx. Recuperado 29 de noviembre de 2020, de Cimacnoticias.com.mx website: <https://cimacnoticias.com.mx/noticia/falta-de-dote-y-de-honor-motivos-para-asesinar-a-ninas/>
- Lagarde, M. (2006). Del femicidio al feminicidio. *Desde el Jardín de Freud*, (6), 216-225.
- Las Igualadas. (2020). *Feminicidio: ¿Qué es y por qué es un delito más grave? - Las Igualadas*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=Bmg2mNu1AM4>
- Laurenzo, P. L. (2019). Apuntes sobre el feminicidio. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 0(8), 119-143.
- Lodetti, A. S., Monte, L. E., Lago, M. C. de S., & Toneli, M. J. F. (2018). A VIDA PSÍQUICA DO HOMEM E A MORTE DE MULHERES. *Psicologia & Sociedade*, 30(0). <https://doi.org/10.1590/1807-0310/2018v30161068>
- Martínez, A. (2016). *Conceptualización y elementos para su estudio*. 26.
- Moreno Cubillos, C. L., Sepúlveda Gallego, L. E., & Restrepo Rendón, L. F. (2012). DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE CALDAS. *Hacia la Promoción de la Salud*, 17(1), 59-76.
- Munevar, D. I. (2012). Delito de feminicidio. Muerte violenta de mujeres por razones de género. *Estudios Socio-Jurídicos*, 14(1), 135-175.
- Museo de la Mujer Argentina. (s. f.). Museo de la Mujer Argentina. Recuperado 29 de noviembre de 2020, de <https://www.museodelamujer.org.ar/>
- Naciones Unidas Colombia. (s. f.). Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Recuperado 25 de noviembre de 2020, de Naciones Unidas Colombia | CINU website: <https://nacionesunidas.org.co/eventos/dia-internacional-la-eliminacion-la-violencia-la-mujer/>
- Najar, A. (2017). Femicidio en México: Mara Castilla, el asesinato de una joven de 19 años en un taxi que indigna a un país

- violento. *BBC News Mundo*. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-41303542>
- National Women's History Museum. (s. f.). National Women's History Museum. Recuperado de National Women's History Museum website: <https://www.womenshistory.org/home>
- Niño, E. C. (2013). *Los monstruos en Colombia sí existen: Asesinos en serie*. Penguin Random House Grupo Editorial Colombia.
- Observatorio Femicidios Colombia. (2019). 571 FEMINICIDIOS EN COLOMBIA EN EL AÑO 2019. Recuperado 29 de noviembre de 2020, de <http://observatoriofemicidioscolombia.org/index.php/seguimiento/412-571-femicidios-en-colombia-en-el-ano-2019>
- Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el delito. (2014). INFORME MUNDIAL SOBRE LA TRATA DE PERSONAS 2014. Recuperado 29 de noviembre de 2020, de United Nations: Office on Drugs and Crime website: <http://www.unodc.org/unodc/en/site-search.html>
- Oliden, N., & Velásquez, C. (2017). HISTORIA FAMILIAR Y CARACTERÍSTICAS DE PERSONALIDAD DE UN FEMINICIDA. *Ajayu Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología UCBSP*, 15(2), 195-213.
- Olivares, E., & Incháustegui, T. (2011). Modelo ecológico para una vida libre de violencia de género. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres: México. Recuperado 29 de noviembre de 2020, de <http://www.conavim.gob.mx/work/models/CONAVIM/Resource/309/1/images/MoDecoFinalPDF.pdf>.
- ONU Mujeres. (2011). Definición de homicidios y crímenes cometidos en nombre del "honor". Recuperado 29 de noviembre de 2020, de <https://www.endvawnow.org/es/articles/731-definicion-de-homicidios-y-crmenes-cometidos-en-nombre-del-honor.html>
- ONU Mujeres. (2012). Lucha contra la violencia relacionada con la dote en India: Las mujeres en la primera plana de la justicia. Recuperado 29 de noviembre de 2020, de ONU Mujeres website: <https://www.unwomen.org/news/stories/2012/12/confronting->

- dowry-related-violence-in-india-women-at-the-center-of-justice
- ONU Mujeres. (2014). La violencia contra la mujer. Recuperado 29 de noviembre de 2020, de ONU Mujeres website: <https://www.unwomen.org/news/in-focus/end-violence-against-women/2014/violence>
- ONU Mujeres. (2015). Infografía: Violencia contra las mujeres. Recuperado 29 de noviembre de 2020, de ONU Mujeres website: <https://www.unwomen.org/es/digital-library/multimedia/2015/11/infographic-violence-against-women>
- ONU Mujeres. (s. f.-a). Femicidio. Recuperado 29 de noviembre de 2020, de ONU Mujeres | Colombia website: <https://colombia.unwomen.org/como-trabajamos/violencia-contra-las-mujeres/femicidio>
- ONU Mujeres. (s. f.-b). ¿Qué es la Exposición de Femicidio: ¡Ni una Menos!? Recuperado 29 de noviembre de 2020, de ONU Mujeres | Colombia website: <https://colombia.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2019/paginas-especiales/femicidio-2>
- Organización de Naciones Unidas. (1993). Antecedentes | Naciones Unidas. Recuperado 29 de noviembre de 2020, de United Nations website: <https://www.un.org/es/observances/ending-violence-against-women-day/background>
- Organización Mundial de la Salud. (s. f.). OMS | Mutilación genital femenina. Recuperado 29 de noviembre de 2020, de WHO website: <https://www.who.int/reproductivehealth/topics/fgm/es/>
- Organización Mundial de la Salud, & Organización Panamericana de la Salud. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres: Violencia infligida por la pareja*. Recuperado de <https://apps.who.int/iris/handle/10665/98816>
- Organización Mundial de la Salud. (s. f.). OMS | Complicaciones sanitarias de la mutilación genital femenina. Recuperado 29 de noviembre de 2020, de WHO website: https://www.who.int/reproductivehealth/topics/fgm/health_consequences_fgm/es/
- Osborne, R. (2009). *Apuntes sobre la violencia de género*. Bellaterra.

- Palacios Zuloaga, P. (2013). El tratamiento de la violencia de género en la organización de Naciones Unidas. *Universidad de Chile*. <https://doi.org/10.34720/jm8w-d120>
- Payo, A. (2020). 5 videojuegos feministas para romper tabús. Recuperado 29 de noviembre de 2020, de Byzness website: <https://byzness.elperiodico.com/es/innovadores/20200129/videojuegos-feministas-romper-tabus-7825808>
- Pedraza, G., & Rodríguez, A. (2016). El corto recorrido del feminicidio en Colombia. Recuperado 29 de noviembre de 2020, de <https://una.uniandes.edu.co/index.php/ediciones/volumen-1/56-pedraza-g-rodriguez-a-m-el-corto-recorrido-del-feminicidio-en-colombia>
- Peña, C. M. L. (s. f.-a). *Ciencia con sentido humanitario, un mejor país*. 137.
- Pomaquero Yuquilema, M. L., Paredes Calderón, B. A., Hidrobo Nina, A. F., & Calderón Cruz, F. A. (2019). Diseño centrado en el usuario: Usabilidad web del portal de difusión cultural de leyendas riobambeñas. *Ciencia Digital*, 3(3.2.1), 133-143. <https://doi.org/10.33262/cienciadigital.v3i3.2.1.787>
- Prieto Moreno, J. C., & González Chacón, Y. O. (2012). Feminicidio y derecho penal: Herramientas para su mejor aplicación. *Revista Logos, Ciencia & Tecnología*, 12(1). <https://doi.org/10.22335/rlct.v3i2.162>
- RAE - ASALE. (s.f.). Feminicida | Diccionario de la lengua española. Recuperado 29 de noviembre de 2020, de Diccionario de la lengua española Edición del Tricentenario website: <https://dle.rae.es/feminicida>
- Red Nacional de Mujeres (2019). Ellas Aplicación móvil
- Revista Semana. (2012, junio 2). La muerte de Rosa Elvira Cely, un crimen abominable. Recuperado 29 de noviembre de 2020, de Semana.com Últimas Noticias de Colombia y el Mundo website: <https://www.semana.com/nacion/articulo/la-muerte-rosa-elvira-cely-crimen-abominable/258867-3/>
- Revista Semana. (2013, noviembre 25). Cifras de la violencia contra la mujer. Recuperado 29 de noviembre de 2020, de Semana.com Últimas Noticias de Colombia y el Mundo website: <https://www.semana.com/nacion/articulo/cifras-de-la-violencia-contra-la-mujer-en-colombia/366030-3/>

- Revista Semana. (2015, diciembre 6). Exclusivo: El monstruo de Monserrate se confiesa. Recuperado 29 de noviembre de 2020, de Semana.com Últimas Noticias de Colombia y el Mundo website: <https://www.semana.com/nacion/articulo/el-monstruo-de-monserrate-confiesa-como-asesinaba-las-mujeres/452589-3/>
- Reyes, A. (2014). Espacios Interactivos de Nueva Generación. Recuperado 29 de noviembre de 2020, de <http://blog.udlap.mx/blog/2014/08/espaciosinteractivosdenuevageracion/>
- Rivillas, J. C. (s. f.). *Línea de Violencias de Género LVG*. 78.
- Rotta, A. F. L., & Arroyave, D. O. (2013). EL DISEÑO DE EXPERIENCIAS/EXPERIENCE DESIGN. *Revista de Arquitectura*, 15, 78.
- Russell, D., Harnes, R. A., & Lagarde, M. (2006). *Feminicidio: Una perspectiva global*—Google Libros. Recuperado 29 de noviembre de 2020, de <https://books.google.com.co/books?id=Aq1yKJQFjLYC&lpg=PA11&ots=VCNypk0wxK&dq=feminicidio&lr&hl=es&pg=PA5#v=onepage&q=feminicidio&f=false>
- Salazar, P. H. (2011). La importancia de la satisfacción del usuario. *Documentación de las Ciencias de la Información*, 34, 349-368. https://doi.org/10.5209/rev_DCIN.2011.v34.36463
- Salinas, J. (1994). Hipertexto e hipermedia en la enseñanza universitaria. *Píxel-Bit. Revista de Medios y Educación*, 15-29.
- Sánchez, B., & Sarli, N. (2020). *Acoso sexual en la universidad experiencias de organizaciones estudiantiles de mujeres en universidades de Bogotá*. <https://doi.org/10.12804/esj18.02.2016.01>
- Secretaría Distrital de la Mujer. (2018). Conoce las 20 Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres | Secretaría Distrital de la Mujer. Recuperado 29 de noviembre de 2020, de <http://www.sdmujer.gov.co/noticias/conoce-las-20-casas-igualdad-oportunidades-las-mujeres>
- Secretaría Distrital de la Mujer. (s. f.-a). Misión-Visión | Secretaría Distrital de la Mujer. Recuperado 29 de noviembre de 2020, de Misión y Visión website: <http://www.sdmujer.gov.co/transparencia/organizacion/misio>

n-vision

- Secretaría Distrital de la Mujer. (s. f.-b). Proyecto Ruta única de atención | Sofía. Recuperado 29 de noviembre de 2020, de Proyecto Ruta única de atención website:
<http://sofia.sdmujer.gov.co/>
- Seijas, F. V.-P. (2020). SOBRE LA TIPIFICACIÓN DEL FEMINICIDIO EN ESPAÑA. ALGUNAS CONSIDERACIONES CRÍTICAS. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 0(20), 207-247.
<https://doi.org/10.5944/rdpc.20.2018.26449>
- Sotomayor Mogollón, M. J. (2016). Ley 1761 de 6 de julio de 2015 Por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones (Rosa Elvira Cely). *Nuevo Foro Penal*, 231-235.
<https://doi.org/10.17230/nfp.12.86.7>
- Stamatel, J. P. (2014). Explaining variations in female homicide victimization rates across Europe. *European Journal of Criminology*, 11(5), 578–600.
- Tiempo, C. E. E. (2009, marzo 1). Hay 183 procesos por abuso sexual a más de 500 mujeres en medio del conflicto, revela la Fiscalía. Recuperado 29 de noviembre de 2020, de El Tiempo website:
<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4849961>
- Trujillo, M., Aguilar, J. J., & Neira, C. (2016). Los métodos más característicos del diseño centrado en el usuario-DCU-, adaptados para el desarrollo de productos materiales. *Iconofacto*, 12(19), 215–236.
- Tuta, S., Pachapi, J., Qawani, C., Maykensi, J. T., Chayta, Ñ. C., & Chaskata, H. J. H. (2012). *[MODELO DE ATENCION A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO]*. 130.
- UNESCO. (2020, febrero 11). Entrevista: Las niñas y las mujeres en educación y carreras CTIM en América Latina. Recuperado 29 de noviembre de 2020, de UNESCO website:
<https://es.unesco.org/news/entrevista-ninas-y-mujeres-educacion-y-carreras-ctim-america-latina>
- UNICEF. (2016, febrero 3). Female Genital Mutilation/Cutting: A global concern. Recuperado 29 de noviembre de 2020, de UNICEF DATA website:

- <https://data.unicef.org/resources/female-genital-mutilationcutting-global-concern/>
- UNICEF. (2017). *A familiar face: Violence in the lives of children and adolescents*. New York: United Nation's Children's Fund. Recuperado de <https://data.unicef.org/resources/a-familiar-face>
- UNICEF. (2020). ¿Qué es la mutilación genital femenina? Respuestas a siete preguntas. Recuperado 29 de noviembre de 2020, de <https://www.unicef.org/es/historias/lo-que-debes-saber-sobre-la-mutilacion-genital-femenina>
- Unidad para las Víctimas. (2015). *Mujeres y conflicto armado*. Recuperado 29 de noviembre de 2020, de Unidad para las Víctimas website: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/snariv/mujeres-y-conflicto-armado/13361>
- Universidad del Cauca. (2018). Tsiunas—Educación. Recuperado 29 de noviembre de 2020, de <http://www.unicauca.edu.co/gico/tsiunas/educacion.html>
- Universidad Nacional de Colombia. (2017). Resolución 1215 de 2017. Recuperado 29 de noviembre de 2020, de Sección Contenido—Universidad Nacional de Colombia website: http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=89782
- Universidad Nacional de Colombia. (2019-a). *Cifras Unal Sede Bogotá*. Recuperado 29 de noviembre de 2020, de <http://estadisticas.unal.edu.co/menu-principal/cifras-sedes/bogota/>
- Universidad Nacional de Colombia. (s. f.). *La Sede en cifras—OPE Sede Bogotá—Universidad Nacional de Colombia*. Recuperado 29 de noviembre de 2020, de <http://planeacion.bogota.unal.edu.co/academia.html>
- Universidad Nacional de Colombia. (2019-b). *Una mirada a la violencia contra la mujer: México- Colombia*. Recuperado 29 de noviembre de 2020, de En Plural website: http://bienestar.bogota.unal.edu.co/enplural_con_acento.php?id_art=121&id_sec=1
- Universidad Pedagógica Nacional · Colombia. (s. f.). *Protocolo Prevención y Atención de las Violencias contra las estudiantes UPN*. Recuperado 29 de noviembre de 2020, de <http://www.pedagogica.edu.co/home/buscador/?q=protocolo>

- %20atencion%20y%20prevencion
- Valero, J. (s. f.). Diseño de experiencias. Recuperado 29 de noviembre de 2020, de http://ftp.unipamplona.edu.co/kmconocimiento/Congresos/archivos_de_apoyo/Dise_o_de_Experiencias.pdf
- Venguer, T., Fawcett, G., Vernon, R., & Pick, S. (1998). *Violencia doméstica: Un marco conceptual para la capacitación del personal de salud*. Recuperado de https://www.academia.edu/13449433/Violencia_dom%C3%A9stica_un_marco_conceptual_para_la_capacitaci%C3%B3n_del_personal_de_salud
- Villegas, P., & Semple, K. (2020, febrero 27). Un día sin mujeres en México como señal de protesta. *The New York Times*. Recuperado de <https://www.nytimes.com/es/2020/02/27/espanol/america-latina/un-dia-sin-nosotras-mexico.html>
- Widyono, M. (2008). Strengthening understanding of femicide: Using research to galvanize action and accountability. *Washington, DC: Program for Appropriate Technology in Health (PATH), InterCambios, Medical Research Council of South Africa (MRC), and World Health Organization (WHO)*. Recuperado de https://path.azureedge.net/media/documents/GVR_femicide_rpt.pdf
- Zuluaga, D. (2009). Femicidio y legislación colombiana. *Revista Kavilando*, 1(2), 56-58.

Anexos

Anexo 1. Portafolio digital Gabriela López <https://www.behance.net/gabrielalopez5>

Gabriela López
22 AÑOS

☎ 80662554 📱 3012682998

✉ gabrielalopez1398@outlook.com

📍 Bogotá, Colombia 📷 design__gl

🌐 www.linkedin.com/in/gabriela--lo

📄 https://www.behance.net/gabrielalopez5

HABILIDADES

LOGO Imagen Cooperativa

▶ Contenido Multimedia

WEB Diseño Web

💡 Idea y Diseño

🔍 Desarrollo e Investigación

💬 Comunicación

LS

Anexo 2. Portafolio digital Valentina Moreno

<https://www.behance.net/valentimoreno>

VALENTINA MORENO CAVIEDES

EDUCACIÓN

BACHILLER ACADÉMICO
Instituto Pedagógico Nacional
2003 - 2015

DISEÑADORA DIGITAL Y MULTIMEDIA
Junio de 2016 - Actualidad
Estudiante de octavo semestre en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

HABILIDADES

PRE, PRO Y POSTPRODUCCIÓN	<div><div style="width: 80%;"></div></div>
TRABAJO EN EQUIPO	<div><div style="width: 70%;"></div></div>
REALIZACIÓN 3D	<div><div style="width: 40%;"></div></div>
COMUNICACIÓN VISUAL	<div><div style="width: 60%;"></div></div>
GESTIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS	<div><div style="width: 50%;"></div></div>

REDES SOCIALES

Valentina Moreno Valentina Moreno @bunadesign

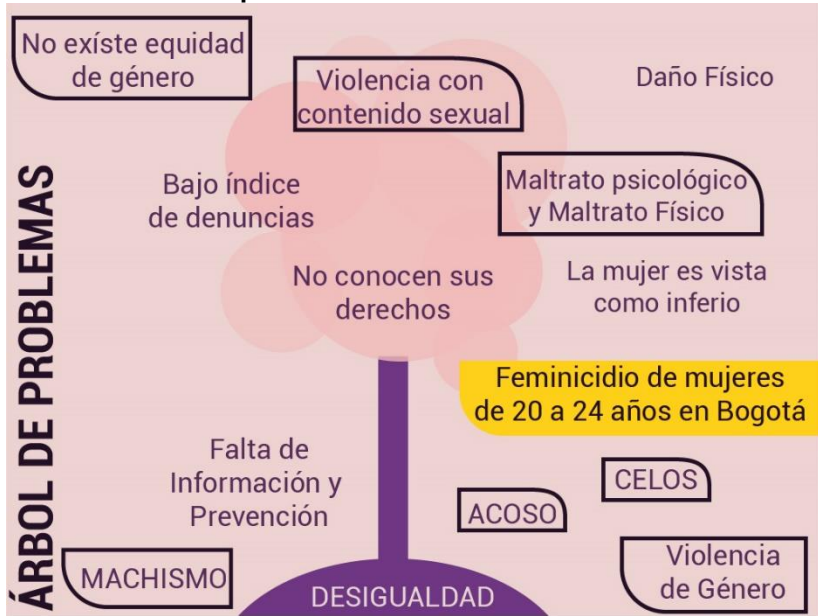
valentina.moreno.cav@gmail.com

3103193284

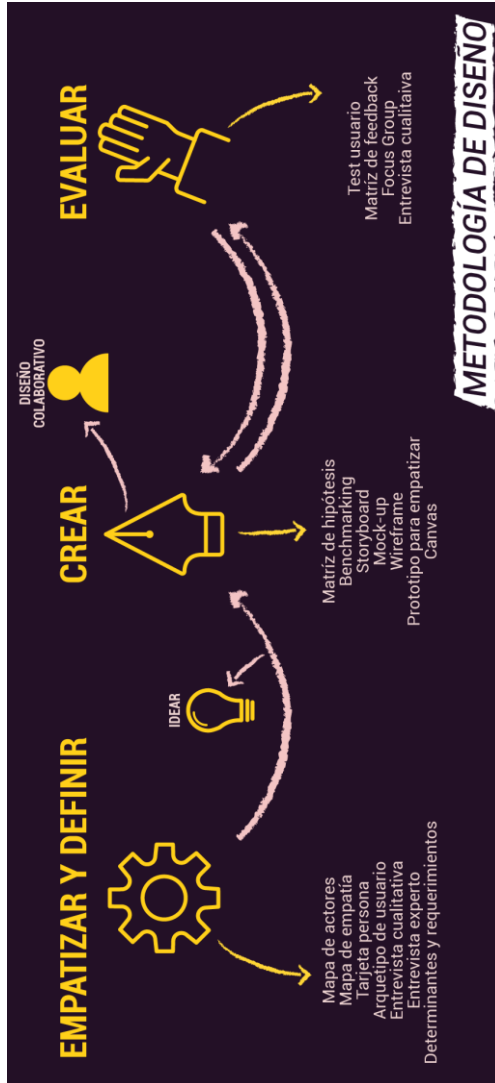
Anexo 3. Línea del tiempo

Archivo adjunto (ver CD: Anexo 3. Línea del tiempo)

Anexo 4. Árbol de problemas



Anexo 5. Metodología de diseño




Anexo 6. Caracterización de usuario

Proyecto: SORORIDAD **Versión:** 2.0
Diseñador: Valentina Moreno
 Gabriela López **Fecha:** 21/09/2020

22 años / masculino
 Estrato tres / Clase media
 De Bogotá / Colombia
 Estudiante / Prácticante

Características demográficas

Cristian Guzmán





Es un hombre que en virtud de su contexto se comporta, es agradable cuando quiere ganarse el favor de alguien, cree en las relaciones de poder pero no se siente muy satisfecho con eso, considera su futuro profesional como lo más importante.

Necesidades / Motivaciones / Creencias

Graduarse de la universidad, mantener buenas relaciones con su familia y amigos, disfrutar la vida haciendo lo que le place, tener estabilidad laboral y en general en todos los aspectos de su vida para mantener un status de vida, misma que le han otorgado sus padres.

Objetivos / Metas





1. Universidad
 2. Entornos digitales

Son hombres que están involucrados en ambientes en donde se normalizan comportamientos de "hombres" o "machos". Desarrollan una vida normal, disfrutan la vida, lo más importante es su vida profesional y laboral y mantienen relaciones esporádicas por su temperamento, tienen entre 20 y 23 años, conservan una vida autónoma pero aún viven en casa de sus padres, quieren lograr estabilidad y mantener una buena calidad de vida.

¿Qué tenemos y qué es común?

CASA Mimado, flojo
UNIVERSIDAD Responsable, Don Juan
TRABAJO Aplicado
TRAYECTOS Confiado, amable
FIESTA Galán, arriesgado

¿Qué rasgos de comportamiento y ambientes debemos explorar?

Hombre interesado por el feminicidio

Es un hombre que está en pro de la igualdad de las mujeres, es solidario y respetuoso, tiene intereses en la teoría pero su práctica no es muy profunda.

Hombre que apoya la igualdad

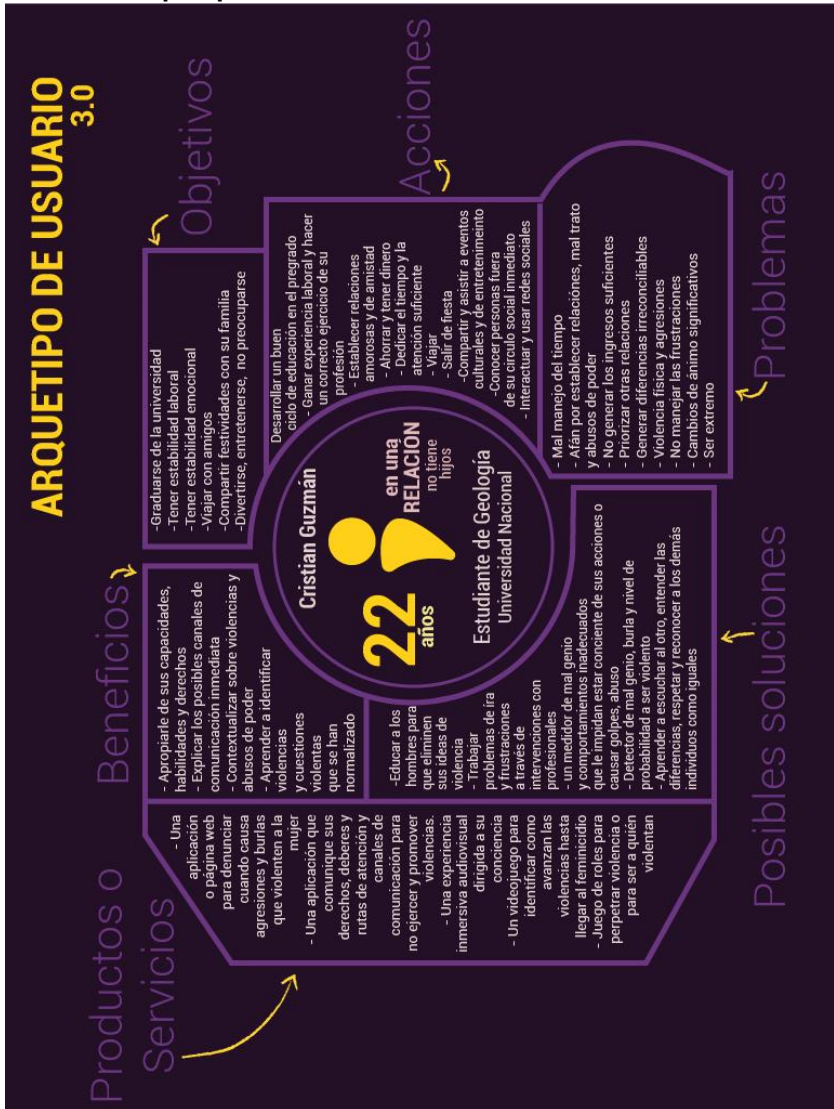
Ve la mujer como su igual, la motiva a intentar cosas que le ayuden a su crecimiento personal. Es agradecido con las mujeres y su valor.

Hombre machista

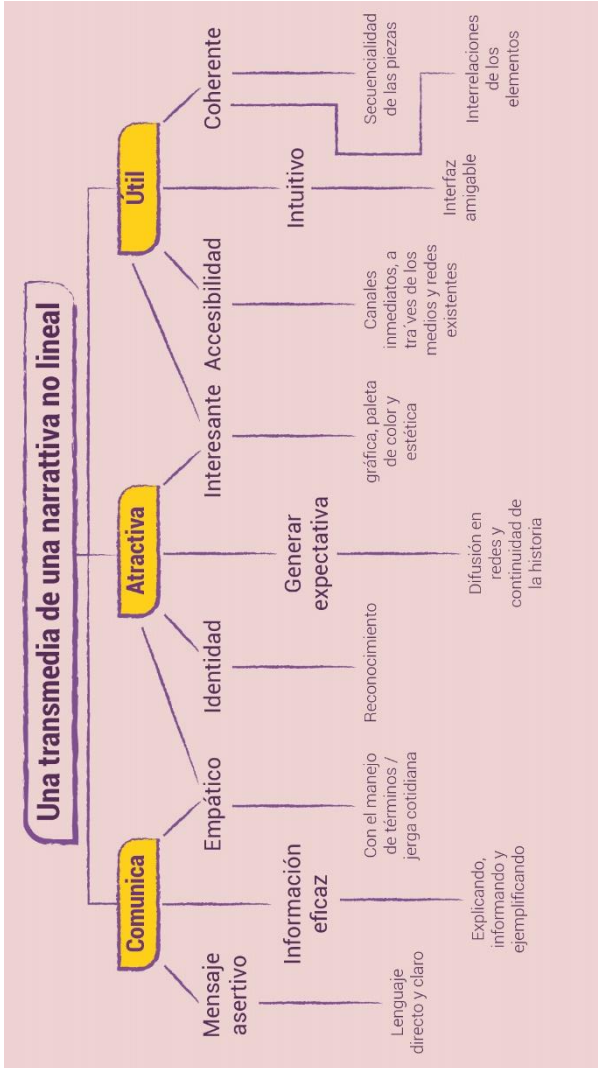
Se considera superior a la mujer, autosuficiente y orgulloso. En pro de prácticas y actitudes sexistas que mantengan sus ordenes sociales.

Perfiles de usuario segmentados

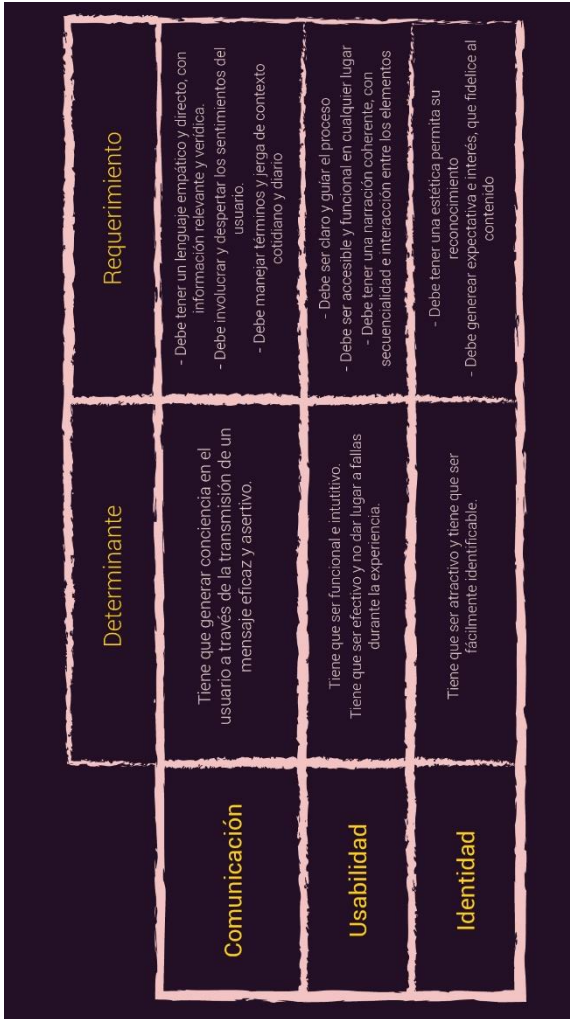
Anexo 7. Arquetipo de usuario



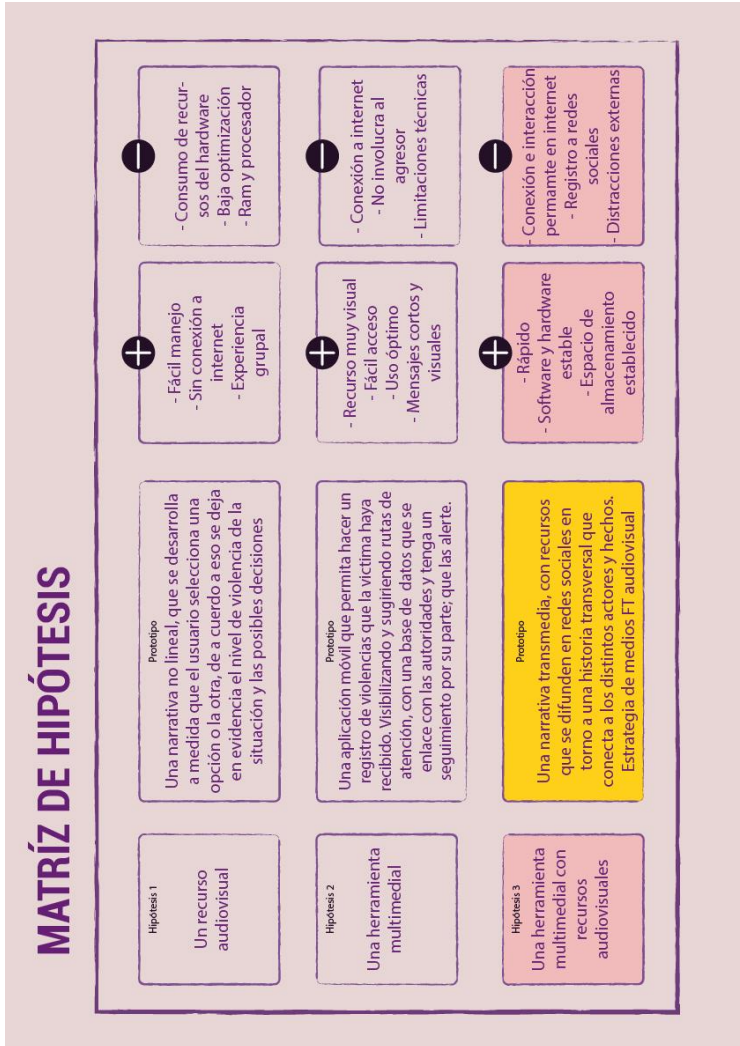
Anexo 8. Árbol de objetivos de diseño



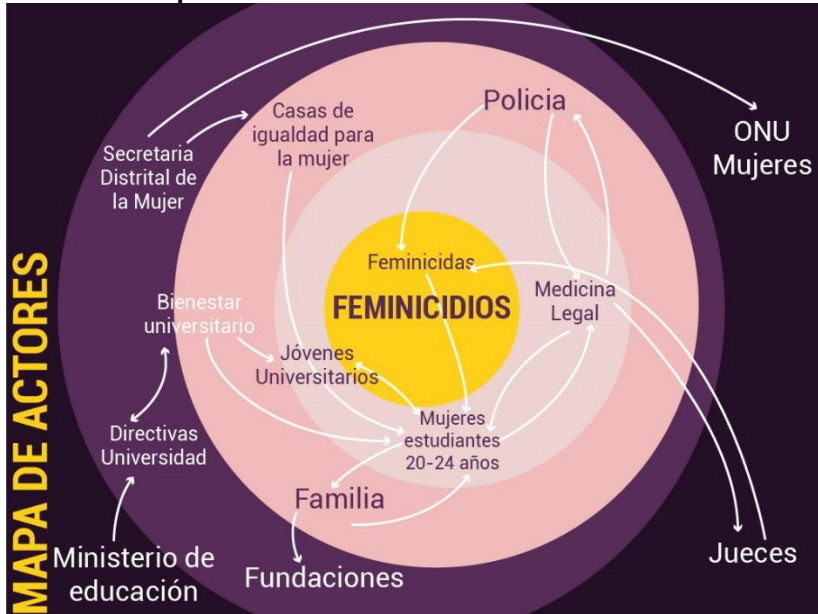
Anexo 9. Diagrama Determinantes y requerimientos



Anexo 10. Matriz hipótesis de producto



Anexo 11. Mapa de Actores



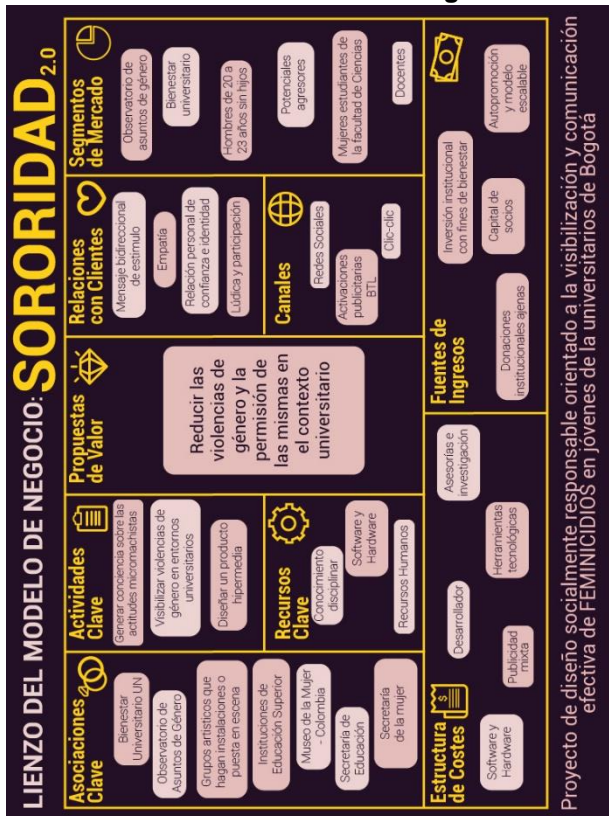
Anexo 12. Guion literario

Archivo adjunto (ver CD: Anexo 12. Guion literario)

Anexo 13. Pauta gráfica

Archivo adjunto (ver CD: Anexo 13. Pauta Gráfica)

Anexo 14. Lienzo de Modelo de Negocios



Anexo 15. Diagrama ley 1761 de 2015



Anexo 16. Evidencias Testeos

Archivo adjunto (ver CD: Anexo 16. Carpeta Evidencia de Testeos)

Anexo 17. Comunicación personal Osana Medina

Archivo adjunto (ver CD: Anexo 17. Comunicación personal Osana Medina)